

## RECONOCEN EJEMPLO DE MEXIQUENSES

ENTREGA el gobernador Del Mazo galardón a 15 destacados líderes en ciencia, artes, educación, deporte...; en la imagen, el actor Tenoch Huerta al recibir la presea Estado de México, ayer. **pág. 13**



Foto/Especial

## Desocupación llega a mínimos históricos no vistos desde 2018

• **Tasa** se ubica en 2.92%; es el mejor nivel para un enero; se crearon 409,333 plazas y la Población Económicamente Activa suma 60.2 millones de personas **pág. 18**

• **Aumenta** la subocupación a 7.68% de un previo de 7.26%; la informalidad disminuye de 54.90% en diciembre a 54.82% en el primer mes del año

# La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 3 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4275

PRECIO » \$10.00

### HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**  
Nuevo Laredo como síntoma **pág. 2**

• **VALE VILLA**  
Malas feministas **pág. 35**

• **MÓNICA ARGAMASILLA**  
¿Debe la literatura ser políticamente correcta? **pág. 36**

## TRAS PROMULGACIÓN DEBE ACHICARSE ESTRUCTURA DEL INE

# Entra en vigor el Plan B: cese, choques y primeras impugnaciones

POR M. JUÁREZ, Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y J. BUTRÓN

### Jaloneos por reforma



“**ESTA BATALLA** comenzó ya para restablecer el orden constitucional e impedir que una mayoría tiránica, autoritaria, desde el Congreso de la Unión haya cesado a nuestro secretario ejecutivo”  
**Lorenzo Córdova**  
Presidente del INE



“**ACUDIRÉ** a la justicia federal para solicitar un amparo y también voy a acudir a la figura de un juicio ciudadano al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque considero que no solamente es arbitraria la forma como se me separa del cargo, sino ilegal”  
**Edmundo Jacobo Molina**  
Exsecretario ejecutivo del INE



“**PUES A LO MEJOR** quiere tener empleo de manera vitalicia. Si se hace una reforma y ya se considera que un cargo como el que él desempeñaba es innecesario y que hay que ahorrar... Quince años, y todavía se atreve a ir a quejarse”  
**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**ÁRBITRO** acata reforma y activa primer despido, el del secretario Ejecutivo; en respuesta, INE acude al TEPJF **págs. 3 a 8**

**EDMUNDO JACOBO** anuncia amparo y juicio ciudadano por separación “arbitraria”; no se afecta al instituto: AMLO

**LLAMA** “cinicazo” a exfuncionario; “quiere empleo vitalicio”; en UNAM alertan por “herida de muerte” para la democracia



EL GOBERNADOR Diego Sinhue, ayer.

## DESTACAN 30 AÑOS DE REPUNTE EN GUANAJUATO

**GOBERNADOR** señala en 5º informe paso de economía agrícola a potencia tecnológica; subraya logros en seguridad, educación... **pág. 15**

## Condenan discurso de odio contra el PJ

**SEÑALAN** que descalificaciones del Presidente y del Congreso quebrantan independencia judicial; exigen indagar amenazas contra presidenta de la Corte **pág. 10**

## Cometió Ortega crímenes de lesa humanidad: ONU

**DOCUMENTAN** en Nicaragua ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura; urgen ONG a gobiernos del mundo sanciones. **pág. 22**



7 503026 052006

# LADOS



69 Award of Excellence  
Society for News Design  
2010, 2011, 2012, 2013,  
2014, 2015, 2016, 2017,  
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE  
Mejor diario nacional  
Finalista

BRONZE  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA EN PAMPLONA

a!  
DISEÑO  
PREMIOS

28 premios  
9 primeros lugares y  
19 menciones plata

BND  
2015  
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS  
WEB CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES  
**55-5250-0109**  
Comentarios  
sugerencias@razon.com.mx

## Rozones

### Fuego amigo contra Layda

Y fueron los diputados locales de Morena los que ayer, al pretender dar un raspón a la alcaldesa de oposición de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, con un punto de acuerdo en el que exigían esclarecer observaciones de una auditoría no se fijaron bien y terminaron embarrando a su compañera de partido **Layda Sansores** y a quien la remplazara en la demarcación, **Alberto Esteva**. Fue la morenista **Marcela Fuentes** la que sacó la información, un buen misil político, por cierto, sobre un contrato con la empresa ABC Estudio que efectivamente fue observado. Sin embargo, ni ella ni sus compañeros repararon en que la firma del mismo fue el 21 de mayo de 2021, es decir mucho antes de que entrara la alcaldesa actual. Cuando les hicieron ver su pifia el misil ya había pegado en las oficinas del gobierno de Campeche. Con esos compañeros, para qué Sansores quiere enemigos. Uf.

### México, ante informe sobre Nicaragua

Muy relevante, nos comentan, el informe que el Grupo de Expertos de Derechos Humanos sobre Nicaragua de la ONU, el cual determinó que **Daniel Ortega** y **Rosario Murillo** cometieron delitos de lesa humanidad en 2018 cuando desataron una ola de represión que dejó más de 355 muertos. Se trata de un documento que puede empezar a abrir vías penales, pero que requerirá del apoyo de la comunidad internacional. Por lo anterior, nos hacen ver, que resulta importante saber qué hará México, porque recién el Presidente **López Obrador** anunció que nuestro país daría asilo a los nicaragüenses que así lo deseen, aunque no expresó condena alguna al régimen de Ortega. El mensaje del grupo de la ONU, llama, por lo pronto, a ampliar sanciones a instituciones e individuos involucrados en la comisión de violaciones y crímenes en el derecho internacional.

### Se guarda datos... y va al Inai

Pues con la novedad de que está empezando a pasar a segundo término la parte bonita de la historia según la cual con la designación que hizo el Senado de dos consejeros del Inai, se logró salvar la operación de ese órgano autónomo y el derecho de los mexicanos de tener transparencia gubernamental. Porque ahora lo que está empezando a aflorar es un episodio más bien oscuro. Ayer el periodista **Carlos Loret de Mola** en la emisión nocturna de noticias, en Latinus, reveló que **Rafael Luna Alviso**, quien fuera designado comisionado ocultó a los propios legisladores que votaron por él, el paro que encabezó la policía en la alcaldía de Cuauhtémoc entre 2015 y 2018. El caso no es menor, nos dicen, porque va al órgano que se encarga de abrir información que usualmente se quiere mantener bajo llave una persona que en este caso optó por la opacidad. A lo que se agrega además que fue el peor evaluado por el comité técnico que revisó los perfiles de quienes se anotaron para buscar el cargo. Uf.

### Otro atentado en Morelos

En donde la situación está cada vez peor es en Morelos, lo que se confirma con la ejecución, ayer, del expresidente municipal de Tetela del Volcán, **Israel González Pérez**. Los agresores tuvieron todas las facilidades para instalar un retén con sicarios disfrazados de militares, para cazar a la víctima cuando se dirigía a dejar a sus hijos a la escuela. Eso sólo es posible cuando las fuerzas de seguridad locales son insuficientes o incapaces, o ambas cosas a la vez. Apenas el pasado 5 de octubre fue asesinada la diputada local **Gabriela Marín**, un caso que, por cierto, no ha sido resuelto por la Fiscalía estatal. Estos crímenes de alto impacto son un reflejo de una situación de inseguridad generalizada que padecen los habitantes de la entidad. El gobernador, **Cuauhtémoc Blanco**, sigue sin aparecer. Nos dicen que ya aparecerá, en algún equipo o como comentarista de alguna televisora.

### Una reacción ante el cese de Jacobo

Y fue la senadora de Movimiento Ciudadano **Patricia Mercado** quien se posicionó como tendencia en redes sociales luego de que durante el foro global sobre la democracia, al referirse al cese de **Edmundo Jacobo Molina** de su cargo como secretario ejecutivo del INE, se le quebró la voz. A punto del llanto, la legisladora acusó que por culpa de una "reforma arbitraria, inconstitucional y antidemocrática" fue despedido el funcionario, pero aseguró que la sociedad le debe mucho en materia democrática, por lo que "en cuanto el orden constitucional democrático sea restaurado, Edmundo, te esperamos de vuelta en el instituto". El Plan B que ayer fue publicado y con ello entró en vigor está generando en un sector de la política y también de la academia sentidas reacciones.

### Adiós a Segundamano

La buena noticia es que llega la inversión de la empresa Tesla. La mala, es que cierra sus puertas Segundamano, compañía que en los ochentas del siglo pasado revolucionó el mercado de los avisos de ocasión en México con un diario impreso dedicado exclusivamente a colocar anuncios de compra-venta o renta de artículos. En un mensaje a sus clientes, la empresa trasnacional informó que concluirá operaciones el próximo 31 de marzo, debido a que se registra una baja de 31 por ciento en las visitas al sitio web y de 40 por ciento en la generación de contactos en general, lo que ha disminuido "el impacto que podemos generar en el mercado mexicano". Segundamano pertenece a un consorcio sueco, por lo que opera en varios países con distintos nombres. Pero en México vive sus últimos días esta icónica plataforma que en su momento transitó con éxito del impreso a la web.



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

## QUEBRADERO

### NUEVO LAREDO COMO SÍNTOMA

Cuando Felipe Calderón tomó la determinación de colocar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad lo primero que saltó fue el hecho de que los militares no tenían conocimiento del tema y que además desconocían un terreno clave en la sociedad, el respeto a los derechos humanos.

Se habló que se dieron cursos sobre la materia a los militares, pero al paso del tiempo, no se han visto resultados concretos, porque el nivel del problema muchas veces nos rebasa y los rebasa. La formación de los soldados tiene objetivos concretos. Enfrente tienen a una delincuencia cada vez más organizada, la cual se ataca y defiende sin importarle en muchos casos la población civil.

La sociedad es cada vez más impulsiva debido a que no encuentra que se haga justicia ante sus innumerables demandas, las cuales no son en la gran mayoría de los casos atendidas y resueltas.

Estos asuntos no han dejado de estar entre nosotros desde hace tiempo. Después de una elección profundamente controvertida Calderón optó por las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad bajo una coyuntura particularmente difícil, por cierto que en algunos casos no es muy distinta a la de ahora; las secuelas de estas decisiones se siguen presentando como se pudo ver en Nuevo Laredo.

Se colocó a los militares en la calle como una presunta solución que, al final, vino a generar otro tipo de problemas. Las cosas no han cambiado al paso del tiempo.

López Obrador ha colocado a los militares en todas las actividades posibles para el desarrollo de su proyecto. Tiene a los militares como su brazo ejecutor, quizá porque no tiene que negociar con ellos. Suma a su estrategia que le obedecen, porque con otros sectores de la sociedad es necesario el diálogo y el debate sobre las cosas, diríamos que como principio de la democracia y la gobernabilidad.

Algunos incidentes con los soldados han sido denunciados por los ciudadanos, pero también hay muchos más casos que se han mantenido sin hacerse públicos, debido al temor de lo que puede pasarle a los denunciantes y también porque existe una desconfianza fundada hacia los encargados de impartir la justicia.

Lo que pasó en Nuevo Laredo forma parte del estado de las cosas. Tiene que ver con una estrategia que tiene a las Fuerzas Armadas en escenarios que, a pesar del paso del tiempo en que se presume habrían adquirido experiencia, en un buen número de casos siguen siendo ámbitos que los rebasan.

En esta administración se optó por una idea que en el papel podría resultar interesante, "abrazos no balazos"; sin embargo, la estrategia hasta ahora no tiene efectividad en la cotidianidad de varios estados del país.

No somos de la idea de que el proceso de militarización lleve a las Fuerzas Armadas a una gobernabilidad directa. El gran problema que se va a enfrentar en el mediano plazo es cómo revertir la presencia militar para el desarrollo de la sociedad en los ámbitos económicos y sociales, sectores que han sido desplazados en la administración y en la construcción, para mencionar dos espacios claramente establecidos por el propio Presidente.

El otro problema es que tarde que temprano se tendrá que hacer el balance de cómo han actuado las Fuerzas Armadas en el ámbito de seguridad. Los resultados hasta ahora no han sido favorables y además se ha gestado un problema serio con secuelas al hacer a un lado a los civiles de algunas actividades y a las policías en los temas de seguridad.

Lo que pasó en Nuevo Laredo es parte del todo que cuestiona las estrategias en seguridad. La pregunta que está por venir es cuántos casos más se han dado como el de Nuevo Laredo, los cuales no conocemos por las razones que se quiera.

#### RESQUICIOS

La forma en que el Presidente arremetió contra la titular de la Corte lleva a pensar que con el anterior presidente los temas estaban planchados. La interpretación de lo que ha pasado estos días ha llevado a que de manera radical y hasta absurda sea amenazada la ministra Piña.

Twitter: @JavierSolorzano

**TARDE QUE TEMPRANO**  
se tendrá que hacer el balance de cómo han actuado las Fuerzas Armadas en el ámbito de seguridad

## SRE exige respeto a soberanía de México

**TRAS REUNIRSE** con su par, Antony Blinken, el canciller Marcelo Ebrard destacó: "México siempre ha sido respetuoso de los procesos legislativos en EU y demanda el mismo respeto para con los nuestros". Ello, en el marco de los comentarios del primero sobre la marcha a favor del INE.



Se achica estructura del INE

# Plan B entra en vigor y avizoran una cascada de impugnaciones

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

El Plan B de la Reforma Electoral, una iniciativa más de la Cuarta Transformación que se perfila para estar entre las más impugnadas, vio la luz este jueves y ahora será uno de los asuntos más relevantes en la agenda de discusión del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El segundo paquete de enmiendas a leyes secundarias fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), después de algunos días de controversia y retraso por falta de firmas de legisladores.

### EL DATO

**LAS MODIFICACIONES** fueron aprobadas la semana pasada en el Senado de la República, con 72 votos a favor, de Morena y sus aliados, y 50 en contra, de la oposición.

Su promulgación abre la ventana para que la oposición pueda presentar, dentro de los próximos 30 días, los recursos legales que estime necesarios para frenar la implementación de la reforma, a la que se opone por considerarla inconstitucional.

A 308 días de que el proyecto presidencial fue presentado al Congreso de la Unión, este jueves quedaron publicadas las reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Éstas se suman a un primer paquete de reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, publicadas en diciembre del 2022, y que han sido impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante siete acciones de inconstitucionalidad —una fue desechada— por parte de partidos (PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano) y legisladores.

Además, la Corte ha recibido al menos 125 controversias constitucionales presentadas por gobiernos estatales y municipales de oposición.

Con la promulgación de ayer se oficializan los cambios a la estructura interna del Instituto Nacional Electoral (INE), pues elimina la Junta General Ejecutiva y, con ello, a quien ocupa el cargo como secre-

**PROMULGACIÓN ABRE LA VÍA** para que la oposición presente, en 30 días, los recursos que estime necesarios; TEPJF asigna a magistrada Otálora los proyectos en contra

tario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, a pesar de que en la Constitución se establece que el nombramiento de este cargo sólo compete al Consejo General.

Es así que Jacobo Molina, quien ocupó el cargo durante casi 14 años, fue cesado de sus funciones y se ordenará al Consejo General del INE que designe a un nuevo "encargado de despacho" de inmediato.

La enmienda también modifica los tiempos electorales cuando se trata de las elecciones federales ordinarias, aplazando el inicio hasta noviembre, y ya no el 1 de septiembre, como se hacía antes.

Además, retira al órgano la posibilidad de emprender proyectos o programas con el presupuesto, pues cualquier remanente o ahorro generado al término del ejercicio fiscal, se deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación.

Los cambios también trastocarán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya Sala Regional Especializada quedará eliminada y será reemplazada por la Sección Resolutiva.

Además, acota el concepto de propaganda gubernamental para que ésta se entienda sólo como las campañas contratadas con recursos públicos y excluye de tal concepción las "manifestaciones de las personas servidoras públicas, que realicen en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas".

En el artículo cuarto transitorio deja claro que este decreto no será aplicable para los procesos electorales del 2023 en Coahuila y el Estado de México.

También apunta que el Consejo General del INE tendrá hasta abril de este año para identificar la normativa que deberá adecuarse conforme a este decreto, para garantizar que se hayan emitido los lineamientos necesarios para cumplir con las normas ya vigentes antes del proceso electoral presidencial 2023-2024.

Se indica que los gastos que implique la entrada en vigor de esta reforma se realizarán con cargo al presupuesto ya asignado y no se autorizarán recursos adicionales.

### Acotan al árbitro

Éstas son las implicaciones de la entrada en vigor del Plan B.

- **Modifica las leyes** General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- **Se suman** a un 1er paquete de reformas a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en diciembre del 2022.
- **Elimina la Junta** General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, la Comisión de Quejas y Denuncias, y compacta diversas comisiones del INE.
- **Aplaza el inicio** de las elecciones federales ordinarias hasta noviembre, y no el 1 de septiembre, como antes.
- **Quita al INE** la posibilidad de emprender proyectos o programas con el presupuesto, pues cualquier ahorro generado se deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación.
- **Elimina la Sala Regional** Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Acota el concepto** de propaganda gubernamental para que ésta se entienda sólo como las campañas contratadas con recursos públicos.
- **Excluye de tal concepción** las manifestaciones de servidoras públicas, que realicen en uso de su libertad de expresión y el ejercicio de sus funciones.
- **En el 4º transitorio** delimita que este decreto no aplicará para los comicios del 2023 en Coahuila y Edomex.
- **El Consejo General del INE** tendrá hasta abril para adecuarse conforme a este decreto, a fin de cumplir con las normas ya vigentes antes del proceso presidencial.
- **Los gastos que implique** la entrada en vigor de esta reforma se realizarán con cargo al presupuesto ya asignado y no se autorizarán recursos adicionales.

## Árbitro lleva ante Tribunal baja del secretario ejecutivo

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**CON LA ENTRADA EN VIGOR** del Plan B, que implicó el cese inmediato del secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) Edmundo Jacobo, la autoridad electoral presentó de inmediato una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"La autoridad electoral refrenda su compromiso con el cumplimiento de la ley; sin embargo, este decreto es inconstitucional al invadir competencias de la autoridad electoral y contravenir derechos amparados por la Constitución. Por ello, el INE ha presentado ante el TEPJF un juicio electoral", señaló.

Recordó que el artículo 41 de la Carta Magna establece que el secretario ejecutivo será nombrado con el voto de las dos terceras partes del Consejo General, a propuesta de su Presidente. Bajo ese criterio, el 6 de febrero de 2020, se designó a Jacobo Molina como titular del área por un nuevo periodo de seis años.

A más tardar el 15 de agosto del 2023, los órganos locales y las oficinas auxiliares que también se modificaron, deberán quedar instalados.

Por lo pronto, el Tribunal Electoral recibió ayer los tres primeros recursos en contra del Plan B. Las impugnaciones presentadas fueron turnadas a la ponencia de la magistrada Janine Otálora, que será la encargada de elaborar los respectivos proyectos de resolución y presentarlos ante el pleno de la Sala Superior para su votación.

De acuerdo con los expedientes registrados por el órgano jurisdiccional, el número SUP-JE-23/2023 se le asignó a la impugnación que presentó la Dirección Jurídica del INE en contra de la aproba-

ción y publicación del decreto de reforma. Apuntó que, además, la Constitución precisa que no pueden expedirse leyes privativas, es decir, en contra de una persona específica, como en este caso que se orienta al cese de quien se desempeñaba como secretario ejecutivo del instituto.

El órgano electoral enfatizó que pese a la salida de Edmundo Jacobo Molina, prevalece la instrucción de las 11 consejeras y consejeros electorales para que, quien ostente la representación legal del INE, impugne la reforma por las múltiples inconstitucionalidades que presenta.

Por ello, de inmediato se presentó un juicio electoral ante la Sala Superior, alegando la inconstitucionalidad del artículo transitorio que cesa injustificadamente al secretario ejecutivo.

### EL TIP

**EDMUNDO** Jacobo fue nombrado secretario ejecutivo del entonces Instituto Federal Electoral en 2008, durante la presidencia de Leonardo Valdés Zurita, antes del cambio al INE.

"Así, al acatar la ley, incluso si ésta contraviene la Constitución, el Instituto Nacional Electoral refrenda su compromiso con la legalidad; y con el combate a estas determinaciones por los cauces legales, su corresponsabilidad con el respeto a la Constitución y el fortalecimiento de las instituciones en el país", reiteró.

"En específico controvierte el artículo Décimo Séptimo transitorio, en el que se establece que la persona titular de la Secretaría Ejecutiva cesará en sus funciones a partir de la publicación del decreto", detalla.

Además, en el expediente SUP-JDC-118/2023 se estableció otra impugnación en contra del Plan B, relacionada con la integración de los órganos electorales.

Los archivos también registran que Carlos Francisco López Córdova realizó diversas manifestaciones para impugnar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobada por el Senado; el recurso se registró en el expediente SUP-AG-29/2023.

7

**Acciones** de inconstitucionalidad se han acumulado contra la reforma

125

**Controversias** constitucionales presentadas por diversos actores

Plan B, la reforma más regresiva de la historia, asegura Córdoba

# “Inició una batalla jurídica, la justicia está de nuestro lado”

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, aseguró que en el inicio de la batalla jurídica contra el Plan B de la Reforma Electoral que ayer se promulgó, cuentan con la razón, la justicia y la Constitución de su lado.

Tras la publicación de la enmienda en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, que entra en vigor este viernes y que prevé una reestructura y despidos en el órgano electoral, el funcionario reiteró que se trata de la reforma más regresiva en la historia del país.

“Hoy se publicó, esta madrugada (jueves), en el *DOF*, la que quizá sea la Reforma Electoral más regresiva de la historia del país, enraizada en fobias y en rencores del pasado, construida sin los consensos mínimos que todo cambio en las reglas del juego debería tener para garantizar la adecuada recreación de la democracia y aprobada sin la mayor deliberación, y como en esta sala del Consejo (General del INE) lo hemos podido constatar una y otra vez, con un absoluto desconocimiento por quienes la validaron de sus contenidos”, manifestó.

## EL DATO

**EL 13 DE** noviembre del año pasado y el 26 de febrero de este 2023 miles de personas se movilizaron en la Ciudad de México y en una veintena de ciudades del país, en rechazo al Plan B.

Durante la firma de un convenio de colaboración del INE con el PRI para que el partido utilice la aplicación remota de afiliación de militantes, Córdoba Vianello subrayó que esta Reforma Electoral “dinamita el edificio democrático” que ha permitido al país tener el periodo más amplio —nueve años— de estabilidad política, gobernabilidad democrática y paz pública.

Por ello, remarcó que desde el órgano electoral “recurriremos a todas las instancias legales a nuestro alcance, a través de todos los medios jurídicos que la Constitución prevé, para impedir que esta reforma destruya lo que tanto trabajo le ha costado edificar a la sociedad mexicana”.

Señaló que por eso ya se inició una batalla jurídica que incluye, además de la controversia constitucional que presentaron el 27 de diciembre, un recurso presentado ayer ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la remoción inmediata del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Bonilla, que es uno de los primeros efectos que determina la aplicación del Plan B.

“El día de hoy (ayer), el instituto (INE) ya ha interpuesto un recurso ante el Tribunal Electoral para restablecer el orden constitucional e impedir que una mayoría tiránica, autoritaria, desde el Congreso de la Unión, sin seguir los cauces institucionales previstos para ello, que son precisamente el juicio político, haya cesado a quien es nuestro secretario ejecutivo.

3.5

Mdp se ahorrarán con la Reforma Electoral, según Morena

9

Años ha tenido estabilidad política el país, aseguró Córdoba

**PRESIDENTE DEL INE** emite recurso ante TEPJF contra la remoción del secretario ejecutivo; advierte que recurrirá a todas las instancias para impedir destrucción del “edificio democrático”



**“ INICIÓ YA** una batalla jurídica en la que tendremos la certeza de contar con todos los elementos de la razón, la justicia y la Constitución de nuestro lado”

**Lorenzo Córdoba Vianello**  
Consejero presidente del INE

**LORENZO CORDOVA** (centro), tras reunirse con priistas, ayer.

## Siete consejeros implementarán la reforma

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, explicó que el Comité Técnico para la Implementación de la Reforma Electoral 2023, que instalarán a partir de hoy, estará conformado por siete consejeros electorales y tendrá la responsabilidad de cumplir con la nueva legislación, a pesar de que no están de acuerdo con ella.

Señaló que el Plan B de la reforma entra en vigor a partir de hoy, por lo que se formalizará la integración de dicho comité, que tendrá de plazo para el proceso de implementación hasta el 1 de agosto próximo, aunque reiteró que tiene confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) restaurará el orden y declarará inconstitucional la enmienda electoral.

“Mañana mismo se integrará un grupo de trabajo, un comité técnico integrado por siete consejeras y consejeros, que va a ser el encargado de ir aplicando los transitorios de la ley, porque en el INE la ley es la ley, aunque sea mal he-

cha e inconstitucional, pero ya eso lo tendrán que definir los tribunales, en su momento”, indicó.

Apuntó que el trabajo del comité también permitirá que los trabajadores del INE impugnen la implementación de la reforma, por violaciones a sus derechos laborales.

“Eso va a permitirles a las y los trabajadores del instituto impugnar las decisiones del Consejo General en aplicación de una ley que claramente viola derechos políticos, derechos a la protección de los datos personales y derechos laborales de una multiplicidad de personas”, declaró.

Dijo que, en teoría, también se nombrará a un secretario que ya no va a ser ejecutivo, sino que la figura será de secretario técnico y, además, comenzará la compactación de direcciones del órgano electoral administrativo, como establece la nueva legislación.

Comentó que los fideicomisos del INE registran en sus fondos un aproximado de mil 400 millones de pesos, que “ni de lejos” serán suficientes

para cubrir las liquidaciones de los cinco mil 900 puestos de trabajo que, estiman, tendrán que recortar a partir de los ajustes definidos por el Plan B, que incluyen más de dos mil plazas del servicio profesional electoral.

“Es lo que nos da un monto aproximado (necesario) que va entre los dos mil 500 y tres mil 500 millones de pesos, que todavía habrá que definir”, comentó.

Al comentar sobre el despido del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, como consecuencia de la nueva disposición legal, Córdoba insistió en su confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá en favor de Jacobo Molina, pero subrayó que el INE no se puede

quedar con espacios vacíos, por lo que de ahí se deriva el nombramiento que también realizarán este viernes, en la sesión del Consejo General, de Roberto Heycher Cardiel Soto, con 20 años de experiencia en el rubro electoral, como encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

## EL TIP

**CON LA REFORMA.** el árbitro contará con los mismos 32 órganos locales y hasta 300 consejos distritales que serán determinados por el instituto.

“En breve, estoy seguro que el licenciado Edmundo Jacobo volverá a ocupar el lugar que le corresponde en la mesa del consejo, por haber sido designado por el órgano constitucionalmente competente para ello, que es el propio Consejo General”, indicó.

El consejero presidente del INE sostuvo que de esta manera comenzó la batalla

jurídica para “restablecer el orden constitucional y democrático” del país.

“Así, inició ya una batalla jurídica en la que tendremos la certeza de contar con todos los elementos de la razón, de la justicia y de la Constitución de nuestro lado. Esta batalla puede ser prolongada y compleja, pero lo haremos con la absoluta convicción de que, al final, el orden constitucio-

nal y democrático, que ha sido el resultado de una construcción colectiva de generaciones de mexicanos de muy distintas orientaciones políticas, que coincidieron en la necesidad de contar con herramientas y reglas que nos permitan democráticamente la disputa y el acceso al poder de manera pacífica, prevalecerá y, con ello, también nuestra democracia”, remarcó.

# Edmundo Jacobo impugnará despido

14

Años se desempeñó como secretario ejecutivo



“ACUDIRÉ A LA JUSTICIA federal para solicitar un amparo y también voy a acudir a la figura de un juicio ciudadano al TEPJF, porque es no solamente arbitraria la forma como se me separa del cargo, sino ilegal”

**Edmundo Jacobo Molina**  
Exsecretario ejecutivo del INE

Foto: Cuartoscuro

EL EXFUNCIONARIO electoral, en imagen de archivo de 2022.

**RECURSOS SERÁN** independientes a los que presente el INE, dice el exsecretario ejecutivo; cese no sólo fue arbitrario, sino ilegal, argumenta

Redacción • La Razón

**TRAS SER CESADO** de su cargo como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina anunció que solicitará un amparo ante la justicia federal y acudirá por su cuenta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar su remoción.

En entrevistas que otorgó a diferentes medios electrónicos explicó que su salida del órgano electoral es consecuencia inmediata de la publicación, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, del Plan B de la Reforma Electoral.

Comentó que aunque así lo establecen los artículos transitorios, esto va en contra de la Constitución, que otorga dicha facultad al Consejo General del INE, por lo que ya tiene listos sus recursos, que correrán de manera independiente a los presentados por la autoridad electoral administrativa.

## EL DATO

**LA SENADORA** de MC, Patricia Mercado, fue tendencia en redes sociales luego de que al referirse al cese de Jacobo en un foro, se le quebró la voz y estuvo a punto del llanto.

“Acudiré a la justicia federal para solicitar un amparo y también voy a acudir a la figura de un juicio ciudadano al Tribunal Electoral, porque considero que es no solamente arbitraria la forma como se me separa del cargo, sino ilegal, porque no cumple con ninguna de las disposiciones constitucionales”, manifestó.

Dijo que demandará que se le restituya en sus funciones como secretario ejecutivo del INE y señaló que lo hace asumiendo la responsabilidad que tiene como funcionario público de combatir las ilegalidades.

Ante las críticas que recibió por parte del titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, respecto a sus percepciones e incluso sobre los años que lleva laborando en el instituto, declaró que le parece que “el señor Presidente está mal informado”.

En ese sentido, rechazó que pretenda eternizarse en la Secretaría Ejecutiva del INE y dijo que existen reglas claras para el funcionamiento del Consejo General y para la operación del cargo.

“Las reglas son claras, la Constitución señala que es el Consejo General el que designa al secretario por seis años y un periodo de seis años más, de manera que no podría ir por más tiempo”, dijo.

Enfatizó que el hecho de que le dediquen en específico un artículo transitorio es algo que nunca antes había visto, pero principalmente es algo ilegal e inconstitucional.

EN EL EDO MÉX  
RECUPERAMOS ESPACIOS  
PARA QUE LOS HAGAS TUYOS

ESTAMOS MODERNIZANDO:

- Deportivos
- Parques
- Espacios culturales y más

## PULSOPOLÍTICO



## COMIENZA BATALLA CONTRA PLAN B EN LA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Una vez promulgado y en vigor, el Plan B de Reforma Electoral del Ejecutivo federal, aprobado por el Congreso de la Unión, se inicia la auténtica “madre de todas las batallas” que se librará en el seno de la vilipendiada Suprema Corte de Justicia de este país, para que sea declarada inconstitucional como lo demandan decenas de impugnaciones, controversias y acciones de inconstitucionalidad, presentadas por parte de dirigentes y legisladores de partidos políticos de oposición, agrupaciones de abogados, académicos y del propio Consejo General del INE.

Por más que en los últimos días el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha endurecido públicamente sus críticas y acusaciones a jueces, magistrados y ministros del alto tribunal de justicia para descalificarlos, amedrentarlos o de plano doblegarlos, seguramente que estos últimos antepondrán respeto y cumplimiento estricto de la Carta Magna a la hora de emitir su voto, por más presiones que reciban.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, reprobó enérgicamente el llamado a la violencia contra la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, porque este tipo de mensajes y discursos de odio atentan contra su integridad personal de las funciones que constitucionalmente competen al Poder Judicial.

En la peor crisis que ha padecido desde su fundación, el PRI llega mañana a sus 94 años en medio de disputas internas y un dirigente nacional, Alejandro Moreno, más preocupado en prolongar su mandato de cara a la sucesión presidencial, que de no lograr la candidatura, como seguramente así será, espera al menos ser quien el año próximo seleccione a los candidatos al Congreso de la Unión, a gobernadores y alcaldes.

El exgobernador de Campeche llegó a la dirigencia tricolor con tal manto protector del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que le valió el mote de *Amlito*, a pesar de sus intentos de alardear “independencia” y cuya relación se enfrió, al grado de ser acusado de enriquecimiento ilícito y convertirse en blanco favorito de la actual gobernadora morenista de su estado, Layda Sansores, con la difusión de audios y videos de sus andanzas.

Hasta ahora, ningún exdirigente nacional tricolor ni los veteranos políticos que se ufanan de ser muy duchos, se ha atrevido a intentar siquiera su remoción, para evitar que su partido se haya convertido en lo que es hoy, a pesar de lo mucho que fuera en el pasado, hundido en el descrédito y la corrupción de la “nueva generación de gobernadores” que impulsara el expresidente Enrique Peña Nieto, algunos de ellos en prisión por corruptos.

Alista INE impugnación por el cese de su secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, pieza clave en ese organismo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx  
Twitter: @MXPulsoPolitico

Quiere empleo vitalicio, afirma el Presidente

# AMLO a exfuncionario de INE cesado: “cínico”

• Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

Tras reafirmar que el Plan B de la Reforma Electoral no afecta en nada al INE, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó “cinicazos” a los integrantes de la cúpula del organismo, después de que el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, anunció que impugnará su destitución, ordenada por la nueva disposición legal.

El mandatario criticó que el ahora secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral “se atreve a quejarse” por ser cesado como efecto de la aplicación del Plan B de la Reforma Electoral, al desaparecer su plaza en el órgano autónomo.

## EL DATO

EN REDES SOCIALES, el INE aclaró que ningún miembro del Servicio Profesional Electoral participó en la organización de las protestas del domingo pasado y lamentó su estigmatización.

Jacobo Molina estuvo al frente de la Secretaría Ejecutiva del INE durante casi 15 años, en una área estratégica de coordinación de las áreas que componen la estructura del órgano autónomo, en la que percibía un ingreso superior a 166 mil pesos mensuales.

“Pues a lo mejor quiere tener empleo de manera vitalicia. Se le olvida que vivimos en una república, no en una monarquía. Si se hace una reforma y ya se considera que un cargo como el que él desempeñaba es innecesario y que hay que ahorrar... Quince años, y todavía se atreve a ir a quejarse”, señaló López Obrador, durante su conferencia matutina.

Dijo que ahora que la Reforma Electoral estará a discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jacobo Molina debería estar atento para ver si recupera su empleo.

“Pues es muy probable que el Poder Judicial anule la ley electoral y él regrese a su cargo y pueda tardar otros 15 años. Porfirio tardó 30, más cuatro del compadre, 34. Me refiero a Porfirio Díaz. Entonces no, está rebién así. Son unos cinicazos”, criticó.

Reiteró que la Reforma Electoral no afecta en nada el funcionamiento del INE sino, por el contrario, sólo busca generar ahorros, que no se gasten 25 mil millones de pesos, en la organización de las elecciones, aseveró.

“Una vez más sostengo: La ley electoral que están impugnando no afecta en nada el funcionamiento del INE; lo que propone esta ley es obtener algunos ahorros, ni siquiera mucho porque, como no se pudo hacer la reforma constitucional, se van a tener que seguir destinando 25 mil millones de pesos para la organización de las elecciones, las más caras del mundo. Los que vinieron a marchar ni siquiera saben en qué consiste, ni la reforma constitucional que fue rechazada, ni la reforma a la ley electoral que ahora está siendo impugnada”, señaló.

Dijo que el caso de Edmundo Jacobo era una “inmoralidad” y acusó de desho-

EL EJECUTIVO federal reitera que el Plan B no afecta al órgano electoral; acusa de deshonestos a dirigentes y convocantes de la movilización realizada el domingo pasado



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina, ayer.

## Reforma está *sub judice* pese a vigencia: Monreal

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseveró que a pesar de que el Plan B de la Reforma Electoral está vigente con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, “está *sub judice*”.

Señaló que, ahora que quienes se oponen a esta reforma pueden impugnarla, entonces la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede decretar su suspensión provisional.

“Percibo que a partir de ahora se presentarán estas acciones de inconstitucionalidad en la SCJN. Seguramente, la Corte ya está preparada para admitirlas y recibir las, y en un plazo prudente resolver.”

“Entonces está *sub judice*, a pesar de que está vigente, puede resultar que el ministro ponente o la ministra ponente puedan determinar, como en el caso de las otras dos leyes, una suspensión provisional”, indicó.

El también coordinador de Morena en la Cámara alta explicó que hay dos tipos de suspensiones, la provisional y

la definitiva; y en el caso de las otras dos leyes, hay suspensión de la aplicación de las normas jurídicas que se aprobaron en diciembre.

“Si hubiese suspensión de las cuatro leyes que hoy se publican –Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral–, por supuesto, queda detenido, no se aplica la norma jurídica aprobada, hasta que se resuelva el fondo de la acción de inconstitucionalidad planteada”, expuso.

Monreal expresó su confianza en que el máximo tribunal del país resolverá el tema en un plazo breve, por la magnitud de la naturaleza de lo que esto implica en la vida democrática del país.

“Yo les diría a todos que no hay que precipitarse ni confrontarse, vamos a esperar a que la Corte resuelva en los próximos

días, porque además yo creo que alguno de los presidentes de las Cámaras ejercerá su derecho para que se considere como prioritario de acuerdo con la Constitución”, declaró.

nestos a todos los dirigentes y convocantes de la marcha, porque no han explicado el sueldo que tenía este funcionario.

Al ser cuestionado respecto a si habrá despidos masivos en el INE, dijo que es muchísimo personal, razón por la cual ocuparon la Plaza de la Constitución en la movilización del domingo pasado.

“Si por eso hasta llenaron el Zócalo. Tienen viáticos y tienen seguro médico privado y tienen caja de ahorro; tienen

fideicomisos especiales. Y cada uno de ellos, cinco, 10 asesores, y auxiliares. O sea, son aparatos enormes”, expuso.

López Obrador propuso que hoy se presente en la conferencia mañana el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, para que explique los alcances de la Reforma Electoral, con el fin de que la población tenga elementos para elaborar un juicio y no haya, dijo, manipulación por parte de la oposición.

4  
Leyes modificadas fueron publicadas ayer en el DOF



**MARKO CORTÉS**  
@MarkoCortes  
Dirigente nacional  
del PAN

**"¡NO AL AUTORITARISMO** de Morena! Vamos a interponer una acción de inconstitucionalidad para echar atrás el Plan B de @lopezobrador\_. Defenderemos nuestra democracia, la Constitución y pelearé por las facultades del INE, de los tribunales y por unas elecciones libres"

## Oposición se declara en "pie de lucha"

**ALISTAN** más recursos para pedir a la Corte que eche abajo los cambios que se hicieron al árbitro; tenemos confianza en los ministros, expresan

• Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

**AHORA QUE** la segunda parte del Plan B de Reforma Electoral ha sido promulgada para su entrada en vigor, la oposición ya alista más recursos para pedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que eche abajo el proyecto.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, puntualizó que será hasta la próxima semana cuando acudirán ante el máximo tribunal para presentar la acción de inconstitucionalidad que como minoría parlamentaria tienen derecho a elaborar.

### EL DATO

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador señaló en enero pasado que la Reforma Electoral no pone en riesgo el desarrollo de las elecciones, sino los propios consejeros.

"Estamos listos para ir a la Corte. Hoy me reuní con Moreira y con Jorge Romero. La semana que entra estaremos presentando la acción de inconstitucionalidad los tres partidos. Estábamos esperando la publicación para ver, digamos, los términos finales en los que publicaron el llamado Plan B y por supuesto queremos a la Corte! e iremos pronto para dar tiempo a que pueda resolver lo que ya habíamos interpuesto, y esto que —yo creo— acabará resolviéndolo pues en un solo paquete", declaró en entrevista.

Las acciones de inconstitucionalidad pueden ser promovidas por legisladores, quienes conformen una minoría parlamentaria de 33 por ciento del total, por lo que para este caso deberán ser 166.

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, agregó que ellos consideran que la democracia sí está en peligro y por ello empujarán los recursos legales como legisladores, aunque también se hará lo propio dentro del partido.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que también preparan una acción de inconstitucionalidad.

A través de sus redes aseveró: "¡NO al autoritarismo de Morena! Vamos a interponer una acción de inconstitucionalidad para echar atrás el Plan B de Andrés Manuel López Obrador". Dijo que defenderán la democracia, la Constitución y pelearán por las facultades del INE.

## Enmienda no es inconstitucional, insiste 4T

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL DIRIGENTE** nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró ayer que están tranquilos porque el Plan B de Reforma Electoral no viola la Constitución.

"Nosotros estamos muy tranquilos y seguros de que no hay nada que viole la Constitución. Es una reforma más que va a asegurar la austeridad en los órganos

electorales, la independencia de los mismos y un mayor castigo al tema de la compra de votos", declaró tras ser entrevistado en la Cámara de Diputados.

Acusó a la oposición de querer "vender" la idea de que la democracia y el voto están en peligro con la promulgación del Plan B, pero "eso no tiene nada que ver".

"Nosotros venimos de la lucha por la democracia, aprobamos reformas constitucionales para ampliar los derechos

políticos como la consulta popular y la revocación de mandato; queremos que se respete la voluntad popular", comentó.

Además, refirió que si el sistema democrático estuviera en riesgo, entonces no habría inversiones extranjeras, como la recién anunciada de Tesla.

"Además de tener un acuerdo comercial y la cercanía con EU, hay estabilidad económica, financiera, y hasta cambiaria no vista en muchos años", mencionó.

72

Votos a favor tuvo la Electoral en el Senado, el 22 de febrero



## Decidiste regresar a la escuela...

# ¡Ve por más!

**Salario Rosa es el impulso, el logro es tuyo**



Tanto exintegrantes del árbitro electoral como la academia temen retrocesos en la materia.



**SE PONE** en riesgo la operatividad en la recolección de los paquetes electorales o los cómputos distritales. Esto puede ser muy peligroso, de cara a los procesos electorales del 2024, que van a ser muy complejos"

**Benito Nacif**  
Exconsejero del INE



**ES UNA REFORMA** tremendamente regresiva; nos costó mucho trabajo construir las instituciones que (ahora) están derruyendo, como lo dijo el secretario de Gobernación, que se trataba de destazar al INE"

**Leonardo Valdés**  
Exconsejero del IFE



**EL PLAN** consiste en conseguir, por la vía de las reformas legales, los objetivos primordiales de la reforma constitucional: maniar al INE y abrir oportunidades al gobierno para intervenir de forma activa en las contiendas"

**IJJ-UNAM**  
"Radiografía del Plan B"

Esperan que SCJN invalide el Plan B

# Exconsejeros electorales señalan reforma "plagada" de deficiencias

• Por Jorge Butrón y Magali Juárez

**E**xconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y su antecesor, el Instituto Federal Electoral (IFE), aseguraron que, de aplicarse el Plan B en materia electoral en las elecciones presidenciales del 2024, éstas serán un "desastre" debido a que la enmienda tiene, "por todos lados", deficiencias y desapego a la Constitución.

Benito Nacif aseguró que, luego de la publicación del Plan B en materia electoral en el *Diario Oficial de la Federación*, se espera que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide la reforma de manera general, por la violación en el proceso legislativo o, en su caso, que se dé marcha atrás por temas, ya que está "plagada" de deficiencias.

## EL DATO

**EL PLAN B** de la Reforma Electoral no será aplicable para los comicios por las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, que se celebrarán el próximo 4 de junio.

En entrevista con *La Razón*, el exconsejero del INE consideró que la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados se excedió en sus atribuciones constitucionales y marginó a la oposición del proceso legislativo, ya que cuando la iniciativa llegó a San Lázaro, no se llevó a comisiones de trabajo para su dictaminación, sino que inmediatamente se subió al pleno para su discusión y votación.

"Eso viola los derechos de las minorías en el proceso legislativo y, cuando ha ocurrido eso, la Corte invalida el caso. Por ejemplo, los cambios a la Ley de Telecomunicaciones, cuando también se violó a las minorías", explicó.

Otro tema, dijo, es que se ataquen puntos específicos del Plan B; por ejemplo, el tema de la propaganda gubernamental, que también ha sido materia de pronunciamientos por parte de la Corte, ya que todo el proyecto tiene deficiencias relacionadas con su desapego a la Constitución.

Benito Nacif anticipó que el proceso que sigue de análisis y resolución será muy largo, pues a su juicio el Plan B representa una imposición unilateral de Morena contra la voluntad de toda la oposición, "y ese es el primer aspecto preocupante, ya que habíamos visto

**BENITO NACIF** y Leonardo Valdés aseguran que, de aplicarse las modificaciones, comicios del 2024 serán un "desastre"; consideran que oficialismo en Cámara baja se excedió en atribuciones

## IJJ de la UNAM ve "herida de muerte"

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**AHORA QUE** ha sido promulgado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la implementación del Plan B de la Reforma Electoral se traducirá en una "herida de muerte" para el régimen democrático del país, advirtió el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En la edición 64 de la Serie de Opiniones Técnicas sobre temas de Relevancia Nacional, "Radiografía del Plan B: la reforma electoral de 2023 a examen", diversos especialistas detallaron las múltiples consecuencias que, dicen, habrá no sólo contra el Instituto Nacional Electoral (INE), sino contra derechos constitucionales en esta materia y que se construyeron durante los últimos 30 años.

En el documento se afirma que no es una exageración decir que la reforma "significa el fin de la autonomía constitucional" del órgano electoral.

Esto porque revincula al INE con el Poder Ejecutivo, como en los años de 1990 a 1996, cuando la Secretaría de Gobernación presidía el Consejo Electoral

del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), que funcionó entre 1990 y 2014.

"El plan consiste en conseguir, por la vía de las reformas legales, los objetivos primordiales de la reforma constitucional: maniar al INE y abrir oportunidades al gobierno para intervenir de forma activa en las contiendas y en la administración electoral, asegurando así ventajas competitivas para su partido. De prosperar este plan y organizarse los siguientes comicios federales bajo las leyes propuestas, es muy probable que el régimen democrático quedaría herido de muerte", se lee.

Los investigadores advierten que los cambios legales para modificar la concepción del concepto "propaganda gubernamental" darán rienda suelta a los servidores públicos para inmiscuirse en las campañas.

Alertan que las células operativas del INE se verán "asfixiadas" porque les será materialmente imposible cumplir con las funciones que realizaban, ante el recorte de personal que sufrirán equi-

valente a 84.6 por ciento de las plazas.

"Con la modificación para que los módulos pasen a lugares públicos, se advierte que la autoridad electoral estará sujeta a la presión de las autoridades locales y provocará confusión, así como la vulneración de la base de datos del padrón electoral, pues al compartirse en espacios con gobiernos, se vulnerará el proceso de seguridad y protección", se lee en el documento.

Entre los párrafos, se apunta que, ante tal escenario, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará en condiciones de proteger el Estado de derecho y la Constitución que las reformas impulsadas desde el gobierno "vulneran por doquier".

En el documento realizado por los investigadores del instituto también se destaca que desde 1977 hasta el 2014, todas las reformas electorales habían sido precedidas por "sendos procesos de discusión y participación" de los partidos en la oposición y de amplios sectores de la sociedad civil.

## EL TIP

**LA OBRA** del IJJ se conforma de 24 capítulos, organizados en 8 apartados, entre los que se contemplan aspectos como el proceso legislativo del Plan B y el federalismo electoral.

que todas las reformas son por consenso de los legisladores".

Nacif Hernández, quien se desempeñó como consejero desde el 2008 hasta el 2020 y vivió la transición del entonces IFE al actual árbitro electoral, sostuvo que la reforma es una "amputación" contra la operación del INE, ya que implica el despido de más del 80 por ciento del servicio profesional electoral, lo que es una pérdida de capital humano "preocupante".

"Este personal es básico, ya que da la transparencia y confianza de que los procesos electorales se lleven a cabo de manera exitosa. Además, se pone en riesgo la operatividad en la recolección de los paquetes electorales o los cómputos distritales. Esto puede ser muy peligroso, de cara a los procesos electorales del 2024, que van a ser muy complejos",

agregó el politólogo y docente.

En sus comentarios coincide con Leonardo Valdés, exconsejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral, quien señaló que ahora que entró en vigor el Plan B hay que estar atentos a lo que resuelva la SCJN, porque si no lo echa para atrás, la elección del 2024 "va a ser un desastre".

Ante la promulgación de la Reforma Electoral en el *Diario Oficial de la Federación*, lamentó que el primer efecto de este hecho sea la destitución de quien fungiera como secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, a quien él propuso para que ocupara el cargo hace 15 años.

Valdés Zurita ocupó la presidencia del Consejo General del 2008 al 2013, siendo el último presidente del IFE, debido a que la Reforma Electoral de en-

tonces transformó al organismo en INE.

Consultado sobre el Plan B, precisó que no es abogado y por lo tanto no puede opinar en materia jurídica al respecto, pero indicó que, en su experiencia en materia electoral, sí puede afirmar que esta reforma legal no contiene un solo elemento que apuntale los procesos electorales en el país.

"Es una reforma tremendamente regresiva; nos costó mucho trabajo construir las instituciones que (ahora) están derruyendo, como lo dijo el secretario de Gobernación, que se trataba de destazar al INE", expuso.

Por ello, Leonardo Valdés señaló que se debe estar atento a lo que resuelve el máximo tribunal del país, porque si el Plan B queda firme, va a ser muy difícil que las autoridades electorales lo implementen.

24

Años funcionó el árbitro electoral como IFE

84.6

Por ciento de las plazas del INE serán recortadas





Foto Especial

LA MANDATARIA estatal, durante la ceremonia de toma de protesta, ayer.

# Evelyn Salgado destaca pacto con el pueblo

Redacción • La Razón

**LA GOBERNADORA** de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, resaltó que tiene un pacto con el pueblo y que nada ni nadie lo va a romper porque su compromiso está más firme que nunca con los habitantes del estado, por lo que juntos saldrán adelante. “Vamos a tener desarrollo, bienestar”, expresó durante la ceremonia de toma de protesta del consejo directivo

**RESALTA** la gobernadora de Guerrero importancia de grupos de la sociedad civil; toma protesta a consejo de Grupo ACA

2023 de la Asociación Civil de Acapulco, mejor conocida como Grupo ACA.

La mandataria estatal resaltó la importancia de los grupos de la sociedad civil organizada, quienes con su participación y sus ideas, contribuyen a lograr la pluralidad y el consenso, para construir un estado en mejores condiciones, siempre con respeto, apertura, participación y la voluntad de querer cambiar las cosas. “No me queda duda de que van a salir grandes

propuestas, vamos a llegar a grandes estrategias, con líneas de acción, bien definidas, pero, sobre todo, yo celebro la gran participación de este grupo”, añadió.

En este mismo tenor, dijo que la transformación de Guerrero necesita de la unidad, por lo que invitó a todos a ser partícipes de esta transformación conjunta, haciendo cada uno la parte que le corresponde en unidad y con el claro propósito de impulsar el desarrollo de Guerrero.

## TEPJF emite sentencias “imposibles”

**JUCOPO** en San Lázaro acusa al tribunal de intervenir en proceso para elegir a consejeros del INE; menciona que los fallos son contradictorios

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA JUNTA** de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dijo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que emite sentencias imposibles de cumplir, por lo que resolvió que para desahogar las últimas y subsecuentes resoluciones lo hará en defensa de los derechos de las personas y de la soberanía de la Cámara baja.

Además de esto, se formularon 14 preguntas para cuestionar al órgano judicial sobre su actuar.

### EL DATO

**ENTRE** los cuestionamientos de la Jucopo destaca cuál es el sustento constitucional y legal que determina la alternancia de género para ocupar un cargo público.

Tras someter a análisis las últimas determinaciones del TEPJF para modificar la convocatoria del proceso para elegir a los consejeros del INE, la Jucopo acusó al órgano de intervenir en un procedimiento que sólo les compete a los diputados.

“En la Jucopo hay coincidencia en que el TEPJF excede sus facultades e invade las competencias exclusivas de la Cámara de Diputados, y considera que se van a preparar una serie de cuestionamientos dirigidos al TEPJF para que de manera pública aclare el sentido y la coherencia de sus sentencias”, refirió.

Además, mencionó que dichas sentencias también son contradictorias y extemporáneas, ya que la última, en la que ordenó que la quinteta para elegir a quien ocupará la presidencia del Consejo General del INE sea sólo de mujeres, llegó 11 días después de que se registró la primera persona aspirante.

El presidente de la Junta, Ignacio Mier Velazco, dijo que, con sus resoluciones, el Tribunal ha perdido la brújula, pues sus resoluciones se han convertido en órdenes para que la Cámara las cumpla.

“Y la honorabilidad y la soberanía ¿dónde quedan? ¿Vamos a ser el payaso de las cachetadas acá? Y si no lo hacemos nosotros, pues ¿qué clase de diputados somos?”, reclamó.

# METEPEC

TIENES QUE VISITAR:

- Iglesia del Calvario
- Museo del Barro
- Mercado Artesanal
- Plaza Juárez y Fuente de la Tlanchana

¿QUÉ PROBAR?

- Gastronomía típica
- Garañona (licor de hierbas)

¿QUÉ AVENTURAS TE ESPERAN?

- Caminatas
- Vida nocturna

RECUERDOS QUE DURARÁN POR SIEMPRE:

- Alfarería
- Árbol de la vida

experiencia.edomex.gob.mx



Jueces y abogados se posicionan ante descalificaciones

# Condenan discursos de odio contra el PJ

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que en el Poder Judicial hay “muchísima corrupción” y requiere de una profunda reforma, magistrados, jueces y abogados condenaron los discursos “de odio” en contra de los ministros e integrantes del Poder Judicial, lo que en su opinión rompe con la independencia que deben tener los árbitros y debilita la democracia y el sistema jurídico.

## EL DATO

**EL PASADO 21 DE FEBRERO**, AMLO acusó al PJ de someterse como “empleados de grupos económicos” para proteger a delincuentes de cuello blanco, e incluso, empresas extranjeras.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) reprobó “enérgicamente” una publicación que se hizo viral en redes sociales y que, señaló, incita a la violencia, atenta en contra de la libertad personal y divide a la sociedad con un discurso de odio.

La cuenta del usuario “ponch vica” (@VicaPonch) hizo en Twitter una publicación que muestra una foto de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, con la leyenda: “el problema”, seguida de la imagen de una bala, a la que acompaña la frase: “la solución”. Sin embargo, una vez que se hizo viral, de inmediato la retiró.

Usuarios de redes atribuyeron dicha publicación a los recientes señalamientos del Presidente, en los que ha hecho críticas a la actuación del Poder Judicial en su conjunto, particularmente de la ministra presidenta, de quien dijo que, a su llegada a la SCJN, se desató una oleada de resoluciones en favor de delincuentes y corruptos.

“Este es el delincuente seguidor de Andrés Manuel López Obrador que amenaza de muerte a la ministra Piña, denunciado o si sabes quién es revela su información para presionar a la Fiscalía General de la República y lo detenga. No podemos permitir que amenacen a quienes nos defienden de la tiranía”, destacó un usuario de las redes.

Por esa razón, los magistrados y jueces exigieron a las autoridades competentes una investigación exhaustiva, para dar con los responsables de esa cuenta. “Expresamos nuestro respaldo absoluto a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal”, detallan en un comunicado.

Este hecho hizo eco incluso en la clase política, que también señaló que el incesante ataque en contra de la ministra Norma Piña es inadmisibles, además de que exhortó a las autoridades federales a pedir a la Policía Cibernética que dé con el paradero del presunto agresor.

Por separado, la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA) exhortó al Eje-

**ASOCIACIONES CONSIDERAN** que señalamientos del Ejecutivo debilitan democracia y orden jurídico; exigen investigar publicaciones en redes que incitan a la violencia



**Respaldan a ministra Piña**

Asociaciones y legisladores pidieron detener la polarización.



**EXPRESAMOS** nuestro respaldo absoluto a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal”

**JUFED**  
Comunicado



**LAS AUTORIDADES** e integrantes de los Poderes de la Unión que hacen descalificaciones a jueces, magistrados y ministros, quebrantan el principio de independencia judicial”

**BMA**  
Posicionamiento



**¿A DÓNDE** quiere llegar? (...) Yo le pido (a AMLO) que se tome unos minutos y vea las redes sociales, lo que están provocando sus declaraciones entre mexicanos”

**Santiago Creel**  
Presidente de la Cámara de Diputados

## Oposición defiende a presidenta de la SCJN

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LEGISLADORES DE OPOSICIÓN** salieron en defensa de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ante los cuestionamientos y señalamientos hechos por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que derivaron en hasta amenazas contra su integridad.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como lamentable e incomprensible la actitud del mandatario, a quien pidió frenar sus declaraciones.

“¡Ya párele, ya no se pase. ¿A dónde quiere llegar? ¿Que alguno de sus huestes transgreda auténticamente la violencia verbal y llegue a la violencia física? ¿Es lo que usted quiere? ¿Quiere provocar eso? Yo le pido que se tome unos minutos y vea las redes sociales, lo que están provocando sus declaraciones entre mexicanos”, dijo.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, solicitó investigar las amenazas que se desataron contra Piña

Hernández y al acto se sumó la bancada tricolor en San Lázaro, que se solidarizó con la ministra.

“Este suceso atenta contra la integridad personal y acentúa la violencia generada por la polaridad que se ha generado entre la población y los discursos políticos que pretenden incidir en la independencia y labor que lleva a cabo la Corte”, dijeron los priistas.

Mediante un punto de acuerdo, Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados exhortó al Presidente López Obrador a respetar la autonomía e independencia del máximo tribunal.

También lo instaron a hacer lo mismo respecto a las resoluciones judiciales y a abstenerse de realizar acciones que atenten contra la independencia y la función judicial.

“La independencia de las personas juzgadoras, es una condición *sine qua non*, para que los actos del poder judicial sean emitidos con estándares de objetividad, transparencia e imparcialidad, los cuales son principios inherentes al servicio público”, dijeron los emecistas.

8

**Años** tiene Norma Piña como ministra de la SCJN

cutivo y a los legisladores del Congreso de la Unión a conducirse de manera respetuosa con los integrantes de las diferentes instituciones de procuración de justicia del Estado mexicano.

En un posicionamiento que hizo público, señaló que denostar, ofender, calumniar o hacer argumentos sin pruebas respecto al trabajo de los impartidores de justicia, sólo debilita a la democracia y al sistema jurídico mexicano.

“Las autoridades públicas e integrantes de los Poderes de la Unión que hacen descalificaciones a jueces, magistrados y ministros, quebrantan el principio de independencia judicial”, detalló el posicionamiento.

Señaló que nadie tiene derecho a violentar o agredir a los jueces del Estado y aclaró que dividir a la sociedad mexicana, basado en prejuicios, no es de democracias ni de líderes que el país necesita.



LA PRESIDENTA y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 2 de enero.

## AMLO sugiere a sucesor refomar sistema de justicia

**EL PRESIDENTE**

responsabiliza a judicatura de albergar corrupción; propone iniciativa legislativa o nombramientos del Ejecutivo para modificarla

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**DE NUEVA CUENTA**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra del Poder Judicial, al que responsabilizó de albergar una gran corrupción como el Legislativo, pero con la diferencia de que en este último ya se corrigió, aseguró.

## EL TIP

**UNA DE LAS FUNCIONES** más importantes del Poder Judicial es proteger el orden constitucional, a través de medios como el juicio de amparo o las controversias constitucionales.

“Hay que respetar la independencia del Poder Judicial y esperar a que se lleve a cabo una reforma en el Poder Judicial en beneficio de todos y con apego a la participación de justicia pronta, expedita, verdadera. Entonces, tiene que llevarse a cabo una reforma.

“Es indudable que existe mucha corrupción en el Poder Judicial, como en los otros dos poderes, la diferencia es que en el Poder Legislativo ya ha habido cambios, ya no hay moches, como había antes, de que incluso hasta le daban dinero a cada diputado por los votos. Eso, no hace falta presentar pruebas, es de dominio público, aquí podrán venir legisladores a narrarnos cuánto les daban y por qué motivo”, propuso.

Insistió en que esa reforma ya no le tocará encabezarla, pero su sucesor o sucesora tendría la oportunidad de incidir en el Poder Judicial de dos formas, a través de la iniciativa legislativa o con los nombramientos que le corresponden al Ejecutivo. Reconoció que él intentó que se llevaran a cabo esos cambios con el nombramiento de ministros, pero “se equivocó”, porque no lo apoyaron.

“El titular del Ejecutivo es el que propone las ternas para el cambio de ministros, cuando se van venciendo sus tiempos, sus periodos. A mí me tocaron cuatro, proponer cuatro, no me fue muy bien que digamos, porque mi propósito era, lo pensé, dije: No voy a enviar una iniciativa porque se debe de respetar la independencia del Poder Judicial, pero sí puedo proponer cuatro de 11 y lograr con ellos impulsar de arriba hacia abajo, aunque no es fácil, la renovación en el Poder Judicial”. No pude, me equivoqué con los que propuse”, dijo.

El Presidente confió en que su sucesor cuente con la mayoría legislativa para llevar a cabo los cambios requeridos.

**11**  
Ministros conforman la SCJN

## ACUSACIONES

La FGR pidió la orden de aprehensión por delitos de:

PECULADO

DELINCUENCIA ORGANIZADA

LAVADO DE DINERO

EL EXTITULAR de la Secretaría de Seguridad Pública en imagen de archivo.

Foto: Cuartoscuro



Juez no la libera por omisiones

# FGR pide nueva orden de captura contra GGL

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una nueva orden de aprehensión en contra de Genaro García Luna por los delitos de peculado, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero.

La solicitud fue presentada ante un Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio de acuerdo a la causa penal 43/2022, sin embargo, éste se negó a girar la orden al considerar que el Ministerio Público Federal sólo presentó datos de prueba relacionados con su petición, pero sin considerar cómo esos datos acreditan la culpabilidad del imputado, de acuerdo con *Aristegui Noticias*.

Por ejemplo, en el delito de peculado la FGR omite razones por las que los servidores públicos asignaron contratos investigados sin licitación previa, y otorga los mismos mediante adjudicaciones directas a empresas fantasma. Sin embargo, no se aclara por parte de la Fiscalía cómo las empresas beneficiarias están vinculadas con otras que fueron invitadas.

“Una cosa es que los servidores públicos relacionados hubieran cometido el delito de peculado porque asignaron recursos de manera irregular e ilegal, al grado de que pudieran incurrir en responsabilidad no sólo administrativa sino penal, y otra es el actuar irregular o ilegal

**MINISTERIO PÚBLICO** no acreditó la culpabilidad del extitular de Seguridad Pública en los delitos que se le imputan, señala el juzgador; da 15 días hábiles para subsanar deficiencias

## No hay denuncias contra Calderón, afirma el Ejecutivo

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador reconoció que no hay ninguna investigación abierta en contra del exmandatario, Felipe Calderón Hinojosa, o al menos no ha sido informado de esta situación.

Añadió que en el caso de Genaro García Luna sí hay denuncias presentadas y corresponderá a la Fiscalía General de la República (FGR), determinar los delitos en que

pudo haber incurrido el exsecretario de Seguridad Pública y pedirá informes, pero respetando el debido proceso.

“Puede ser que ya en la denuncia esté incluido, que se le esté acusando de esos mismos delitos, hay que ver la denuncia. Yo pienso que la fiscalía puede informar, no necesariamente aquí, porque es una institución independiente, autónoma, pero podemos

pedirle al fiscal, si no tiene inconveniente, porque también hay que ver el asunto legal sobre el debido proceso”, señaló.

El mandatario destacó la importancia de que se conozcan todas las propiedades y cuentas que tenía Genaro García Luna y esta red de colaboradores, entre los que se encuentra su esposa.

Jorge Chaparro

por parte de quien resultó beneficiario de estos contratos”, explicó el juez al tiempo de señalar que es clave la argumentación y justificación de pruebas, ya que del peculado se derivan otros delitos como lavado de dinero o delincuencia organizada.

De esta forma se otorgó al Ministerio Público un plazo de 15 días hábiles para que subsane todas las deficiencias de su petición, mismo que se agota hoy. Una vez

que se tenga la contestación, se deberá resolver el caso en un máximo de 24 horas con el resolutorio de si García Luna puede ser detenido o no.

Este miércoles la UIF informó que el exsecretario de Seguridad Pública creó una red de corrupción y lavado de dinero que benefició a socios y familiares por un monto de 745.9 millones de dólares, a través de 30 contratos públicos.

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**EL DEPARTAMENTO** del Tesoro de Estados Unidos, a través de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) impuso sanciones económicas a ocho compañías establecidas en México que presuntamente defraudaron a ciudadanos estadounidenses con tiempos compartidos y estas empresas estarían vinculadas con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) de acuerdo con un comunicado de prensa emitido por la dependencia.

Andrea Gacki, directora de la OFAC, advirtió que “en destinos turísticos como Puerto Vallarta, el CJNG se ha implicado mucho en el fraude en multipropiedad, que con frecuencia apunta a ciudadanos estadounidenses”, se trata de viviendas de tiempo compartido que son contrata-

## EU sanciona a 8 empresas vinculadas al Cártel Jalisco

das y luego ofrecidas en venta”.

Una vez que los turistas aceptan esas ofertas, dice Gacki en el comunicado, “les piden un pago por adelantado de impuestos asegurándoles que se los devolverán cuando cierren la operación. Tras efectuar varios pagos, los propietarios se dan cuenta de que las ofertas eran ficticias y que perdieron dinero”.

Cinco de las empresas sancionadas, dedicadas a servicios financieros o inmobiliarios, operaban en Puerto Vallarta

que de acuerdo con la OFAC es “un bastión estratégico del CJNG para el narcotráfico y otras actividades ilícitas”. Se trata de las compañías de Servicios Administrativos Fordtwoo (que realizó depósitos a miembros del cártel), Integración Badeva, JM Providers Office, Promotora Vallarta One y Recservi.

Las otras sancionadas son: Corporativo Title I, TS Business Inc y su corporativo, cuyas oficinas están ubicadas en Guadalupe, Jalisco.

### EL TIP

**DESDE 2020**, tanto el FBI como la Comisión de Bolsa y Valores advirtieron a los consumidores sobre estos engaños cometidos por presuntos dueños de multipropiedades.

## FRENTE AL VÉRTIGO



## VERDADES INCÓMODAS

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón y exdirector de la extinta Agencia Federal de Investigación (la AFI) con Vicente Fox, fue declarado culpable en todos los cargos en su contra: tráfico de cocaína, delincuencia organizada y declaraciones falsas a las autoridades estadounidenses. El caso reveló la red de corrupción y complicidades que el Cártel de Sinaloa tejó con el máximo referente de la estrategia de seguridad pública de los gobiernos panistas.

La resolución dictada por una Corte de Nueva York, es un hecho sin precedentes por tratarse del personaje que dirigió la estrategia contra el narcotráfico en México, y que recibió no sólo recursos públicos mexicanos, sino también apoyo por parte de Estados Unidos, tanto recursos económicos, como inteligencia e información privilegiada. El oficialismo ha utilizado la resolución de este caso para legitimar la sospecha que muchos de sus protagonistas han lanzado en contra de los gobiernos, ahora de oposición, sobre la posible cooptación del Gobierno por parte del narcotráfico.

Sin embargo, independientemente de que el caso señala particularmente a García Luna, existen implicaciones muy graves para el Gobierno mexicano. El discurso del oficialismo y de la opinión pública ha sido señalar al expresidente Felipe Calderón por su complicidad o su ingenuidad: si sabía de las tropelías de su secretario es cómplice, pero si no las sabía entonces es un incompetente. Ésa es una parte de la historia, y si la justicia no tiene elementos para comprobarlo, la política hará de las suyas y se las cobrará a él y al PAN.

Pero también existe una historia administrativa. Es imposible que García Luna operara solo. No sólo se trata de Cárdenas Palomino, quien fuera funcionario cercano al estratega de la guerra contra el narco, sino que se debió haber tejido una red de corrupción y complicidad dentro de las fuerzas de seguridad federales y nacionales, que le permitieron al Cártel de Sinaloa infiltrarse, operar y beneficiarse de su relación con la alta esfera del Ejecutivo federal mexicano. Es decir, existió una institucionalización de la corrupción dentro de la Secretaría de Seguridad, la Policía Federal, que si bien justificó la decisión de López Obrador de crear la Guardia Nacional, no implica necesariamente que la corrupción haya sido desterrada de las estrategias de seguridad.

Este juicio no es sólo en contra de García Luna, sino contra los políticos y funcionarios públicos de México, en general. Confirma la sospecha y la narrativa ampliamente esparcida en libros, cine y series, sobre la cooptación del Gobierno por parte del narcotráfico y aunque, sin duda, es una buena noticia conocer un poco de verdad, este caso nos lleva a una preocupante reflexión sobre la influencia política y económica del narco en las decisiones del Gobierno mexicano y su resultado en las condiciones de seguridad que enfrenta el país día a día.

Twitter: @hastaelPeter

AMLO descarta invitar a Perú

# México impulsa pacto regional antiinflación

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**A** propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, México y países aliados de América Latina impulsan un acuerdo regional para enfrentar la inflación, mediante el cual prevén intercambiar alimentos y productos a precios preferenciales y reducir las barreras para abaratar sus costos.

“Vamos a tener una comunicación virtual, una teleconferencia con este propósito el día 5 de abril. Primero esta reunión y luego va a ser presencial, pero ya van a empezar a trabajar los cancilleres, los secretarios de Hacienda, de Economía, de Comercio, para buscar intercambios en exportación, importación de alimentos y de otros bienes, con el propósito de enfrentar la carestía de la vida de manera conjunta”, expuso el mandatario durante su conferencia matutina.

## EL DATO

**EL EJECUTIVO** no ha entregado la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico a Perú, tras considerar al gobierno actual de “espurio”.

Señaló que el miércoles sostuvo una llamada con los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Colombia, Gustavo Petro; de Cuba, Miguel Díaz Canel, y de Argentina, Alberto Fernández. A su vez, los mandatarios llamarán a otros colegas para invitarlos, aunque por ahora se descarta la presencia de Perú.

“Vamos a llevar a cabo un plan antiinflacionario de ayuda mutua para el crecimiento, para el intercambio económico-comercial con países de América Latina. Ayer (miércoles) con este propósito hablé con el presidente Lula; también con el presidente Petro, de Colombia; con el presidente Miguel Díaz-Canel, de Cuba; hablé con el presidente

**EL PRESIDENTE** prevé que haya intercambio de alimentos y productos a bajo precio con Brasil, Colombia, Cuba, Argentina, Bolivia, Chile y Honduras; alista reunión con sus homólogos

### PARTICIPANTES

Los mandatarios convocados a la alianza económica y comercial.

|  |  |
|--|--|
| <b>Argentina:</b> Alberto Fernández      | <b>Chile:</b> Gabriel Boric            |
| <b>Brasil:</b> Luiz Inacio Lula da Silva | <b>Bolivia:</b> Luis Arce              |
| <b>Colombia:</b> Gustavo Petro           | <b>Honduras:</b> Xiomara Castro        |
| <b>Cuba:</b> Miguel Díaz-Canel           | <b>México:</b> Andrés M. López Obrador |

### OBJETIVOS

- Fomentar el intercambio económico-comercial
- Revertir el incremento de precios en alimentos
- Hallar soluciones en materia de exportación e importación de alimentos

de Argentina, Alberto Fernández. Nos faltan llamadas, aunque Alberto Fernández se comprometió a hacerlo con el presidente de Chile y con el presidente de Bolivia, Gabriel Boric, y Luis Arce; y yo voy a hablar hoy con la señora Xiomara Castro, de Honduras. Tras preguntarle los medios si Perú estaba invitado, el mandatario respondió que no.

López Obrador señaló que este plan antiinflacionario y de ayuda mutua busca que los países de la región tengan mejores condiciones para adquirir alimentos a bajos costos y así evitar los efectos de la inflación provocada por factores externos, como la guerra entre Rusia y Ucrania.

“Es un acuerdo económico, comercial. Vamos a invitar a productores, a distribuidores, comerciantes, importadores, quienes venden, quienes compran. Esto tiene que ver con alimentos, conseguir precios, quitar aranceles, barreras que impiden que se pueda obtener alimentos a buen precio para el mercado interno de los países”, reveló el mandatario.

Después, López Obrador compartió en redes sociales

parte de las llamadas que sostuvo con sus contrapartes de Brasil, Argentina y Cuba.

“Recuerdas que hablamos en Campeche de la posibilidad de una reunión Cuba, Colombia, Argentina, Brasil y México. Quedamos con Lula de que por qué no hacíamos una especie de encuentro virtual, de esos que se acostumbran ahora, que sería el 5 de abril a las 10:00 de la mañana, hora de la Ciudad de México”, le dice a Díaz Canel.

En la conversación con Lula, le recuerda que son medidas para acabar con la inflación: “Para intercambiar puntos de vista, unirnos, ayudarnos mutuamente y enfrentar el problema inflacionario”, le señala. Hay otro momento en que propone que cada país aporte productos a precio disminuido “o sea, tiene aves Brasil, tiene carne Argentina, tiene cemento Colombia, Cuba también tiene cemento y nosotros también tenemos muchas cosas que ofrecer”, expone el mandatario. Incluso, López Obrador bromea al preguntar a Lula da Silva: “¿Imagina dónde va a ser?”, al confirmar que México será la sede del encuentro presencial regional, que en principio sería a finales de abril.

**7.91**  
Por ciento se ubicó la inflación de México en enero

## Ensenada ya es destino turístico de clase mundial

Redacción • La Razón

**LA CIUDAD** de Ensenada se ha consolidado como un sitio turístico de clase mundial debido a sus bondades gastronómicas, naturales y culturales, así como otras ventajas que atraen a personas de diversos países del mundo a visitar sus playas y sitios emblemáticos, puntualizó la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

La mandataria estatal refirió a la reciente mención de Ensenada en el medio internacional *National Geographic*, que colocó a los tacos de pescado de Ensenada entre las 10 mejores comidas urbanas del mundo como parte de su publicación *The World's Best Cities*, en la que se destaca dicho platillo como un

emblema de la gastronomía mexicana.

El prestigioso medio internacional señaló que luego de que el Mercado de Ensenada abrió en 1958, los tacos de pescado han sido plenamente reconocidos y buscados por turistas de México y el extranjero, ya que poseen una combinación de ingredientes y sabores propios de BC.

La mandataria destacó que el estado ha fortalecido su relación turística con Estados Unidos, ya que, de acuerdo con la Secretaría de Turismo, alrededor del 64 por ciento de las personas que lo visitan proceden de dicho país, seguido de visitantes de otras entidades de la República y de naciones como Colombia, España, Honduras, El Salvador y Perú, entre otras.

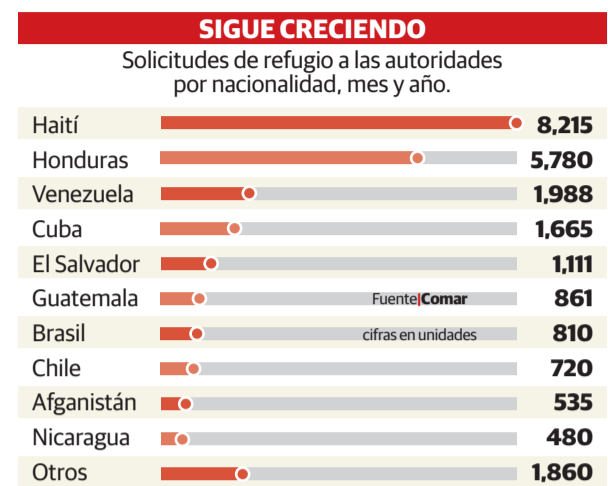
Por otro lado, hizo hincapié en el papel que el turismo tiene para el sostenimien-



LA GOBERNADORA de BC, Marina del Pilar, en imagen de archivo.

to y el desarrollo económico de Baja California, ya que representa el 8.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del estado, además de que la industria incluye a las principales cadenas hoteleras del mundo.

Cabe señalar que entre las principales causas por las cuales visitan BC son ejercer el ecoturismo y turismo de aventura con 25.1 por ciento; gastronomía, 21.2; turismo de salud, 14.2; motivos personales, 12.8, y compras con el 10.2 por ciento.



## Haití lidera, otra vez, solicitudes de refugio en México

### SUMAN

8 mil 215 peticiones ante Comar en 2 meses; trámites hechos por caribeños representan 47% de las emitidas en 2022



### CRISIS MIGRATORIA

SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**UNA VEZ MÁS**, ciudadanos de Haití ocuparon el primer lugar en solicitudes de refugio en México durante el primer bimestre del 2023, luego de la oleada que provocó su migración irregular en el 2021, desplazando a países como Honduras, Venezuela o Cuba.

Los provenientes del país caribeño registraron, en los primeros dos meses de este año, ocho mil 215 solicitudes ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), que representan el 47.8 por ciento del total de peticiones que ciudadanos de ese país hicieron en 2022 (17 mil 153), y 16 por ciento de las registradas en todo el 2021, cuando fueron 50 mil 942.

**SU TIRADA** es quedarse en México como plan B, ya que desean llegar a EU, pero como deben pedir asilo antes en un país de tránsito, les conviene ingresar las solicitudes para avanzar en su proceso”

José María Ramos  
Investigador del Colef

La dependencia reportó que en el primer bimestre de este año sumaron 24 mil 025 solicitudes de ciudadanos de diversas nacionalidades, 50 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado (15 mil 993) y 79 por ciento más que en igual lapso del 2021 (13 mil 429).

Otras nacionalidades en el top de solicitudes son Honduras, Venezuela, Cuba, El Salvador, Guatemala, Brasil, Chile, Afganistán y Nicaragua. Hasta el momento se han revisado cuatro mil 541 trámites, de los que han resuelto como positivos tres mil 108.

José María Ramos, investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), explicó que las solicitudes tenderán a aumentar, debido a las restricciones de Estados Unidos al asilo, por lo que miles de personas optarán por quedarse en México como plan B, en lo que puedan pasar al país vecino del norte.

“Su tirada es quedarse en México como plan B, ya que desean llegar a EU, pero como deben pedir asilo antes en un país de tránsito, les conviene ingresar las solicitudes para avanzar en su proceso. Ya sea que se las acepten o las nieguen, mientras tengan la mayor cantidad de requisitos para entrar a EU, será mejor para ellos”, estimó.

### EL TIP

**UN GRUPO** de 136 migrantes fue rescatado ayer por el INM, luego de ser hallados en un tractocamión en Puebla.

Entrega la Presea Estado de México 2022

# Del Mazo distingue a 15 líderes mexiquenses

Redacción • La Razón

**D**urante la ceremonia por el 199 Aniversario de la Fundación del Estado de México, el gobernador Alfredo Del Mazo Maza entregó la Presea Estado de México a 15 líderes, por trayectoria e impacto social en la entidad, con la destacada presencia del actor mexicano Tenoch Huerta.

El mandatario destacó que, desde 1983, la Presea ha sido el mayor reconocimiento que entrega la administración estatal a mexiquenses destacados, quienes por su creatividad, voluntad y determinación se han convertido en un ejemplo en campos como las artes, las ciencias, educación, deporte, sustentabilidad y la administración pública, poniendo en alto el nombre de la entidad.

"Entregamos la Presea Edomex 2022 a 15 mujeres y hombres que, con su trabajo, compromiso y dedicación, construyen un mejor presente y futuro para nuestra entidad. ¡Muchas felicidades!", dijo Del Mazo.

Asimismo, ratificó el compromiso del Gobierno del Edomex con la democracia, por lo que hizo un llamado para actuar con base en el interés superior de la convivencia en paz, el respeto y la estabilidad, por el bienestar de los mexiquenses.

Este año, el reconocimiento se entregó de la siguiente manera: Tenoch Huerta Mejía, quien interpretó a Namor en *Black Panther: Wakanda Forever*, obtuvo la de Arte y Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz".

La de Pedagogía y Docencia "Laura Méndez de Cuenca" fue para Fundación Azteca de Grupo Salinas, y recibida por Ninfa Salinas Sada, mientras que la de Mé-

**EL GOBERNADOR** destaca el trabajo, compromiso y dedicación de quienes construyen una mejor entidad; premia al actor Tenoch Huerta y al arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma



EL GOBERNADOR Alfredo Del Mazo (1), junto con los galardonados, ayer.

rito Cívico y Servicios a la Comunidad "Isidro Fabela Alfaro", fue para la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México, AMANC, IAP.

El periodista José Elías Nader Mata recibió la de Periodismo e Información "Leona Vicario", mientras que la de Contribución en el Servicio Público "Alfredo Del Mazo Vélez" fue para Yolanda Elisa Senties Echeverría, fundadora de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El binomio canino de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, integrado por Daniel Erick Vargas Rivera y Roco, un pastor belga malinois, obtuvo la Presea de la Seguridad, Protección Ciudadana o Procuración de Justicia "León Guzmán".

El exsecretario de Salud estatal, Gabriel Jaime O'Shea, quien tuvo un destacado desempeño en la emergencia por Covid-19, recibió la Presea de Medicina y Fomento a la Salud "Gustavo Baz Prada".

La Presea a quienes, sin ser mexiquenses, tuvieron méritos eminentes o relevantes "José María Luis Mora", fue para el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma.

Otros galardonados fueron: Dolores Correa Beltrán, investigadora en la Universidad Anáhuac, en Ciencia, Tecnología e Innovación; al Trabajo, a Alejandra Mondragón, secretaria general de la Comisión de Mujeres en el Congreso del Trabajo; y la de Preservación del Ambiente fue para Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.

**3**  
Mil 646 postulaciones se recibieron para los premios

## El Heraldo denuncia ante la FGJCDMX a extorsionador

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**LA FISCALÍA** Desconcentrada de Investigación en la alcaldía Benito Juárez de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga a José Luis Moyá Moyá, quien se autodenomina "asesor de transparencia y combate a la corrupción" por extorsión, luego de una denuncia interpuesta por la empresa operadora de *El Heraldo de México* por delitos en contra de directivos de ese diario.

De acuerdo con reportes del medio, Moyá Moyá contactó a los directivos de manera telefónica y después de manera presencial, para exigir un pago mensual a cambio de no afectar a su empresa o las relacionadas con Grupo Andrade, entre ellas Integra Arrenda.

El también conocido como "el zar de las solicitudes" presuntamente habría dicho a la gente de *El Heraldo* que en su poder tendría in-

formación recopilada a través de transparencia que, de salir a la luz pública, podría perjudicar a la empresa editorial.

Sn embargo, al no tener éxito en la extorsión interpuso una denuncia ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos con el objetivo de ejercer presión en contra de los directivos.

Luego de que la autoridad declaró el no ejercicio de la acción penal, Luis Moyá inició una campaña mediática en contra de *El Heraldo de México*, de acuerdo a sus representantes.

Además, reportes detallan que la directora de la organización civil Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace, interpuso en 2006 una denuncia contra este personaje, por los mismos delitos de extorsión y difamación.

El rotativo dio a conocer que tiene conocimiento de denuncias contra Moyá Moyá en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y



EL SEÑALADO por el rotativo mexicano, en imagen de archivo.

Crédito Público (SCHP), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) en las que se le acusa de cobrar sumas de dinero para hacer preguntas en las conferencias matutinas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con *El Heraldo*, en 2014, durante su comparecencia en el Senado, cuando se postuló para ser comisionado del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) aseguró que usaba nombres falsos para cobrar en diferentes dependencias, a fin de hacerse pasar por un verificador anticorrupción.

## ANTINOMIAS



### NUEVAS DISPOSICIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN LA CDMX

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

"No es lo mismo ser borracho que cantinero"  
Dicho popular

**E**n la Ciudad de México, la actividad comercial es un gran motor de su economía; sin embargo, uno de sus mayores problemas ha sido el otorgamiento de los permisos de funcionamiento y operación, generado por la falta de reglas claras o sujetas a la interpretación de las autoridades, prestándose a la extorsión y a la venta de licencias, mediante las cuales los inspectores se han enriquecido.

Como lo señala José María Pérez Gay en su columna de *Milenio*, cuando era niño quería ser inspector de grande, ya que su padre también quiso ser inspector, y recordó una crónica de Ricardo Garibay, en la cual narra que cuando tenía 23 años ingresó como inspector en la oficina de la Dirección de Precios del Gobierno, del entonces Distrito Federal, y describe que vivió entre las cantinas, los restaurantes y los cabarets, bebiendo fino y de a gratis, así fue como conoció el funcionamiento de la corrupción en ese sector.

El pasado mes de diciembre de 2022, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles, con lo cual simplificó los requisitos administrativos para abrir nuevos negocios, y estableció un procedimiento para la solicitud, validación y consulta de los permisos a través de una plataforma digital.

También, con la reforma se regula que los establecimientos de bajo impacto puedan abrir sus negocios con la presentación de un aviso, así como para su revalidación de dichos permisos, por lo que se refiere a los establecimientos dedicados a: restaurantes, salones de fiestas, hoteles, clubs privados, salas de cine, teatros, auditorios, etc., y únicamente los giros con impacto zonal tendrán la obligación de solicitar permisos de operación, lo cual será competencia de las alcaldías. Con la reforma comentada, y de acuerdo con el artículo octavo, fracción sexta, las alcaldías tendrán competencia para otorgar o denegar los permisos a que hace referencia la ley, en un término no mayor a cinco días hábiles, aplicándose la afirmativa ficta, es decir, en caso de no obtener respuesta, se entenderá que se otorga el permiso solicitado.

En complemento a la reforma de la Ley de Establecimientos Mercantiles, se publicó el pasado primero de marzo del presente año el Reglamento del Artículo 28 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, en el cual se establecen las reglas para que los establecimientos publiquen la lista de precios de alimentos y bebidas, con la obligación de tener en la entrada una copia de la carta con los precios, incluido el IVA, así como la mención del costo de cualquier servicio adicional, y los teléfonos de contacto de las autoridades ante las cuales los clientes puedan presentar alguna queja.

Sin duda, en una ciudad como la CDMX, era necesario contar con una regulación sencilla y clara de los establecimientos mercantiles, y con el traslado de muchas de las atribuciones a las alcaldías, resulta mucho más directo y práctico el poder controlar a los cientos de locales comerciales, pero el problema al que siempre nos enfrentamos es que una cosa son las leyes y otra muy diferente su aplicación, pues ahora se corre el riesgo que los alcaldes consideren estas nuevas facultades como una nueva fuente de ingresos mediante la corrupción de siempre. Esperemos que no suceda y que haya un cambio real, dependerá mucho que nosotros como ciudadanos hagamos las denuncias correspondientes.

## ENTREVISTA

## ROSARIO ROBLES

**Formación:** Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estudió la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco.

**Trayectoria:** Fundadora y presidenta nacional del PRD, diputada federal, secretaria de Gobierno del Distrito Federal, Jefa de Gobierno interina (1999-2000), secretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2012-2018).

Estuve injustamente presa 3 años, señala

# “Quiero terminar de limpiar mi nombre y dejar este capítulo atrás”

• Por Bibiana Belsasso

bibi.belsasso@razon.com.mx

Rosario Robles estuvo tres años en la cárcel acusada de un delito que ni siquiera se tendría que haber procesado por la vía penal sino civil: el de la famosa Estafa Maestra, sobre la que no tenían pruebas en su contra y en la que, finalmente, no hay procesados más que personajes que participaron en niveles administrativos de dependencias federales y locales.

Rosario siempre sostuvo su inocencia, que se trataba de una venganza política y de un intento de que, como incluso se dijo públicamente, se declarara culpable para convertirla en testigo protegido y que así pudiera inculpar a otros.

Pero la primera Jefa de Gobierno de la ciudad, expresidenta del PRD, exsecretaria de Desarrollo Social y Desarrollo Urbano durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto, se mantuvo firme en su posición y hace dos semanas finalmente recibió un amparo definitivo que la exoneró de esas acusaciones. Pero lo pagó con tres años de prisión. Ésta es la entrevista que mantuvimos con ella.

**Bibiana Belsasso (BB): Rosario, te acaban de conceder un amparo definitivo, que es muy importante. ¿Qué implica para la causa que te mantuvo tres años detenida?**

**Rosario Robles (RR): Ya una resolución del juez de sobreseimiento de mi caso, de la causa penal que habían iniciado en contra mía, como tú sabes, de una manera muy irregular, con un juez completamente a modo, de consigna, sobrino de Dolores Padierna, utilizando una licencia falsa, fabricando pruebas, y este viernes pasado, el juez, en acatamiento precisamente de un amparo, resolvió que de alguna manera contra mí, en todo caso, se debió haber iniciado un procedimiento de carácter administrativo y no penal. Lo que me tuvo tres años en la cárcel, hay que decirlo que el daño ha sido mayúsculo.**

**BB: Han sido tres años muy complicados para ti en la cárcel, me contabas que no tenías ni dónde poner tu comida.**

**RR: Exactamente. Y además, el dolor, lo que significa estar en esa situación, el dolor para mi hija Mariana, para mi familia, pues toda mi carrera política, tantos años de luchar desde abajo para tener una posición y demostrar que las mujeres podemos; sin embargo, siempre con la firmeza, con la tranquilidad de que yo no había hecho nada indebido, de que yo no me había robado un peso y de lo que a mí se me estaba acusando era**

**LA EXTITULAR DE SEDESOL** se dice tranquila, luego de que un juez la exoneró de las acusaciones por la llamada Estafa Maestra; le gustaría regresar a la política, pero de momento no piensa en ese tema, asegura



ROSARIO ROBLES (der.) y su hija, Mariana, afuera de juzgados el pasado 24 de febrero.

de una omisión, de que yo no había evitado que se afectara el erario público, pues con ese criterio hay que meter ahorita a todo el gabinete actual a la cárcel, porque la Auditoría Superior de la Federación (ASF) acaba de informar de faltantes por 77 mil millones de pesos, y es como decir que no lo evitaron, es que no se puede evitar, porque cada área tiene sus responsabilidades, sus controles.

**BB: Se te acusa de algo que no ameritaba cárcel.**

**RR: No ameritaba cárcel, se podía haber seguido en libertad, y por otro lado, a mí nunca me denunció la Auditoría, yo no estoy en ninguna denuncia de la ASF, ni administrativa, ni penal, ni siquiera una llamada de atención a mi persona, y, sin embargo, se realizó toda esta persecución con mucha saña, que afortunadamente, hemos logrado sortear y yo, como siempre he dicho, si hay irregularidades, si se encontró que alguien indebidamente usó dinero público, se sirvió de su función como servidor público durante mi gestión, que se sigue el dinero, como el clásico *follow the money*, y que acudan a esas personas y a ellos los responsabilicen y a ellos los hagan pagar, pero no es posible que yo, que no me encontraron nada, que siempre he vivido de mi trabajo, que tú conoces perfectamente en dónde vivo, y aquí he vivido los últimos 26 años de mi vida, pues haya tenido que pagar de esta manera, pero yo quiero dejar este capítulo atrás.**

**BB: Haces un texto muy personal, muy duro, en Opinión 51, que la verdad me gustó, y al día siguiente nuevamente sufres presiones.**

**RR: Sí, bueno, ya ves que me mandaron**

al SAT a cobrarme cuentas de la Sedatu, es decir, no de impuestos que yo debía, porque si fuera de impuestos que yo debiese, yo siempre he sido puntualmente comprometida con ese aspecto, no, de deudas que tenía la Sedatu por multas, que si perdió un juicio laboral en Quintana Roo, 3 mil pesos; que si lo perdió en Baja California, son 5 mil, y los sumaron y dieron 113 mil pesos y por eso querían venir a embargar mi casa, o sea, como yo les dije: “¿Qué más quieren además de todo el daño que ya se me ha hecho?, ¿también quieren quedarse con mi casa?”. Pues no, verdad, no se los voy a permitir.

**BB: Aparte de todo este pleito, legalmente te quitaron tus derechos políticos, ¿con este tipo de amparo puedes regresar a la vida política?**

**RR: No, bueno, yo siempre tuve una categoría que se llama “presunción de inocencia”, yo siempre fui inocente, yo estuve en la cárcel como inocente, así legalmente lo establece nuestra Constitución y siempre tuve vigentes mis derechos políticos, hoy más que nunca los tengo vigentes.**

**BB: ¿Te gustaría regresar a la vida política? Siempre has sido una mujer de lucha. En la cárcel, no es que hayas hecho política, pero si bien fuiste una luz para muchísimas mujeres, se logró que fuera el ministro Zaldívar a ver lo que sucedía ahí, ¿qué pasa con esas mujeres?, ¿qué pasa con Rosario Robles en la política?**

**RR: Desde luego, ahorita yo quiero culminar definitivamente con todo este proceso. Tú sabes que la Fiscalía impugnó, falta que ya un juez de amparo decreta que sí cumplió este juez con lo que se le ordenó por parte del Tribunal Colegiado, que yo creo que así va a ser, y por otro lado, ahorita me interesa mucho, y sobre todo ahora que tenemos una ministra presidente, una mujer, que la causa de la justicia que muchas de estas mujeres que están abandonadas, que no tienen para una defensoría, que la Defensoría Pública está llena de casos y no las atiende adecuadamente, porque no les da la vida, que podamos seguir contribuyendo a que muchas de estas mujeres obtengan su libertad. Es una causa más que sumo a las que tengo y a esta lucha que he dado toda la vida por mi país, por las mujeres, y creo además que la justicia sigue siendo una enorme deuda que tiene México, México sigue estando ahí en deuda.**

**BB: Quiero que me expliques muy bien este amparo para que un juez revise tu caso por lo de la Estafa Maestra, ¿qué significa esto con todas las demás acusaciones?, ¿quedas completamente libre con esto?**

**RR: Yo quedo absuelta completamente, porque además, a mí nunca se me acusa, en toda la carpeta que son miles de hojas, no hay una sola frase que diga: ‘Estafa Maestra’. Para empezar, se habla de una omisión que yo no evité, supuestamente que se afectara el erario público, finalmente es un procedimiento que en mi caso evidentemente no era la búsqueda de la verdad, no era la búsqueda de la justicia, era una venganza, y no importó lo demás. El juez me absolvió, el juez selló el caso, me habían inhabilitado diez años por una cuenta de dos mil pesos que supuestamente no declaré, una cuenta de nómina que tenía desde el 2006 y que nunca tuvo ningún movimiento, siempre el reporte del banco fue en ceros, cero movimientos y gané afortunadamente que esto había sido anticonstitucional y lesivo de mis derechos.**

**BB: Tú has sido siempre de lucha, desde que estuviste en la UNAM hasta el día de hoy, ¿cómo se repone, cómo supera una mujer el estar en la cárcel, el estar enjuiciada, el ser ya culpada de manera social? ¿Cómo logras salir de ahí y cómo empiezas a ver para delante para empezar a tener una vida mucho más rica y mucho más profunda como la tienes ahora?**

**RR: Estos tres años a mí me sirvieron para meditar. La mejor manera de superar esto es limpiando mi nombre, acabar de limpiarlo. Mucha gente que al principio tenía dudas a los tres años se dio cuenta que esto era una injusticia total, que no me habían encontrado nada, al contrario, mi hija tuvo que vender su departamento para sortear los gastos de toda esta injusticia. Entonces, ésa era mi tranquilidad, esa fue mi fuerza y eso es lo que me permite a mí ahora una reivindicación.**

**BB: ¿Buscarás un puesto público o crees que se te vengan otra vez encima con todo?**

**RR: Ya es difícil. Yo no creo que ya tengan ningún elemento con el cual puedan seguirme amenazando, pero, además, no tengo miedo, la verdad, estoy muy tranquila, pero hasta que no resuelva totalmente mi situación legal yo no pensaré en alguna posición de carácter político.**

## La Razón

• Información  
Jorge Butrón  
Frida Sánchez  
Magali Juárez  
Yulia Bonilla  
Jorge Chaparro  
Ana Cureño  
• Edición  
Omar Castillo  
Enrique Villanueva  
Raúl Campos  
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo  
Rafael Cervantes  
• Corrección  
Alfonso González  
Mónica Meré  
• Diseño  
Meztil Aguilar  
Paulina Hernández  
Miguel de la Fuente  
Andrea Lanuza  
Gustavo Gómez  
Armando Armenta

• Infografía  
Roberto Alvarado  
• Retoque  
Digital  
Luis de la Fuente  
Mónica Pérez  
• Internet  
Karen Rodríguez  
Julio Vázquez  
Omar Flores  
Omar Avalos  
Rodrigo Hernández

• Sistemas  
Luis Angel Cortazar  
Carlos Chamú  
• Fotografía  
Eduardo Cabrera

**Coordinadores**  
• MÉXICO  
David García  
• NEGOCIOS  
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS  
José Contreras  
• DEPORTES  
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE  
Adriana Góchez  
• MUNDO  
Stephanie Reyes

• DISEÑO  
Carlos Mora  
• NOTICIAS DIGITALES  
Federico García

**MARIO NAVARRETE**  
Director General

**ADRIAN CASTILLO**  
Director Editorial

**Subdirectora de Edición**  
Gilda Cruz Terrazas

**Subdirectora de operaciones digitales**  
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración  
Julián Méndez

• Gerente de Ventas  
Ileana Salinas  
ventaspublicidad@razon.com.mx



**Contáctenos:**  
Conmutador: 55-5260-6001  
Publicidad: 55-5083-0500  
Suscripciones: 55-5250-0109  
**Para llamadas del interior:**  
800-8366-868  
**La Razón de México**  
Nueva época  
Año de publicación 14  
**Número de edición: 4275**  
Replicas: replicas@razon.com.mx

**Reserva de derechos de autor** otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Alemán. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acolotenco BQ, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

## Aseguran a bebé pantera en Jalisco

**ELEMENTOS DE LA PROFEPA** pusieron bajo resguardo al ejemplar, luego de que la actriz Sandra Echeverría denunciara en su cuenta de Twitter que una mujer paseaba a un "puma" en calles del municipio de Tepatlán.



• Por Cristina Ceja  
mexico@razon.com.mx

En Guanajuato, a pesar de los momentos difíciles por los que hemos pasado, "estamos de pie y con la mirada puesta en el futuro", afirmó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

"¡Vamos juntos por esta senda histórica, como el pueblo que somos: entones, solidarios y visionarios!", enfatizó, ante una multitud reunida en el Parque Guanajuato Bicentenario, de la ciudad de Silao.

### EL DATO

**DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ** rindió protesta al cargo de gobernador de Guanajuato el 26 de septiembre del 2018, luego de ganar las elecciones de ese año, postulado por el PAN.

La mañana de este jueves, la secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz, entregó al Congreso del estado el Quinto Informe por escrito.

Por la tarde, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez emitió un mensaje al pueblo guanajuatense, en el cual enumeró los logros de su administración en diversas materias, pero en especial en seguridad y economía.

El mandatario aseveró que "se ha tenido una disminución en la incidencia delictiva", principalmente en ilícitos como homicidio doloso, con 6.7 por ciento, feminicidio con 30 por ciento, robo a bancos con 75 por ciento, robo a casa habitación con 4.9 por ciento, robo a transportista con 23.5 por ciento, robo de ganado con 34.4 por ciento, y secuestro con 27.2 por ciento.

Aseguró que la Policía de Guanajuato "es la mejor pagada del país", ya que los elementos de la corporación tienen en promedio un salario de 20 mil 717 pesos mensuales.

Y añadió: "Hemos incrementado el número de elementos de la Policía Estatal en un 336 por ciento en lo que va de

Rinde su Quinto Informe de Gobierno

# Sinhue: en Guanajuato "vemos hacia el futuro"

**EL MANDATARIO** sostiene que la entidad está "en el camino de la superación"; presume logros en economía y seguridad; "la siembra se ha convertido en amplia cosecha", enfatiza



EL GOBERNADOR de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, al ofrecer un mensaje al pueblo con motivo de la presentación de su Quinto Informe de Gobierno, ayer.

“EN poco más de 30 años, Guanajuato pasó de ser una economía agrícola de temporal a una potencia económica, industrial y tecnológica”

**Diego Sinhue Rodríguez**  
Gobernador de Guanajuato

nuestra administración”.

Sinhue aseveró que "nunca tuvimos miedo de enfrentar a la delincuencia"; destacó la coordinación de los tres niveles de gobierno en esta materia y agradeció de manera especial el apoyo del Ejército.

Atentos lo escuchaban su esposa y sus dos hijos, así como los invitados especiales, entre los que destacó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

También acudieron los gobernadores de Chihuahua, Maru Campos; Yucatán, Mauricio Vila; Durango, Esteban Villegas; Aguascalientes, Tere Jiménez, así como varios exgobernadores de la entidad, entre ellos el expresidente Vicente Fox.

Ante ellos, Diego Sinhue destacó que "en poco más de 30 años, Guanajuato pasó de ser una economía agrícola de temporal a ser una potencia económica, industrial y tecnológica".

Precisó que en el estado que gobierna

se lograron ventas internacionales por 23 mil 510 millones de dólares al tercer trimestre del 2022, con un crecimiento del 17 por ciento respecto al mismo periodo del año previo.

Aunado a lo anterior, dijo, se logró la internacionalización de 112 empresas, las cuales llevaron sus productos a 24 países, incluidos destinos tan distantes como Emiratos Árabes Unidos.

Diego Sinhue añadió que la industria alimentaria, durante los primeros trimestres del año, alcanzó ventas internacionales por mil 318 millones de dólares, con un crecimiento del 18 por ciento con relación al año anterior.

En otro orden, el gobernador indicó que "la mejor decisión fue apostar y fortalecer nuestro sistema de salud; fue lo correcto, porque gracias a ello tuvimos la fuerza y la capacidad para apoyar a las familias guanajuatenses durante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19".

"¡Guanajuato tiene el mejor sistema de salud del país y así lo mantendremos!", enfatizó, ante el sonoro aplauso de los presentes.

El mandatario destacó que la sobrevivencia de las niñas, niños y adolescentes con cáncer en el estado de Guanajuato es de 71.94 por ciento a cinco años, gracias a que reciben los cuidados y tratamientos necesarios.

## Asesinan al exalcalde de Tetela del Volcán, Morelos

**ISRAEL GONZÁLEZ**

fue atacado junto con 2 colaboradores; investigan relación del crimen con su desempeño

• Por Cristina Ceja  
mexico@razon.com.mx

**AYER FUE ASESINADO** el expresidente municipal de Tetela del Volcán, Morelos, Israel González Pérez, junto a dos colaboradores que lo acompañaban, cuyos cuerpos fueron encontrados adentro de una camioneta en el Libramiento Oriente de Yecapixtla.

Las autoridades de Seguridad del estado informaron que los tres cuerpos presentaban heridas de arma de fuego y tenían las manos amarradas.

De acuerdo con reportes de medios locales, el exalcalde salió de su domicilio, ubicado en la cabecera municipal, aproximadamente a las 6 de la mañana, acompañado por dos

colaboradores, para llevar a sus hijos a la escuela.

Al circular por la carretera Tetela del Volcán-Yecapixtla se encontró con un retén en el que había personas vestidas como militares.

Los falsos soldados dejaron libres a los niños, pero levantaron a Israel González y a sus dos acompañantes, a quienes posteriormente ejecutaron.

El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, afirmó que una de las líneas de investigación es que el crimen podría estar relacionado con las actividades de Israel como alcalde —del 2019 al 2022— y en especial con una disputa que mantuvo con el municipio de Hueyapan por el tema de la distribución del agua potable.



42

Años de edad tenía Israel González, ejecutado ayer junto a dos colaboradores

EL secretario de Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo (al centro), confirmó el crimen perpetrado ayer.

Durante la reunión de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz del Estado de Morelos, Carmona Gándara indicó que peritos especializados acudieron a la escena del crimen para realizar las primeras indagatorias y obtener indicios balísticos.

Por su parte, el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros, informó que la Policía Estatal recibió el reporte sobre el hallazgo

de una camioneta siniestrada a las 6:52 horas de ayer, por lo que personal uniformado se dirigió al lugar, en donde se pudo constatar que en la parte trasera del vehículo había tres personas sin vida, entre ellas el exalcalde de Tetela del Volcán.

El funcionario indicó que serán revisados los videos producidos por las cámaras de seguridad del C-5 para aportar datos a las investigaciones.

# CIUDAD

PULSO CITADINO

Viernes 03.03.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA  
PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 14°



MAYORMENTE  
SOLEADO



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA  
Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL  
5556581111

## Bichos comestibles invadirán la capital

**GUSANOS, ALACRANES, CARACOLES,** jumiles y otros insectos irán de boca en boca durante el Festival Bichópolis 2023, que tendrá lugar del 18 al 20 de este mes en el Colegio México, ubicado en la colonia Roma. Entre los platillos disponibles, habrá cucarachas con chocolate.



También "somos feministas", dice jefa Atenea

# Mujeres policías llaman a la no violencia, "con o sin uniforme"

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

En el marco de los preparativos para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo, uniformadas de la Policía de la Ciudad de México hicieron un llamado a no ejercer violencia contra las mujeres "con o sin uniforme".

Durante un conversatorio con activistas, la jefa Atenea, Itzania Otero, indicó que las mujeres policías también son parte del movimiento feminista, pues han roto brechas machistas en la misma institución a la que pertenecen.

Coincidió con la Jefa Andrómeda, Lucía Karen Ortiz, en que las uniformadas capitalinas luchan por el mismo objetivo de "visibilizar un futuro sin violencia de género".

## EL DATO

**EL MIÉRCOLES** de la próxima semana se llevará a cabo en la Ciudad de México una megamarcha de colectivos feministas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Itzania Otero apuntó que las dificultades que enfrentan debido a que la corporación en la que laboran está compuesta en su mayoría por hombres, les ha ayudado a "empatizar" con las manifestantes que salen a las calles por diversos motivos, como son desapariciones forzadas o el aborto, ya que "nosotras dentro de esta institución también peleamos algo".

A su vez, la jefa Andrómeda —otro alto mando de la SSC— afirmó: "A las uniformadas nos es muy difícil aún, porque en nuestra institución sigue predominando el género masculino y es cierto que nos ha costado un poco de trabajo trascender dentro de la institución".

Durante el encuentro, realizado en el Museo de la Policía, Lucía Karen llamó a realizar "las manifestaciones seguras que todas queremos", y destacó que actualmente hay aproximadamente 70 mujeres en la Policía capitalina en diferentes cargos, algo que, dijo, la llena de satisfacción.

"Todas llenas de energía, cruzando cada uno de los escalafones de los hombres, demostrando que podemos, que sabemos, que tenemos esa fuerza, eso me llena de mucha alegría", expresó.

La jefa Andrómeda aseguró que la prioridad en las marchas es salvaguardar la integridad de todas las participantes, no sólo en las manifestaciones del 8M, sino en cada protesta que tenga lugar en la capital.

**ITZANIA OTERO** destaca que se han roto "brechas machistas" en la institución a la que pertenecen; autoridades capitalinas presumen la detención de 2 mil 151 agresores de género en siete meses gracias al \*765



LA JEFA ATENEA, Itzania Otero (a la izquierda), al participar en el conversatorio con integrantes de diversas organizaciones sociales, ayer.

## Fraudes digitales afectan más a las damas

• Por Frida Sánchez  
elsa.sanchez@razon.com.mx

**LAS MUJERES** son las principales víctimas de extorsiones digitales y fraudes conocidos como "montadeudas", pues sobre este género recae 58 por ciento de los reportes recibidos por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, dio a conocer su presidente, Salvador Guerrero Chiprés.

En conferencia de prensa, el dirigente destacó que los reportes de fraudes cometidos por los llamados "montadeudas" disminuyeron 80 por ciento entre agosto del año pasado —cuando se registraron los primeros operativos contra estos delincuentes en la capital del país— y febrero de este 2023, pues pasaron de mil 325 a 270 reportes.

**"MONTADEUDAS"** y "sextorsión", principales flagelos, dice Consejo Ciudadano; la mayoría de víctimas, entre 18 y 35 años

Sin embargo, en la mayoría de los casos las víctimas de ese tipo de fraudes fueron mujeres, cuyas edades fluctúan entre los 26 y 40 años de edad, según la organización.

De acuerdo con el reporte "8M: Vulnerabilidades por extorsiones y montadeudas" que presentó el Consejo Ciudadano este jueves, 28 por ciento de los casos, es decir, casi un tercio, las víctimas terminaron con deudas de hasta cinco mil pesos, impuestas por los delincuentes.

Ante esto, Guerrero Chiprés consideró necesario "fortalecer la prevención y la contención ante las diversas modalidades de este delito".

De acuerdo con el informe, la mayoría de los casos de "montadeudas" en los que la víctima fue una mujer fueron reportados en

la Ciudad y el Estado de México, con el 68.2 por ciento del total.

El estudio también arrojó que este grupo de la sociedad es el principal afectado en otros delitos cibernéticos, entre ellos el de "sextorsión", en el que las mujeres representan 72 por ciento de las víctimas; en la mayoría de los casos, la edad fluctúa entre los 18 y 35 años.

Ante esta "vulnerabilidad", Guerrero Chiprés hizo un llamado a fortalecer las medidas de prevención para disminuir este tipo de delitos.

"La vulnerabilidad de las mujeres tiene la posibilidad de ser disminuida en la medida en que se promueva la cultura de la prevención y la denuncia, al tiempo que se reduzca la brecha de género en lo económico", enfatizó.

5

Mil pesos llegan a deber a los "montadeudas"

## EL TIP

**EL PASADO** 18 de octubre, un juez condenó a 70 años de prisión a Erick Robledo, a quien declaró culpable del feminicidio de Ingrid Escamilla, un caso emblemático.

En su turno, la activista Eli Romano incidió que la prioridad de las manifestaciones es "visibilizar" el descontento ante la desigualdad de derechos y diferentes factores que aquejan a las mujeres, que van desde la precariedad laboral hasta las vivencias que sufren.

"La prioridad es que se visibilice, que se dé prioridad a eso y que el Estado pueda escuchar esas quejas, no nada más para que exista, sino para que haya acciones después", dijo.

Más temprano, la titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracibar, dio a conocer que en los últimos siete meses, desde que se puso en marcha la línea de atención \*765, se ha logrado la detención de dos mil 151 agresores de mujeres y niñas por delitos cometidos en su contra.

En conferencia de prensa, destacó que desde julio del 2022, cuando arrancó esa

estrategia, se han recibido 48 mil 875 llamadas de atención que han derivado en la apertura de mil 951 carpetas de investigación y en la detención de casi el doble de agresores.

Al presentar el Plan Integral para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, Gómez Saracibar destacó que en el mismo lapso, se han detectado mil 633 casos de riesgo feminicida a través de estas llamadas.





# NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Viernes 03.03.2023  
negocios@azon.com.mx Tel. 5260-6001

## Canasta repuntó 15.9% en dos meses

**AL CIERRE** del primer bimestre del año, el costo de la canasta básica acumuló un aumento de 15.9 por ciento, siendo Guadalajara la ciudad que registró el mayor incremento de precios entre enero y febrero, informó Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).



|                              |                               |                    |                   |                     |                 |                        |                              |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-----------------|------------------------|------------------------------|
| BMV S&P<br>53,329.53 ↓ 0.27% | FTSE BIVA<br>1,110.03 ↓ 0.29% | Dólar<br>\$18.5600 | Euro<br>\$19.2080 | TIEE 28<br>11.2675% | UDI<br>7.745284 | Centenario<br>\$41,900 | Mezcla Mexicana<br>68.68 dpb |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-----------------|------------------------|------------------------------|

En enero se ubica en 2.9% con cifras desestacionalizadas

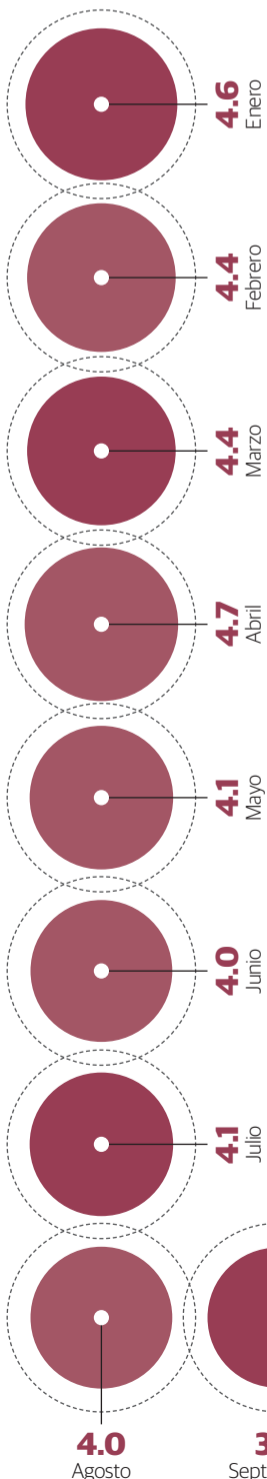
# Desempleo baja a mínimo histórico; se generan 409 mil 333 puestos

• Por Berenice Luna  
berenice.contreras@azon.com.mx

### TASA DE DESOCUPACIÓN

El indicador bajó a los menores niveles desde el año 2005.

Cifras en porcentaje como proporción de la PEA  
Fuente: Inegi



**D**urante el primer mes del año, se crearon 409 mil 333 empleos, lo que llevó a la tasa de desocupación a un mínimo histórico de 2.92 por ciento con cifras desestacionalizadas, lo que significó un nivel histórico, al menos en los últimos 18 años, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con cifras originales la tasa de desempleo se ubicó en 3.0 por ciento, 0.2 puntos porcentuales más que lo que registró en diciembre pasado, cuando también registró un nivel histórico, este aumento en la tasa de desocupación se debe a que la población desocupada aumentó 9.58% por ciento, mientras que la PEA solamente subió 0.95 por ciento.

### EL DATO

**LA POBLACIÓN OCUPADA** en la informalidad considera a quienes son laboralmente vulnerables por la naturaleza de su empleo, así como a las personas cuyo vínculo no reconoce su fuente de trabajo.

En el interior del indicador, se observó que en el mes de referencia la Población Económicamente Activa (PEA) alcanzó un nivel de 60.2 millones de personas de 15 años o más, cuando se ubicó en 57.7 millones de personas, lo que representó una tasa de participación de 60.3 por ciento.

De esta cifra, la Población Ocupada alcanzó las 58.4 millones de personas o 97 por ciento de la PEA, lo que significó un aumento anual de 2.8 millones, mientras que en el mismo mes del 2022 fue de 55.5 millones.

De acuerdo con un análisis de Banco Base, éste fue el primer enero desde 2018 en que se observa un aumento en la población ocupada; sin embargo, no todo es positivo al interior del indicador, luego de que, en la población ocupada, se observó un aumento en la subocupación, es decir, las personas con empleo que tienen disponibilidad y necesidad de ofrecer más horas de trabajo.

**CON DATOS ORIGINALES**, la tasa de desocupación se ubicó en 3.0%, un aumento de 0.2 puntos respecto a diciembre; crece la subocupación y disminuye la informalidad

Así, la tasa de subocupación aumentó a 7.68 por ciento desde 7.26 por ciento en el mes anterior, alcanzando la mayor tasa desde septiembre del 2022.

En enero del 2023, la población ocupada en la informalidad laboral fue de 32 millones de personas, con lo cual disminuyó de 54.90 por ciento en diciembre del 2022 a 54.82 por ciento en enero del 2023.

Si bien, ésta es una buena noticia, para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, el problema sigue siendo un nivel elevado y un problema estructural del mercado laboral en México.

Por su parte, la Población No Económicamente Activa (PNEA) —aquella que se dedica al hogar, estudia, está jubilada o pensionada, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades— fue de 39.6 millones de personas, alrededor de 39.7 por ciento de la población de 15 años y más.

Este sector cayó en 1.6 millones de personas con respecto a enero del año pasado y de esta categoría, 5.4 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones para hacerlo, por lo que constituyen el sector que eventualmente podría participar en el mercado.

**POR GÉNERO.** Si se distingue por sexo, la ocupación de hombres fue de 34.9 millones, 1.1 millones de personas más respecto al primer mes del 2022, en tanto que la ocupación de mujeres fue de 23.4 millones, 1.7 millones más que en el mismo periodo de comparación.

Del total de personas ocupadas, 39.9 millones; es decir, 68.3 por ciento operaron como trabajadores subordinados y remunerados ocupando una plaza o puesto de trabajo, lo que representó

### EL TIP

**EN ENERO**, 11.5% de los desocupados no contaba con estudios de secundaria, mientras que aquellos con mayor escolaridad representaron 88.3 por ciento.

un alza anual de 2.1 millones de personas.

Asimismo, 12.9 millones o 22.1 por ciento trabajaron de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleadas o empleados, lo que significó un ascenso de 382 mil personas. En tanto, 3.2 millones o 5.4 por ciento fueron patrones o empleadores, cifra que creció en 364 mil.

**SERVICIOS CRECEN MÁS.** Si la diferenciación se realiza por sector, el mayor crecimiento entre enero del 2022 y enero del 2023 se dio en el sector terciario, con una creación de 2.14 millones de empleos, equivalente a un aumento de 6.2 por ciento. Al respecto Banco BASE aseguró que esto se debió principalmente a que algunos sectores terminaron su recuperación de la pandemia.

A enero del 2022, tres sectores terciarios mostraban niveles de empleo inferiores a los observados en enero del 2020, previo a la pandemia, como los servicios diversos, gobierno y organismos internacionales y restaurantes y servicios de alojamiento. Estos tres lograron recuperarse en el 2022, y de enero 2022 a enero 2023 muestran en conjunto una creación de 1.4 millones de empleos.

En el sector industrial tuvo una creación neta de 421 mil empleos en los últimos 12 meses, equivalentes a un crecimiento de 3.0 por ciento. Dentro del sector secundario destacó un aumento de 14.3 por ciento en el empleo de la industria extractiva y de la electricidad, aunque en términos absolutos, la mayor creación de empleos se dio en las manufacturas con 255 mil y en la construcción, con 113 mil. Por su parte, la población ocupada en el sector primario creció 3.5 por ciento, equivalentes a 237 mil empleos.

60.2

Millones de personas se consideraron como PEA

97

Por ciento de la PEA estuvo ocupada durante enero pasado



Reportan éxodo de clientes

# Venta de Banamex va con cautela y legalidad

• Por Alina Archundia  
alina.archundia@razon.com.mx

**E**l proceso de venta de Banamex se lleva a cabo con cuidado, en todo momento se tiene presente a los clientes y hay una estrecha comunicación con los reguladores y autoridades, aseguró la CEO global de Citigroup, Jane Fraser.

“En todo momento hemos procedido con cuidado, teniendo presente a nuestros clientes, y manteniendo estrecha comunicación con reguladores y autoridades. Al final del proceso se contará con dos instituciones de primer nivel: el Banco Nacional de México y Citi México”, subrayó la directiva.

## EL DATO

**SE ESPERA** que antes de que termine el primer trimestre del año, se dé a conocer quién será el nuevo dueño de Banamex.

Sin embargo, pese a dicho acercamiento con los clientes, hace poco más de un año, el número de cuentahabientes cayó, al pasar de 9 millones que se tenían en diciembre del 2021, a 8 millones de clientes registrados en el mismo mes del 2022, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

No obstante, no está claro que el éxodo de clientes de la firma se haya generado a partir del anuncio de la operación de venta del banco.

El organismo regulador señaló que Citibanamex registró una caída anual de 11 por ciento en sus cuentas de depósito en el periodo de referencia, sin incluir el área de pensiones; mientras que la cartera de préstamos también se redujo, en términos de dólares y en el número de cuentas, al pasar de 1.4 millones a 1.2 millones a 1.4 millones.

No obstante, en lo que corresponde al rubro de pensiones, Citibanamex no observó caída, pese al anuncio de la venta, ya que su participación en el mercado de Administradoras de Fondo para el Retiro, pasó de 9.6 millones

**“CITIGROUP NO SE IRÁ del país, confía en México”, afirma Jane Fraser, CEO global de la firma; asegura tras completar la operación se contará con dos instituciones de primer nivel**

**“MÉXICO es un mercado muy importante para nosotros; Citi sigue totalmente comprometido a promover el crecimiento y desarrollo de México, invirtiendo y operando sus negocios de banca corporativa y de inversión y de banca privada”**

Jane Fraser  
CEO de Citigroup



JANE FRASER, CEO global de Citigroup, en una imagen de archivo.

de cuentas en diciembre del 2021, a 9.9 millones en el mismo mes del 2022.

Citibanamex también ocupó el tercer lugar entre los cinco principales bancos medido por el crecimiento del volumen de depósitos en pesos.

En el marco de la inauguración de la 31 Reunión Plenaria

**“EL BANCO está concentrado en el proceso de separación y venta de la banca de consumo y empresarial”**

Manuel Romo  
Director general de Citibanamex

de Consejos Consultivos de Citibanamex, la ejecutiva señaló que para Citi “ha sido un privilegio ser parte importante de la historia del Banco Nacional de México” y aseguró que cuidarán que quien se quede con el banco entienda y continúe su “gran legado”.

“Como les he comentado antes, en cuanto tomemos una decisión, se los comunicaremos de inmediato”, señaló.

A través de un video mensaje desde Nueva York, Estados Unidos, reiteró que, una vez concluida la transacción, Citi no se irá del país, ya que confianza en el futuro de México es tan sólida como siempre lo ha sido.

Fraser aseguró que México es un mercado muy importante para Citigroup que sigue totalmente comprometido a promover el crecimiento y desarrollo de México, invirtiendo y operando sus negocios de banca corporativa y de inversión y de private bank.

Por su parte, durante la misma reunión, el director general de Citibanamex, Manuel Romo, subrayó que la institución financiera está concentrada en el proceso de separación y venta de la banca de consumo y empresarial.

“Al mismo tiempo estamos concentrados en mantener y acrecentar la actividad comercial del grupo financiero en todos sus segmentos y productos”, señaló.

El proceso de venta de Banamex inició hace poco más de un año, donde diversas instituciones bancarias mostraron su interés en participar, pero actualmente sólo están en la competencia el empresario Germán Larrea, director de Grupo México y Banca Mifel, de Daniel Becker.

**23**  
Millones de clientes mexicanos tendría Banamex

## Ingresos del sector público crecen 6.3%

• Por Alina Archundia  
alina.archundia@razon.com.mx

**LA SECRETARÍA** de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, en enero, los ingresos totales crecieron 6.3 por ciento real anual, resultado del dinamismo de los ingresos petroleros y tributarios, al registrar repuntes reales de 11.2 por ciento y 5.5 por ciento, en su comparación anual.

Al dar a conocer los resultados de las finanzas públicas y deuda pública a enero del 2023, la dependencia precisó que los ingresos tributarios crecieron por encima del promedio de los últimos cinco años.

Al interior, destaca el Impuesto Sobre la Renta (ISR) como el mayor aportador a la recaudación de enero. Además, el

Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) de combustibles, el cual se ubicó en terreno positivo por tercer mes consecutivo.

Así, el 58.5 por ciento de la recaudación de enero correspondió al ISR, que se ubicó en 16.8 mil millones de pesos, cifra por encima de lo previsto y exhibió un incremento anual de 9.8 por ciento en términos reales.

Esta tasa de crecimiento supera el promedio de los últimos cinco años, que es de 3.5 por ciento.

Mientras que la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que contribuyó con casi un tercio a la recaudación total, mostró un crecimiento de 1.8 por ciento real en enero del

2023 en comparación con el mismo mes del año anterior. La recaudación del IEPS aportó 9.7 por ciento a la recaudación total y se ubicó por encima de lo programado en 1.2 mil millones de pesos.

De este monto, 243.7 millones de pesos correspondieron al componente de combustibles, en el marco de la reducción paulatina de los estímulos fiscales a los precios de la gasolina, el diésel y otros refinados.

Los ingresos no tributarios ascendieron a 28.4 mil millones de pesos, monto superior en 8.2 por ciento real en relación con el nivel observado en enero de 2022. Este desempeño se explica por mayores derechos y aprovechamientos.

**37.1**  
Por ciento real creció el costo de la deuda del sector público en enero

## PESOS Y CONTRAPESOS



### COMERCIO EXTERIOR, ¿CÓMO VAMOS? (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

**C**omparando los resultados de enero de 2023 con los enero de 2022 las exportaciones resultaron 25.64% mayores, las importaciones 16.25%, y el volumen total de comercio exterior (exportaciones más importaciones) fue 20.55% mayor. Buenos resultados.

Si comparamos los resultados de enero de 2023 con los de diciembre de 2022, las exportaciones fueron 13.47% menores, las importaciones 3.36%, y exportaciones más importaciones (el volumen total de comercio exterior) resultaron 8.56% menores. Malos resultados.

Para tener la visión completa de la situación del comercio exterior hay que considerar además el resultado de la balanza comercial, que puede ser equilibrio, superávit o déficit, siendo lo correcto el déficit: que se importe más de lo que se exporta. Lo explico con la Oferta Agregada (OA), tomando en cuenta que el problema económico es la escasez, y que una condición para minimizarlo es que la OA sea la mayor posible, OA que es la suma de la producción interna, el Producto Interno Bruto (PIB), más las importaciones (IM), menos las exportaciones (EX), ya que lo que se produce en México y se exporta no se ofrece en México. OA = PIB + IM - EX.

Supongamos un PIB de \$1,000 y veamos qué sucede con la OA, y por lo tanto con la escasez, en cada uno de los casos: equilibrio, superávit o déficit.

Equilibrio: IM iguales a EX, entonces OA = \$1,000 + \$100 - \$100 = \$1,000.

Superávit: IM menores que EX, entonces OA = \$1,000 + \$100 - \$200 = \$900.

Déficit: IM mayores que EX, entonces OA = \$1,000 + \$200 - \$100 = \$1,100.

Es con déficit en la balanza comercial con lo que se maximiza la OA y se minimiza la escasez (otro tema, que no puedo tocar en este espacio, es el del financiamiento de dicho déficit), lo cual tiene lógica: si mantengo constante la cantidad que produzco (\$1,000), y compro más (\$200) de lo vendo (\$100), termino teniendo más (\$1,100) de lo que produje (\$1,000). Se maximiza la OA y se minimiza la escasez.

¿Cómo andamos en México en materia de balanza comercial?

Comienzo con la comparación anual. En enero del año pasado la balanza comercial resultó deficitaria (bueno) por 6,286.3 millones de dólares. Un año después, enero de este 2023, el resultado también fue deficitario (bueno), pero menor (malo), 4,125.1 millones.

Sigo con la comparación mensual. En diciembre del año pasado el resultado de la balanza comercial fue superavitario (malo) por 984.0 millones de dólares. En enero pasado, un mes después, la balanza comercial resultó deficitaria (bueno) por 4,125.1 millones.

En enero el resultado deficitario de la balanza comercial fue el correcto, porque es el que permite, en lo que al comercio exterior respecta, minimizar la escasez y maximizar el bienestar. Lo repito: si mantengo constante la cantidad que produzco, y compro (importo) más de lo que vendo (exporto), termino teniendo más de lo que produje.

Para terminar un dato, no del comercio exterior, pero sí del sector externo, relacionado con las remesas. En enero del año pasado se captaron 3,930.82 millones de dólares. Un año después, en enero pasado, la captación sumó 4,406.09 millones, 475.27 millones más, 12.09% más (bueno). En diciembre del año pasado la captación sumó 5,358.80 millones. En enero pasado, un mes después, se captaron 4,406.09 millones, 952.71 millones menos, 17.78% menos (malo).

Así algunos frentes del sector externo.

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal



## GENTE DETRÁS DEL DINERO

## VA TREN MÉXICO-QUERÉTARO..., PERO CON CALMA

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

**P**ues que ya hay diversas ofertas no solicitadas para construir y operar el tren de cercanías México-Querétaro, aprestándose a lo que eventual será una licitación internacional que convocará la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que encabeza Jorge Nuño Lara, tan pronto se tenga concluido el Proyecto de Inversión que haga viable una de las obras de transporte más importantes para el centro del país y que permitirá agilizar el traslado de personas entre la CDMX y la capital queretana, pasando por algunas de las ciudades medias entre ambos puntos.

El Proyecto de Inversión, se planea, estaría listo para finales de sexenio con el objetivo de que el próximo gobierno tenga "armado" un proyecto ya detallado que permita licitarlo con claridad y una rápida ejecución. Hoy, la autopista México-Querétaro es una de las más transitadas del país, pero dada la densidad de camiones de carga y de pasajeros, es una de las peligrosas; los cuellos de botella que se registran a la entrada de ambas ciudades generan también severos embotellamientos que han prolongado el tiempo de un trayecto que hace 20 años se realizaba en 2 1/2 horas a casi 4 horas (o más) en la actualidad.

No, no será un tren de alta velocidad ni se considera que podrá ir hasta Guadalajara, Jalisco, pues para atender los viajes rápidos desde la CDMX a la capital tapatía existe una intensa cobertura de vuelos domésticos por parte de Aeroméxico, que dirige Andrés Conesa; Viva Aerobus, de Roberto Alcántara, y Volaris, a cargo de Enrique Beltranena.

El proyecto de un tren México-Querétaro es añejo; desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se planteó el que sería "El Constitucionalista"... pero que quedó sólo en un par de estaciones arrumbadas por el rumbo

de Tlalnepantla. Con Vicente Fox se planteó la posibilidad de hacer un tren rápido hasta Guadalajara, pero también quedó en eso, a pesar de que los excedentes petroleros hubiesen sido suficientes para lanzarlo. Incluso en algunas de sus promesas de campaña, Andrés Manuel López Obrador habló de un tren rápido hasta Monterrey que, obvio, no transitó y no hubiera sido viable por la intensa cobertura aérea entre la capital regia y la chilanga; el gobierno de Enrique Peña fue el que más avanzó en ello, con una licitación internacional que ganó el consorcio encabezado por China Railway Construction Corporation..., pero que se derrumbó entre la presión diplomática de los gobiernos de EU, Francia y España, así como en alas del escándalo de la llamada "Casa Blanca".

Ahora lo que se pretende es un tren, pero de cercanía, para servicio entre el Valle de México y el Bajío, con un proyecto listo para ejecutarse pasando lo que será un turbulento 2024.

**¿Sucedía en el Poli?** Que feo es hablar de estas cosas, pero a la fecha siguen las cuentas pendientes en el IPN, a cargo de Arturo Reyes Sandoval, pues se debe barrer a conciencia las escaleras, pues suspendió la licitación de

servicios de limpia IA-11-B00-011B00001-N-90-2022... pues el encargado del área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, Rubén Gómez, detectó irregularidades. Entre las mugritas detectadas fue la petición de requisitos fuera del Contrato Marco; que no se programara la Junta de Aclaraciones; y, lo que si mancha, que entre las propuestas estuviera la del consorcio Pulizia Servicios Empresariales, Servicio Nanolimpieza, y Comercializadora Morelos Servicios y Sistemas Institucionales... ésta última declarada ganadora de un acuerdo por más de 407 millones de pesos en la Secretaría de Salud, cuando el ahora director General de Recursos Materiales del IPN, José Alonso García Salazar, era director de Servicios Generales. ¿Otro tiradero?

**Alistan Aerus.** Quien ya despliega sus alas para operar vuelos regionales es Aerus, de Javier Herrera, cuya base de operación está en Monterrey con una flota de aviones Cessna Caravan para inicialmente volar desde la capital neoleonesa hacia Matamoros, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, Piedras Negras.... Y cuando se recupere la Categoría 1, realizar trayectos a McAllen y San Antonio. En esa región no se extrañará la fenecida Aeromar, pues.

**EPIC, nuevo director.** Y Guillermo Díaz Barriga asumió la dirección general de la consultora en comunicación estratégica EPIC, filial de Public/Corporate Solutions que preside Xiuh Tenorio, como una estrategia de la firma para fortalecer su presencia en este mercado en crecimiento, tanto en México como a nivel América Latina. Díaz Barriga cuenta con más de 10 años de experiencia en labores de comunicación corporativa, con una trayectoria en entidades públicas y privadas, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Presidencia de la República y MVS Comunicaciones.



## SPLIT FINANCIERO

## LA AMENAZA DE ARANCEL AL ACERO

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

**H**ay un tema al que no se le debe perder la vista, ya que conforme avancen los días será tema hasta de la mañana del Presidente Andrés Manuel López Obrador; este asunto ya hasta provocó un encuentro entre la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, a convocatoria hecha por el senador Ricardo Monreal, con David Gutiérrez Muguerza, presidente de Canacero, y con Raúl Gutiérrez Muguerza, presidente del consejo de DeAcero, donde se acordaron acciones para defender a esta industria en México.

En el encuentro también se comprometieron a fortalecer un equipo de trabajo para enfrentar a un grupo de senadores estadounidenses que busca iniciar consultas en contra de este insumo, por lo que los puntos de defensa van encaminados ante esta maniobra. Lo que destaca Monreal Ávila, es la importancia de fortalecer las cadenas de suministro en América del Norte, donde esto será la clave fundamental para que nuestro país aproveche las oportunidades que la coyuntura geopolítica le presenta.

Usted recordará que la Cámara de Senadores aprobó, el 22 de febrero, un punto de acuerdo de urgente resolución que impulsó justamente Ricardo Monreal Ávila, para exhortar a la Secretaría de Economía a que analice los flujos de comercio siderúrgico de los últimos 10 años entre México y Estados Unidos. Hay un fantasma histórico de aranceles al acero mexicano, de ahí de revisar las acciones que se pueden implementar en caso de que desde el país vecino se impongan cuotas. Incluso ya hay una petición urgente de reunión con la Secretaría de Economía para abordar esta situación. Desastroso sería vivir una reimposición de dicha medida. La pandemia ya había implicado serios desafíos para firmas como Arcelor-Mittal, Ternium, Villacero, Simec, Deacero y AHMSA; donde sólo en 2022, la producción de acero del país mostró una caída del 2.4 y 9.8 por ciento respecto de 2021, y el consumo disminuyó 2.9 y 8.1 por ciento anual e, incluso, las importaciones cayeron 7.4 por ciento y las exportaciones 3.7 por ciento. Así que aún se está a tiempo de evitar un zarpazo a esta industria, que puede lastimar dolorosamente a la economía de México.

**Questionan a Dypasa.** La empresa de alimentos Dypasa, de Eduardo Gutiérrez, ha mantenido su posición privilegiada con el paso de los años, y es que la compañía, que fue la preferida por años está relacionada directamente al ser elegida para surtir los desayunos escolares y despensas. Los pedidos promediados superan los 2 mil millones de pesos al año, lo que evidencia claramente los negocios que lleva a cabo, pues sólo en el presente año, se le han asignado a Dypasa más de 1,500 millones de pesos para el programa de desayunos fríos escolares.

Curiosamente, la empresa presume en su propia página de Internet que tiene infinidad de contratos. Sin duda, un caso para la 4T de empresas consentidas del peñismo que perduran con cambios de sexenios. Despensas y Provisiones de Alimentos S.A. de C.V., es una compañía mexicana dedicada a la producción y distribución de alimentos, que fue fundada en 1979 y cuenta con una gama de alimentos procesados y cuyo principal cliente son los gobiernos estatales, así como dependencias federales.

**Sindicato Tesla.** Aún no se construye la planta de Tesla en México, y ya se pelean, primero por presumir de quiénes el mérito de

que llegue esta inversión a nuestro país, y luego ahora por quién será quién comande los intereses de los trabajadores. Las empresas de Elon Musk no son de las que contraten miles de empleados para la operación de estos negocios, de ahí que se presume que sí habrá trabajadores con un empleo ligado a maquinas totalmente automatizadas, incluso los que se crearán alrededor de este proyecto y que serán indispensables como proveedores. Por lo que quien a usted le diga que no se contratará mano de obra calificada está muy lejos de la realidad. Una ocurrente idea está en camino, porque trasciende que Arturo Alcalde, padre de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, ha iniciado las gestiones para hacer realidad el "Sindicato Nacional de la Industria del Auto Eléctrico", que esto iría encaminado a afiliar a los nuevos trabajadores de Tesla en México, ya veremos si avanza esta idea o si sólo fue una idea tomada a la ligera para tener protagonismo político. Y un dato más, porque en Estados Unidos, TeslaC despidió a trabajadores que afirmaron que se unirían a un sindicato. El Workers United Upstate New York, para darles voz en su lugar de trabajo, lo que fue señalado como "represalia por su actividad sindical".

**Ratifican en CCE.** No hubo sorpresas en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), sin lugar a dudas había que ratificar a Francisco Cervantes en el cargo como presidente de este organismo. Fue reelecto por unanimidad en la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados. Es un personaje que ha hecho muy buena "química" con la Cuarta Transformación, y que gracias a su personalidad tiene la capacidad para hacer frente a los temas políticos y empresariales. Va por el diálogo constructivo y unidad, impulsando también al máximo las ventajas del T-MEC y del comercio, integrando a las Pymes. Pronto lo tiene que buscar Esperanza Ortega Azar, nueva comandante de Canacinttra, pues con José Antonio Centeno ya había una relación incómoda por los grandes adeudos que tiene este gremio en el CCE, ojalá por el bien de todos, primero los empresarios.

# MÉXICO ES EL SEGUNDO PAÍS CON MÁS DIVERSIDAD DE ESTE INSECTO Halla la UNAM 48 nuevas especies de luciérnagas; nombra a una de ellas "Guillermo del Toro"

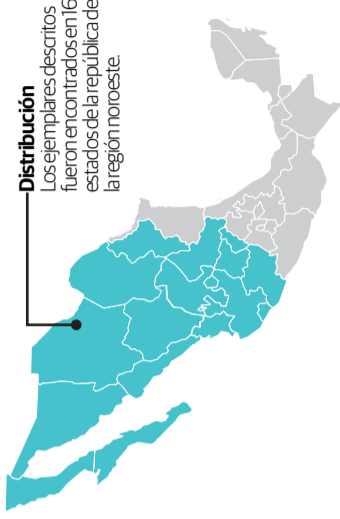
Gráficos: **Julio Loyola** y **Roberto Alvarado**

**UN NUEVO ESTUDIO** publicado en la *Revista Mexicana de Biodiversidad*, describe el hallazgo de 48 nuevas especies de luciérnagas descubiertas en México; el científico de la UNAM, Santiago Caballero, escogió a uno de estos especímenes para nombrarlo como el cineasta jalisciense Guillermo del Toro. La especie fue llamada *Photinus guillermodeltoroi*, un ejemplar que tiene una longitud de 15.73 milímetros y 4.46 ancho, de color castaño oscuro y que fácilmente podría pasar por esos insectos que llaman la atención de Del Toro, quien ha externado su gusto por una especie de insectos conocidos como fósfordos, que tienen un aspecto fantasmagórico. Otras celebridades también sirvieron como referencia para nombrar a algunas de las nuevas especies, son: la pintora Frida Kahlo, por quien los científicos nombraron a una luciérnaga *Photinus fridakhaloae*; el escritor Juan Rulfo y el pintor Diego Rivera.

**PHONITUS**  
Caracterizados por su capacidad para emitir luz, y su localización en áreas húmedas y boscosas, existen al menos 1,900 especies conocidas en la actualidad.

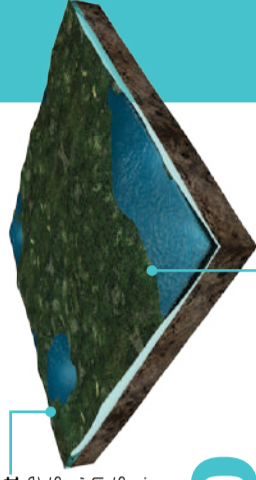
## DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT

Con las 48 especies nuevas descritas en México pertenecientes al género *Photinus*, la riqueza de luciérnagas mexicanas aumenta a 280 especies.



**Distribución**  
Los ejemplares descritos fueron encontrados en 16 estados de la república de la región noroeste.

**Habitat**  
Generalmente se encuentran en bosques tropicales y templados, sin embargo, logran habitar zonas menos húmedas.



**500**  
Huevecillos llega a poner una hembra en promedio

**Reproducción**  
Las hembras depositan sus huevos en ambientes muy húmedos y oscuros, como túneles bajo tierra o troncos de árboles podridos.

## ALIMENTACIÓN

La mayoría de las especies de estos animales se alimentan sólo mientras son larvas.

**Larvas**  
Alimentarse de gusanos, caracoles, y otros insectos que se encuentran en el suelo durante los meses de invierno.

**Adultos**  
En su gran mayoría se alimentan durante la noche, cuando la temperatura es más fresca y la humedad es mayor. Algunos adultos también se alimentan de néctar.

**Otras especies**  
Llegan a alimentarse durante la noche, cuando la temperatura es más fresca y la humedad es mayor. Algunos adultos también se alimentan de néctar.

**Photinus Disgoriverai**  
Con su nombre dedicado al famoso y destacado muralista mexicano, conobras como: *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*.

**Photinus Fridakhaloae**  
Siendo nombrada de esta manera por la pintora mexicana Frida Kahlo, conocida por sus autorretratos y una obra marcada por el sufrimiento en su vida.

**Photinus guillermodeltoroi**  
Nombrado en honor a Guillermo del Toro, destacado cineasta y director de cine y creador de premios como el Ariel, El Globo de Oro y El Oscar.

**Cabeza**  
Espacio interocular de 0.69 mm cóncavo y paralelo.

**Tórax**  
Pronoto semicircular.

**Cuerpo alargado**  
Color castaño oscuro.

**Anchura**  
4.46 mm

**Longitud**  
15.73 mm.

**Material examinado**  
Holotipo macho

**Cabeza**  
Espacio interocular de 1.1 mm cóncavo y convergente.

**Tórax**  
Pronoto semicircular.

**Material examinado**  
Holotipo macho

**Longitud**  
11.27 mm.

**Color**  
Café opaco a excepción del pronoto que es de color amarillento.

**Anchura**  
2.72 mm

**Cabeza**  
Espacio interocular de 0.48 mm cóncavo y paralelo.

**Color**  
Café o pardo; aparato luminoso ocupando los esternitos.

**Tórax**  
Pronoto semicircular.

**Longitud**  
13.35 mm

**Anchura**  
2.18 mm

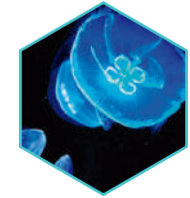
**Material examinado**  
Holotipo macho

**Longitud**  
9.28 mm

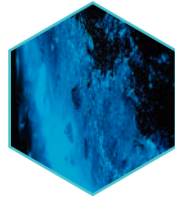
**Material examinado**  
Holotipo macho

## BIOLUMINISCENCIA

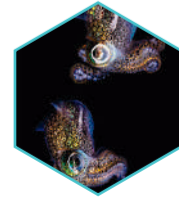
Es un proceso que se da en algunos organismos en el cual se produce una reacción química que genera luz. Existen tres tipos de bioluminiscencia:



**La bioluminiscencia intracelular**  
Es aquella que se genera por células especializadas y se da en organismos unicelulares y pluricelulares.



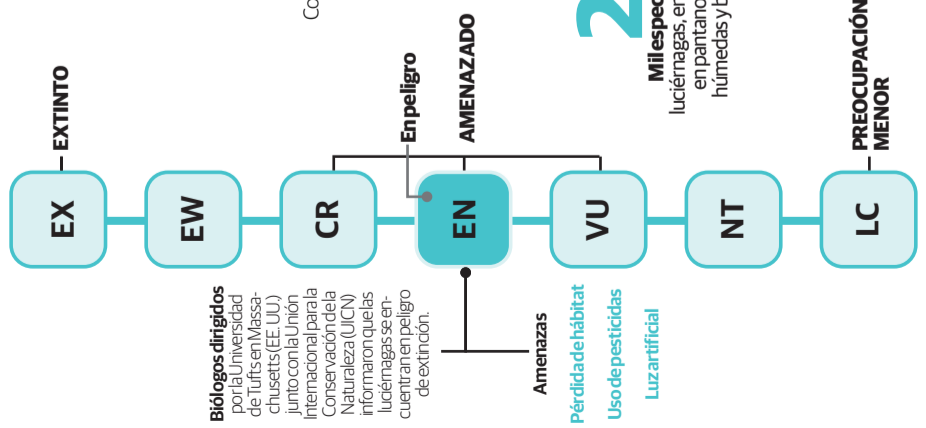
**La bioluminiscencia extracelular**  
Es aquella que se genera debido a la misma reacción química pero fuera del organismo.



**Las simbiosis con bacterias luminiscentes**  
Se da en organismos que disponen de pequeñas vejigas llamadas fotóforos, llamadas a bacterias luminiscentes, donde guardan bacterias luminiscentes.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

A nivel mundial las poblaciones de luciérnagas se ven afectadas por factores como la contaminación lumínica, el cambio climático, la pérdida de su hábitat, entre otros que las ponen en riesgo de extinción.



## Niegan proteger a Trump por demandas

**EL DEPARTAMENTO** de Justicia de Estados Unidos descartó una inmunidad al exmandatario a más de dos años del asalto al Capitolio. Tras revelaciones de que podría ser acusado penalmente por policías y legisladores por presunta incitación, la Fiscalía aseveró que no goza de ese privilegio.



Afectados empujan mayor presión a nivel mundial

# ONU acusa a Ortega y a Murillo de crímenes de lesa humanidad

NICARAGUA  
**ORTEGA SE AFERRA AL PODER**

Redacción • La Razón

**E**l régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, esposa y vicepresidenta, acumula cinco años cometiendo crímenes de lesa humanidad para silenciar a la oposición, concluyó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al exigir sanciones contra los culpables; hecho que organizaciones en el país ven como un signo positivo.

Al enlistar abusos como ejecuciones extrajudiciales (50), arrestos arbitrarios, retiro de la nacionalidad, tortura y más, el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua precisó que desde 2018 el sandinista —quien lleva 16 años consecutivos en el gobierno— convirtió al Estado en un instrumento para “perseguir y criminalizar” a críticos, por los que miles temen represalias del poder.

Luego de que este régimen arrebatara la nacionalidad a 200 opositores, a quienes envió a Estados Unidos, los especialistas liderados por Jan Simon corroboraron que éste implementó un plan de destrucción y desmantelamiento democrático para “eliminar, por distintas vías, cualquier tipo de oposición”, lo que recuerda los arrestos de aspirantes a la presidencia durante 2021.

## EL DATO

**EN SU PERSECUCIÓN** contra organizaciones, el gobierno sandinista canceló casi la mitad de éstas a nivel nacional, al comparar la lista actual con una que data del 2017.

Según el análisis que se hará oficial el próximo 6 de marzo ante el Consejo de Derechos Humanos, se identificó “la instrumentalización del derecho penal y del sistema de justicia para perseguir, imputar y acusar” a supuestos enemigos, hecho que afectó a políticos, Organizaciones No Gubernamentales —pues clausuró 3,144—, defensores de los derechos humanos, periodistas, medios de comunicación, líderes estudiantiles y religiosos, lo que provocó el exilio de 260 mil ciudadanos para no convertirse en presos políticos, por lo que la mayoría de periódicos independientes y organizaciones radican ahora en el exterior.

Simon expuso en conferencia desde Ginebra un patrón de persecución, proceso por el que órganos sometidos bajo el mando de Ortega, como la Policía Nacional y los poderes Legislativos, Judicial y Electoral, reprimieron a la población y cometieron tortura física y psicológica,

**EXPERTOS DOCUMENTAN** ejecuciones, arrestos arbitrarios y tortura en Nicaragua; organizaciones ven signos positivos en adelanto de informe y exigen aplicar más sanciones al sandinista; régimen parece ceder, revela víctima

### EXHIBEN “TERROR” DEL RÉGIMEN

Pese a bloqueos del sandinista, especialistas recaban evidencia de las atrocidades cometidas desde 2018.



**TODAS ESTAS ACCIONES** son posibles porque el Estado ha sido utilizado como un arma de persecución contra la población...

Ángela Buitrago  
 Experta independiente

**ESTAS VIOLACIONES Y ABUSOS** se perpetran de manera generalizada y sistemática por motivos políticos, y constituyen crímenes de lesa humanidad, de asesinato”

Jan Simon  
 Experto independiente

EXPERTOS EN DERECHOS HUMANOS, en conferencia de prensa desde Ginebra, ayer.

|   |
|---|
| EXPONEN ATROCIDADES   |
| EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES                                   |
| DETENCIONES ARBITRARIAS (SIN ORDEN JUDICIAL)                  |
| PRIVACIÓN DE LA NACIONALIDAD Y DESPOJO DE BIENES              |
| DEPORTACIÓN FORZADA   |
| PERSECUCIÓN PERSISTENTE                                       |
| TORTURA FÍSICA (INCLUYE VEJACIONES SEXUALES)                  |
| TORTURA PSICOLÓGICA   |
| INTERROGATORIOS IRREGULARES                                   |
| ...Y DEMANDAN RESPUESTA                                       |
| LIBERACIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS DETENIDOS ARBITRARIAMENTE   |
| REPARACIÓN DEL DAÑO   |
| CESE DE LA PRIVACIÓN DE LA NACIONALIDAD Y DEPORTACIONES       |
| INVESTIGAR EXHAUSTIVAMENTE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS |
| SANCIONES CONTRA TODOS LOS INVOLUCRADOS                       |
| GARANTIZAR LA SEPARACIÓN DE PODERES                           |

incluida la violencia sexual, detenciones sin órdenes judiciales e interrogatorios, actos denunciados por familiares de las víctimas y organizaciones civiles.

Y pese a que el sandinista bloqueó las investigaciones desde 2018 con cientos

de muertos en protestas y les negó el ingreso al país, la experta Ángela Buitrago resaltó que documentaron una gran cantidad de abusos de un Estado “utilizado como arma de persecución”.

Esta situación empeoró este año, coincidieron expertos, pues el mes pasado Ortega expulsó a supuestos “traidores a la patria”, detenidos en la embestida de cara a las últimas elecciones, y ahora les arrebató la nacionalidad y sus bienes en favor del Estado como ocurrió con medios como *La Prensa*, por atentar contra el país, según versiones oficialistas.

Por ello, urgieron a los gobiernos del mundo a “tomar acción” para acabar con esas violaciones para que el sandinista libere a sus víctimas, emprenda investigaciones a fondo en la materia, actúe contra los responsables, garantice la reparación del daño y evite la repetición de las atrocidades, postura ante la que no hubo respuesta de Ortega o Murillo.

Sin embargo, organizaciones como el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) y Urnas Abiertas, así como activistas ven en el informe un signo positivo para poner fin a esta crisis; en declaraciones por separado celebraron que la ONU confirme actos

que denunciaron hace años, pues representa un respaldo a su lucha. No obstante, admitieron que se requiere una mayor respuesta de la comunidad internacional para que esto ocurra, al apuntar a más sanciones contra la cúpula del poder.

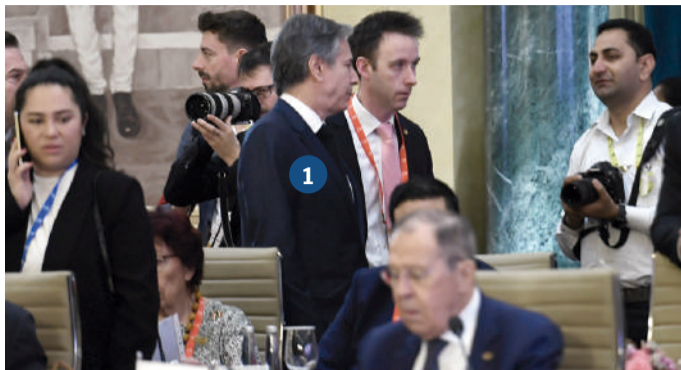
En tanto, víctimas del régimen exhortaron al Parlamento Europeo a elevar la presión contra el mandatario, pues uno de ellos consideró que la excarcelación de decenas de aliados desvela que Daniel Ortega ya no resiste y podría ceder.

Al brindar su testimonio, la exguerrillera Dora María Téllez advirtió a que muchos de los críticos enfrentarán problemas económicos por culpa del “régimen de terror”, al hacer referencia a su destierro en Washington, pero aludió que la respuesta mundial parece funcionar, de lo contrario el sandinista no habría liberado a decenas de opositores, aunque aún hay muchos más presos en el país.

En tanto, el exaspirante presidencial Félix Maradiaga instó al mundo a imponer más restricciones contra el sandinista, pues pese a quedar expuesto sigue sin dar señales para acabar con los abusos, mismos que dijo fueron peor para las mujeres que para los hombres durante su largo encierro.

34

Por ciento de periodistas en el país abandonó su ejercicio por la represión



**37**  
**Menores**  
estiman que hay aún  
entre los sobrevivientes  
en Bajmut

ANTONY BLINKEN,  
enviado de EU (1),  
es captado detrás  
del canciller ruso  
Serguéi Lavrov (de  
lentes).

## Usa EU G-20 para pedir al Kremlin el fin de la guerra



Redacción • La Razón

**ESTADOS UNIDOS** aprovechó la cumbre de ministros del G-20 para exhortar a Rusia cesar de inmediato los ataques a Ucrania y acabar con la guerra que ya cumplió un año. Sin consenso contra el régimen ruso, ante la neutralidad de China, el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, solicitó al Kremlin retomar el camino de la paz.

Recalcó al ruso Serguéi Lavrov la necesidad de negociar y acabar el conflicto. "Debemos pedir que ponga fin a su guerra y se retire", apuntó tras un encuentro de 10 minutos, pues dijo que EU busca recuperar la seguridad global, pese al desinterés ruso. E instó a Rusia a corregir la salida "irresponsable" del tratado de desarme New START.

Sin embargo, no generó la respuesta deseada, pues Rusia refirió que no fue una verdadera discusión. Incluso, Lavrov tachó de farsa la reunión del G-20, en la que EU impone su agenda antirrusa sin lograr aislarlos.

En tanto, Ucrania busca elevar la presión al enemigo que trata de quitarle Bajmut, luego de que las tropas admitieran que podrían perder y temen ofensivas en el corto plazo luego de que Moscú acusó un "ataque terrorista" en Briansk, donde supuestamente dispararon a civiles, mataron a un ruso y tomaron rehenes en su intento de sabotear al régimen, hecho que rechazó Kiev al asegurar que sólo es otra "provocación".

Tras el supuesto cruce de la línea fronteriza, se reveló que Putin convocó al Consejo de Seguridad, lo que pone en alerta a los combatientes ucranianos, ante severas oleadas, pues el rival sigue atacando Járkov, Jerson y Zaporíyia, donde ayer causó tres muertos y varios desaparecidos.

## Localizan 14 cuerpos más y extienden la búsqueda

Redacción • La Razón

**AL MENOS** 14 cadáveres calcinados fueron recuperados entre los escombros de los trenes colisionados de frente en Tempe, Grecia, con lo que suman 57 fallecidos.

El jefe forense, Rubini Leontari, reveló que como en el caso previo los cadáveres lucen irreconocibles por las quemaduras y lamentablemente ya suman hasta 10 bolsas de puros restos humanos, mismos que fueron lanzados a varios metros debido a la velocidad en que ocurrió el impacto; esta información evidencia las complicaciones para identificar a las víctimas, aunque se confirmó que ya dieron nombre a 24 gracias a las pruebas de ADN a familiares.

Y siguen las labores de búsqueda entre los metales retorcidos y donde hallaron cilindros de gas que podrían ser responsables de la explosión; estiman, según la lista, que medio centenar de pasajeros sigue desaparecido, pero los rescates podrían terminar hoy, cuando suman 48 hospitalizados.

Más tarde, se confirmó que el jefe de estación de Larissa, quien aludió fatiga tras el error, fue imputado por los delitos de homicidio negligente y causar lesiones corporales a decenas más.

Asimismo, el canal Star informó que el hombre del que no se difundió nombre sabía del riesgo pero no reaccionó a tiempo. Según comunicaciones entre personal ferroviario, al ahora detenido se le notificó 17 minutos antes del



CIUDADANOS EN GRECIA encienden veladoras en honor a las víctimas, ayer.

impacto que el tren comercial descendía sobre la vía con dirección a Atenas, con lo que pudo anticiparse, pero no intervino aunque vio por cinco kilómetros el tren en dirección equivocada en el panel, lo que contrasta con su declaración de que intentó de cambiar de vía una de las unidades. Dicha revelación

parece sepultar su destino como único culpable del fatal choque.

En tanto, en la región aumenta el reclamo a las autoridades con más protestas, en las que usuarios denunciaron la falta de seguridad ante las deficiencias expuestas, pero el gobierno sólo apuntó a declarar que indagará las presuntas fallas y males crónicos.

### EL TIP

**SÓLO CUATRO FAMILIAS** han sido notificadas oficialmente por las autoridades sobre el deceso de los parientes que viajaban a bordo del tren que iba en la vía opuesta.

# TU DOSIS DE INFORMACIÓN

DONDE QUIERAS, CUANDO QUIERAS

SUSCRÍBETE A

@ADN40MX EN YOUTUBE

SINTONÍZANOS EN

1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY

SÍGUENOS Y SUSCRÍBETE EN



## ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Cobertura de Requerimientos Estatutarios

(Cifras en pesos)



#### ANEXO 24.1.3

ESTRUCTURA DE LA NOTA DE REVELACIÓN MEDIANTE LA CUAL ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SUBSIDIARIAS DA A CONOCER AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DE SU BASE DE INVERSIÓN, EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN SU RCS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO

#### COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

| Requerimiento estatutario                          | Sobrante (Faltante) |               |             | Índice de Cobertura |       |       |
|--|---------------------|---------------|-------------|---------------------|-------|-------|
|  | 2022                | 2021          | 2020        | 2022                | 2021  | 2020  |
| Reservas Técnicas <sup>1</sup>                     | 217,014,487         | 1,249,952,736 | 638,890,855 | 100                 | 1.15  | 1.07  |
| Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup> | 200,191,094         | 661,644,634   | 391,337,068 | 6.95                | 1.99  | 1.90  |
| Capital Mínimo Pagado <sup>3</sup>                 | 1,518,874,176       | 1,387,285,003 | 955,370,875 | 3.22                | 19.72 | 12.62 |

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre 2022

(Cifras en pesos)

|  |  |  |                 |                |                    |
|--|--|--|-----------------|----------------|--------------------|
| <b>Primas</b>  |  |  |                 |                |                    |
| Emitidas   |  |  |                 | 0.00           |                    |
| (-) Cédidas  |  |  |                 | 0.00           |                    |
| De Retención   |  |  |                 | 0.00           |                    |
| (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor                |  |  |                 | 0.00           |                    |
| Primas de Retención Devengadas   |  |  |                 |                | 0.00               |
| (-) Costo Neto de Adquisición  |  |  |                 | 0.00           |                    |
| Comisiones a Agentes   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Compensaciones Adicionales a Agentes   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado  |  |  | 0.00            |                |                    |
| (-) Comisiones por Reaseguro Cedido  |  |  | 0.00            |                |                    |
| Cobertura de Exceso de Pérdida   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Otros  |  |  | 0.00            |                |                    |
| (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir |  |  |                 | 0.00           |                    |
| Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir                                  |  |  | 0.00            |                |                    |
| (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional                                |  |  | 0.00            |                |                    |
| Reclamaciones  |  |  | 0.00            |                |                    |
| Utilidad (Pérdida) Técnica   |  |  |                 |                | 0.00               |
| (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas   |  |  |                 | 0.00           |                    |
| Reserva para Riesgos Catastróficos   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Reserva para Seguros Especializados  |  |  | 0.00            |                |                    |
| Reserva de Contingencia  |  |  | 0.00            |                |                    |
| Otras Reservas   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Resultado de Operaciones Análogas y Conexas  |  |  |                 | 0.00           |                    |
| Utilidad (Pérdida) Bruta   |  |  |                 |                | 0.00               |
| (-) Gastos de Operación Netos  |  |  |                 | 768,889,598.06 |                    |
| Gastos Administrativos y Operativos  |  |  | 713,565,326.72  |                |                    |
| Remuneraciones y Prestaciones al Personal  |  |  | (23,775,904.63) |                |                    |
| Depreciaciones y Amortizaciones  |  |  | 79,100,175.99   |                |                    |
| Utilidad (Pérdida) de la Operación   |  |  |                 |                | (768,889,598.06)   |
| Resultado Integral de Financiamiento   |  |  |                 | 89,323,213.30  |                    |
| De Inversiones   |  |  | 97,518,798.66   |                |                    |
| Por Venta de Inversiones   |  |  | (71,682,188.77) |                |                    |
| Por Valuación de Inversiones   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Por Recargo sobre Primas   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Por Emisión de Instrumentos de Deuda   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Por Reaseguro Financiero   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Intereses por créditos   |  |  | 0.00            |                |                    |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro                            |  |  | 34,542.28       |                |                    |
| (-) Castigos preventivos por riesgos crediticios   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Otros  |  |  | 62,549,055.06   |                |                    |
| Resultado Cambiario  |  |  | 972,090.63      |                |                    |
| (-) Resultado por Posición Monetaria   |  |  | 0.00            |                |                    |
| Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes                                   |  |  |                 | 0.00           |                    |
| Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad  |  |  |                 |                | (679,566,384.78)   |
| (-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad                                      |  |  |                 | 335,191,915.84 |                    |
| Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas                                     |  |  |                 |                | (1,014,758,300.62) |
| Operaciones Discontinuadas   |  |  |                 |                | 1,101,230,521.22   |
| Utilidad (Pérdida) del Ejercicio   |  |  |                 |                | 86,472,220.60      |
| Participación Controladora   |  |  |                 |                | 95,899,935.48      |
| Participación No Controladora  |  |  |                 |                | (9,427,714.88)     |

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

MARC MARTÍNEZ SELMA  
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA  
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT  
DIRECTOR DE AUDITORÍA



## ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Balance General al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras en pesos)



| <b>Activo</b>  |                         |                       | <b>Pasivo</b>   |                         |      |
|--|-------------------------|-----------------------|---|-------------------------|------|
| <b>Inversiones</b>   |                         | <b>219,763,203.31</b> | <b>Reservas Técnicas</b>  |                         | 0.00 |
| <b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>                             | 219,763,203.31          |                       | <b>De riesgos en curso</b>  | 0.00                    |      |
| <b>Valores</b>   | 219,763,203.31          |                       | Seguros de vida   | 0.00                    |      |
| Gubernamentales  | 217,161,074.03          |                       | Seguros de Accidentes y Enfermedades  | 0.00                    |      |
| Empresas Privadas, Tasa Conocida   | 2,746,715.97            |                       | Seguros de Daños  | 0.00                    |      |
| Empresas Privadas, Renta Variable  | 0.00                    |                       | Reafianzamiento Tomado  | 0.00                    |      |
| Extranjeros  | 0.00                    |                       | De Fianzas en Vigor   | 0.00                    |      |
| Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital                                   | 0.00                    |                       | <b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>  | 0.00                    |      |
| (-) Deterioro de Valores   | 146,586.69              |                       | Por Pólizas Vendidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago   | 0.00                    |      |
| Inversiones en Valores Dados en Préstamo   | 0.00                    |                       | Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste  | 0.00                    |      |
| Valores Restringidos   | 0.00                    |                       | Asignados a los Sinistros   | 0.00                    |      |
| <b>Operaciones con Productos Derivados</b>                                       | 0.00                    |                       | Por Fondos en Administración  | 0.00                    |      |
| <b>Deudor por Reporto</b>  | 0.00                    |                       | Por Primas en Depósito  | 0.00                    |      |
| <b>Cartera de Crédito (Neto)</b>   | 1,219,452,252.74        |                       | <b>Reserva de Contingencia</b>  | 0.00                    |      |
| Cartera de crédito Vigente   | 1,223,903,747.74        |                       | <b>Reserva para Seguros Especializados</b>  | 0.00                    |      |
| Cartera de crédito Vencida   | 0.00                    |                       | <b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>   | 0.00                    |      |
| (-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio                               | 4,451,495.00            |                       | <b>Reserva para Obligaciones Laborales</b>  | 8,501,398.40            |      |
| <b>Inmuebles (Neto)</b>  | 0.00                    |                       | <b>Acreedores</b>   | 222,956,210.30          |      |
| <b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>                                   | 7,118,840.57            |                       | Agentes y Ajustadores   | 0.00                    |      |
| <b>Disponibilidad</b>  | 53,543,850.52           |                       | Fondos en Administración de Pérdidas  | 0.00                    |      |
| Caja y Bancos  | 53,543,850.52           |                       | Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos   | 0.00                    |      |
| <b>Deudores</b>  | 181,447,769.50          |                       | Constituidos  | 0.00                    |      |
| Por primas   | 0.00                    |                       | Diversos  | 222,956,210.30          |      |
| Deudor por prima por subsidio Daños  | 0.00                    |                       | <b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>  | 0.00                    |      |
| Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal | 0.00                    |                       | Instituciones de Seguros y Fianzas  | 0.00                    |      |
| Agentes y ajustadores  | 0.00                    |                       | Depósitos Retenidos   | 0.00                    |      |
| Documentos por cobrar  | 58,334,153.91           |                       | Otras Participaciones   | 0.00                    |      |
| Deudores por Responsabilidades de Fianzas por reclamaciones pagadas              | 0.00                    |                       | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento   | 0.00                    |      |
| Otros  | 215,732,656.14          |                       | <b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b> | 0.00                    |      |
| (-) Estimación para castigos   | 92,619,040.55           |                       | <b>Financiamientos Obtenidos</b>  | 0.00                    |      |
| <b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>                                    | 0.00                    |                       | Emisión de Deuda  | 0.00                    |      |
| Instituciones de Seguros y Fianzas   | 0.00                    |                       | Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en acciones                                | 0.00                    |      |
| Depósitos Retenidos  | 0.00                    |                       | Otros Títulos de Crédito  | 0.00                    |      |
| Importes Recuperables de Reaseguro   | 0.00                    |                       | Contratos de Reaseguro Financiero   | 0.00                    |      |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros   | 0.00                    |                       | <b>Otros pasivos</b>  | 4,061,739.07            |      |
| Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento                                    | 0.00                    |                       | Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad                                      | 538,537.27              |      |
| (-) Estimación para Castigos   | 0.00                    |                       | Provisión Para el Pago de Impuestos   | 717,432.89              |      |
| <b>Inversiones Permanentes</b>   | 0.00                    |                       | Otras Obligaciones  | 2,805,767.91            |      |
| Subsidias  | 0.00                    |                       | Créditos Diferidos  | 0.00                    |      |
| Asociadas  | 0.00                    |                       | <b>Suma del Pasivo</b>  | 235,519,346.76          |      |
| Otras Inversiones Permanentes  | 0.00                    |                       | <b>Capital Contable</b>   | 4,278,115,571.58        |      |
| <b>Otros Activos</b>   | 137,819,073.94          |                       | <b>Capital Contribuido</b>  | 4,178,115,571.58        |      |
| Mobiliario y Equipo (Neto)   | 0.00                    |                       | Capital o Fondo Social Pagado   | 0.00                    |      |
| Activos Adjudicados (Neto)   | 0.00                    |                       | Capital o Fondo Social  | 4,178,115,571.58        |      |
| Diversos   | 137,819,073.94          |                       | (-) Capital o Fondo Social No Suscrito  | 0.00                    |      |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos)   | 0.00                    |                       | (-) Capital o Fondo Social No Exhibido  | 0.00                    |      |
| Activos Intangibles de larga duración (Netos)                                    | 0.00                    |                       | (-) Acciones Propias Recompradas  | 0.00                    |      |
| <b>Suma del activo</b>   | <b>1,819,144,990.58</b> |                       | <b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>                                    | 0.00                    |      |
|  |                         |                       | <b>Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital</b>  | 100,000,000.00          |      |
|  |                         |                       | <b>Capital Ganado</b>   | (2,686,556,443.74)      |      |
|  |                         |                       | <b>Reservas</b>   | 0.00                    |      |
|  |                         |                       | Legal   | 0.00                    |      |
|  |                         |                       | Para Adquisición de Acciones Propias  | 0.00                    |      |
|  |                         |                       | Otras   | 0.00                    |      |
|  |                         |                       | <b>Superávit por Valuación</b>  | (4,391.19)              |      |
|  |                         |                       | <b>Inversiones Permanentes</b>  | 0.00                    |      |
|  |                         |                       | <b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>   | (2,782,451,988.03)      |      |
|  |                         |                       | <b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>  | 95,899,935.48           |      |
|  |                         |                       | <b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>  | 0.00                    |      |
|  |                         |                       | <b>Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados</b>  | 0.00                    |      |
|  |                         |                       | Participación Controladora  | 1,591,559,127.84        |      |
|  |                         |                       | Participación No Controladora   | -7,933,484.03           |      |
|  |                         |                       | <b>Suma del Capital</b>   | 1,591,559,127.84        |      |
|  |                         |                       | <b>Suma del Pasivo y Capital</b>  | <b>1,819,144,990.58</b> |      |

| ORDEN  |                  |
|--|------------------|
| Valores en Depósito                                | 0.00             |
| Fondos en Administración                           | 0.00             |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor             | 0.00             |
| Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas    | 0.00             |
| Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación | 0.00             |
| Reclamaciones Contingentes                         | 0.00             |
| Reclamaciones Pagadas                              | 0.00             |
| Reclamaciones Canceladas                           | 0.00             |
| Recuperación de Reclamaciones Pagadas              | 0.00             |
| Pérdida Fiscal por Amortizar                       | 1,026,204,387.30 |
| Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales | 0.00             |
| Cuentas de Registro                                | 5,644,072,295.86 |
| Operaciones con Productos Derivados                | 0.00             |
| Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo      | 0.00             |
| Garantías Recibidas por Derivados                  | 0.00             |
| Garantías Recibidas por Reporto                    | 0.00             |

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de Mancera, S.C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$217,014,487.34 y los fondos propios admisibles muestran un sobrante frente al requerimiento de Capital de Solvencia en \$200,191,093.56.

Con fecha 1 de diciembre de 2022 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAA+, conforme a la escala nacional.

MARC MARTÍNEZ SELMA  
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA  
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

## ZURICH FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.

Cobertura de Requerimientos Estatutarios  
(Cifras miles de pesos)



### ANEXO 24.1.3

ESTRUCTURA DE LA NOTA DE REVELACIÓN MEDIANTE LA CUAL ZURICH FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V. DA A CONOCER AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DE SU BASE DE INVERSIÓN, EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN SU RCS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO

| Requerimiento estatutario                          | Sobrante (Faltante) |             |             | Índice de Cobertura |      |      |
|--|---------------------|-------------|-------------|---------------------|------|------|
|  | 2022                | 2021        | 2020        | 2022                | 2021 | 2020 |
| Reservas Técnicas <sup>1</sup>                     | 64,403,851          | 44,066,740  | 72,918,087  | 2.43                | 1.72 | 1.90 |
| Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup> | 45,527,145          | 24,616,428  | 55,390,040  | 3.26                | 2.07 | 3.11 |
| Capital Mínimo Pagado <sup>3</sup>                 | 121,780,366         | 124,049,857 | 172,200,927 | 2.41                | 2.54 | 3.21 |

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## ZURICH FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)

|  |  |               |                |                |  |
|--|--|---------------|----------------|----------------|--|
| <b>Primas</b>  |  |               |                |                |  |
| Emitidas   |  |               | 39,344,525.77  |                |  |
| (-) Cedidas  |  |               | 35,565,651.98  |                |  |
| De Retención   |  |               | 3,778,873.79   |                |  |
| (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor                |  |               | -1,243,351.36  |                |  |
| Primas de Retención Devengadas   |  |               |                | 5,022,225.15   |  |
| (-) Costo Neto de Adquisición  |  |               | (3,867,718.99) |                |  |
| Comisiones a Agentes   |  | 12,333,605.73 |                |                |  |
| Compensaciones Adicionales a Agentes   |  | 0.00          |                |                |  |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado  |  | 0.00          |                |                |  |
| (-) Comisiones por Reaseguro Cedido  |  | 16,511,133.61 |                |                |  |
| Cobertura de Exceso de Pérdida   |  | 0.00          |                |                |  |
| Otros  |  | 309,808.89    |                |                |  |
| (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir |  |               | 15,956.98      |                |  |
| Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir                                  |  | 0.00          |                |                |  |
| (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional                                |  | 0.00          |                |                |  |
| Reclamaciones  |  | 15,956.98     |                |                |  |
| Utilidad (Pérdida) Técnica   |  |               |                | 8,873,987.16   |  |
| (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas   |  |               | 72,235.85      |                |  |
| Reserva para Riesgos Catastróficos   |  | 0.00          |                |                |  |
| Reserva para Seguros Especializados  |  | 0.00          |                |                |  |
| Reserva de Contingencia  |  | 72,235.85     |                |                |  |
| Otras Reservas   |  | 0.00          |                |                |  |
| Resultado de Operaciones Análogas y Conexas  |  |               | 0.00           |                |  |
| Utilidad (Pérdida) Bruta   |  |               |                | 8,801,751.31   |  |
| (-) Gastos de Operación Netos  |  |               | 15,714,057.54  |                |  |
| Gastos Administrativos y Operativos  |  | 15,076,421.71 |                |                |  |
| Remuneraciones y Prestaciones al Personal  |  | 133,941.71    |                |                |  |
| Depreciaciones y Amortizaciones  |  | 503,694.12    |                |                |  |
| Utilidad (Pérdida) de la Operación   |  |               |                | (6,912,306.23) |  |
| Resultado Integral de Financiamiento   |  |               | 15,247,479.94  |                |  |
| De Inversiones   |  | 14,813,706.12 |                |                |  |
| Por Venta de Inversiones   |  | (31,142.00)   |                |                |  |
| Por Valuación de Inversiones   |  | 0.00          |                |                |  |
| Por Recargo sobre Primas   |  | 0.00          |                |                |  |
| Por Emisión de Instrumentos de Deuda   |  | 0.00          |                |                |  |
| Por Reaseguro Financiero   |  | 0.00          |                |                |  |
| Intereses por créditos   |  | 0.00          |                |                |  |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro                            |  | 0.00          |                |                |  |
| (-) Castigos preventivos por riesgos crediticios   |  | 0.00          |                |                |  |
| Otros  |  | 293,913.40    |                |                |  |
| Resultado Cambiario  |  | 171,002.42    |                |                |  |
| (-) Resultado por Posición Monetaria   |  | 0.00          |                |                |  |
| Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes                                   |  |               |                |                |  |
| Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad  |  |               |                | 8,335,173.71   |  |
| (-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad                                      |  |               | 1,334,093.17   |                |  |
| Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas                                       |  |               |                | 7,001,080.54   |  |
| Operaciones Discontinuas   |  |               | 0.00           |                |  |
| Utilidad (Pérdida) del Ejercicio   |  |               |                | 7,001,080.54   |  |

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

MARC MARTÍNEZ SELMA  
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA  
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

**ZURICH FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.**  
Balance General al 31 de Diciembre 2022  
(Cifras en pesos)



| Activo   |                       | Pasivo  |                        |
|--|-----------------------|---|------------------------|
| <b>Inversiones</b>   | <b>193,748,657.23</b> | <b>Reservas Técnicas</b>  | <b>44,908,023.45</b>   |
| Valores y Operaciones con Productos Derivados                                    | 193,748,657.23        | De riesgo en Curso  | 43,277,239.25          |
| <b>Valores</b>   | <b>193,748,657.23</b> | Seguros de Vida   | 0.00                   |
| Gubernamentales  | 109,248,058.75        | Seguros de Accidentes y Enfermedades  | 0.00                   |
| Empresas Privadas, Tasa Conocida   | 84,629,600.07         | Seguros de Daños  | 0.00                   |
| Empresas Privadas, Renta Variable  | 0.00                  | Reafianzamiento Tomado  | 0.00                   |
| Extranjeros  | 0.00                  | De Fianzas en Vigor   | 43,277,239.25          |
| Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital                                   | 0.00                  | <b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>  | <b>240,458.96</b>      |
| (-) Deterioro de Valores   | 129,001.59            | Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago   | 0.00                   |
| Inversiones en Valores Dados en Préstamo   | 0.00                  | Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste  | 0.00                   |
| Valores Restringidos   | 0.00                  | Asignados a los Sinistros   | 0.00                   |
| <b>Operaciones con Productos Derivados</b>                                       | <b>0.00</b>           | Por Fondos en Administración  | 0.00                   |
| <b>Deudor por Reporto</b>  | <b>0.00</b>           | Por Primas en Depósito  | 240,458.96             |
| <b>Cartera de Crédito (Neto)</b>   | <b>0.00</b>           | <b>Reserva de Contingencia</b>  | <b>1,388,325.24</b>    |
| Cartera de crédito Vigente   | 0.00                  | Reserva para Seguros Especializados   | 0.00                   |
| Cartera de crédito Vencida   | 0.00                  | Reserva de Riesgos Catastróficos  | 0.00                   |
| (-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio                               | 0.00                  | <b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>   | <b>13,240.00</b>       |
| <b>Inmuebles (Neto)</b>  | <b>0.00</b>           | <b>Acreeedores</b>  | <b>20,023,038.49</b>   |
| Inversiones para Obligaciones Laborales  | 0.00                  | Agentes y Ajustadores   | 5,047,385.08           |
| <b>Disponibilidad</b>  | <b>1,721,083.95</b>   | Fondos en Administración de Pérdidas  | 0.00                   |
| Caja y Bancos  | 1,721,083.95          | Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos  | 0.00                   |
| <b>Deudores</b>  | <b>11,766,417.31</b>  | Constituidos  | 13,264,635.40          |
| Por primas   | 16,792,014.93         | Diversos  | 1,711,018.00           |
| Deudor por prima por Subsidio Daños  | 0.00                  | <b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>  | <b>3,306,142.69</b>    |
| Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal | 0.00                  | Instituciones de Seguros y Fianzas  | 20,223.86              |
| Agentes y ajustadores  | 55,888.56             | Depósitos Retenidos   | 0.00                   |
| Documentos por cobrar  | 0.00                  | Otras Participaciones   | 3,285,918.83           |
| Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas              | 3,334,264.73          | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento   | 0.00                   |
| Otros  | 458,566.03            | <b>Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b> | <b>0.00</b>            |
| (-) Estimación para castigos   | 8,874,316.94          | <b>Financiamientos Obtenidos</b>  | <b>0.00</b>            |
| <b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>                                    | <b>55,240,269.63</b>  | Emisión de Deuda  | 0.00                   |
| Instituciones de Seguros y Fianzas   | 927,624.15            | Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en Acciones                                | 0.00                   |
| Depósitos Retenidos  | 0.00                  | Otros Títulos de Crédito  | 0.00                   |
| Importes Recuperables de Reaseguro   | 54,343,176.42         | Contratos de Reaseguro Financiero   | 0.00                   |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores extranjeros   | 30,530.93             | <b>Otros pasivos</b>  | <b>1,364,241.27</b>    |
| Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento                                    | 0.00                  | Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad                                      | 0.00                   |
| (-) Estimación para castigos   | 0.00                  | Provisión Para el Pago de Impuestos   | 0.00                   |
| <b>Inversiones Permanentes</b>   | <b>0.00</b>           | Otras Obligaciones  | 1,364,241.27           |
| Subsidiarias   | 0.00                  | Créditos Diferidos  | 0.00                   |
| Asociadas  | 0.00                  | <b>Suma del Pasivo</b>  | <b>69,612,694.90</b>   |
| Otras Inversiones Permanentes  | 0.00                  | <b>Capital Contable</b>   | <b>252,273,801.37</b>  |
| <b>Otros Activos</b>   | <b>15,522,131.05</b>  | <b>Capital Contribuido</b>  | <b>0.00</b>            |
| Mobiliario y Equipo (Neto)   | 0.00                  | Capital o Fondo Social Pagado   | 0.00                   |
| Activos Adjudicados (Neto)   | 0.00                  | Capital o Fondo Social  | 252,273,801.37         |
| Diversos   | 14,388,819.47         | (-) Capital o Fondo No Suscrito   | 0.00                   |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos)   | 1,133,311.58          | (-) Capital o Fondo No Exhibido   | 0.00                   |
| Activos Intangibles de larga duración (Netos)                                    | 0.00                  | (-) Acciones Propias Recompradas  | 0.00                   |
|  |                       | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital   | 0.00                   |
|  |                       | <b>Capital Ganado</b>   | <b>(43,887,937.09)</b> |
|  |                       | <b>Reservas</b>   | <b>0.00</b>            |
|  |                       | Legal   | 0.00                   |
|  |                       | Para Adquisición de Acciones Propias  | 0.00                   |
|  |                       | Otras   | 0.00                   |
|  |                       | <b>Superávit por Valuación</b>  | <b>(6,405,130.23)</b>  |
|  |                       | <b>Inversiones Permanentes</b>  | <b>0.00</b>            |
|  |                       | <b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>   | <b>(44,483,887.40)</b> |
|  |                       | <b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>  | <b>7,001,080.54</b>    |
|  |                       | Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios   | 0.00                   |
|  |                       | Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados   | 0.00                   |
|  |                       | <b>Suma del Capital</b>   | <b>208,385,864.28</b>  |
| <b>Suma del activo</b>   | <b>277,998,559.18</b> | <b>Suma del Pasivo y Capital</b>  | <b>277,998,559.18</b>  |

| ORDEN  |                 |
|--|-----------------|
| Valores en Depósito                                | 0.00            |
| Fondos en Administración                           | 0.00            |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor             | 657,314,535.70  |
| Garantías de Recuperación                          | 936,588,515.24  |
| Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación | 1,817,198.10    |
| Reclamaciones Contingentes                         | 527,143.80      |
| Reclamaciones Pagadas                              | 3,040.59        |
| Reclamaciones Canceladas                           | 892,187.53      |
| Recuperación de Reclamaciones Pagadas              | 2,034.41        |
| Pérdida Fiscal por Amortizar                       | (54,588,171.84) |
| Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales | 0.00            |
| Cuentas de Registro                                | 269,726,943.55  |
| Operaciones con Productos Derivados                | 0.00            |
| Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo      | 0.00            |
| Garantías Recibidas por Derivados                  | 0.00            |
| Garantías Recibidas por Reporto                    | 0.00            |

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de Mancera, S.C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$ 64,403,850.99 los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$ 45,527,145.29

Con fecha 01 de diciembre de 2023 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAA+, conforme a la escala nacional.

MARC MARTÍNEZ SELMA  
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA  
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

## ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Cobertura de Requerimientos Estatutarios  
(Cifras en pesos)



### ANEXO 24.1.3

ESTRUCTURA DE LA NOTA DE REVELACIÓN MEDIANTE LA CUAL ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. DAA CONOCER AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DE SU BASE DE INVERSIÓN, EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN SU RCS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO

#### COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

| Requerimiento estatutario                          | Sobrante (Faltante) |             |             | Índice de Cobertura |      |      |
|--|---------------------|-------------|-------------|---------------------|------|------|
|  | 2022                | 2021        | 2020        | 2022                | 2021 | 2020 |
| Reservas Técnicas <sup>1</sup>                     | 398,647,921         | 660,613,678 | 696,814,659 | 1.03                | 3.28 | 3.21 |
| Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup> | 65,026,589          | 636,433,603 | 596,696,551 | 1.08                | 8.17 | 2.16 |
| Capital Mínimo Pagado <sup>3</sup>                 | 787,501,462         | 644,734,454 | 709,625,512 | 6.72                | 6.73 | 7.51 |

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022  
(Cifras en pesos)

|   |  |                  |  |                         |                           |
|---|--|------------------|--|-------------------------|---------------------------|
| <b>Primas</b>   |  |                  |  |                         |                           |
| Emitidas  |  |                  |  | 5,671,596,688.97        |                           |
| (-) Cedidas   |  |                  |  | 1,937,958,206.73        |                           |
| <b>De Retención</b>   |  |                  |  | <b>3,733,638,482.24</b> |                           |
| (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor                       |  |                  |  | 411,171,375.63          |                           |
| <b>Primas de Retención Devengadas</b>   |  |                  |  |                         | <b>3,322,467,106.61</b>   |
| (-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>  |  |                  |  | <b>2,658,803,718.29</b> |                           |
| Comisiones a Agentes  |  | 444,127,033.31   |  |                         |                           |
| Compensaciones Adicionales a Agentes  |  | 147,691,722.98   |  |                         |                           |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado   |  | 90,216,963.02    |  |                         |                           |
| (-) Comisiones por Reaseguro Cedido   |  | 311,371,965.06   |  |                         |                           |
| Cobertura de Exceso de Pérdida  |  | 187,928,097.65   |  |                         |                           |
| Otros   |  | 2,100,211,866.39 |  |                         |                           |
| (-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b> |  |                  |  | <b>2,223,199,141.75</b> |                           |
| Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir   |  | 2,381,685,847.17 |  |                         |                           |
| (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional                                       |  | 158,486,705.42   |  |                         |                           |
| Reclamaciones   |  | 0.00             |  |                         |                           |
| <b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>   |  |                  |  |                         | <b>(1,559,535,753.43)</b> |
| (-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>   |  |                  |  | <b>11,613.50</b>        |                           |
| Reserva para Riesgos Catastróficos  |  | 11,613.50        |  |                         |                           |
| Reserva para Seguros Especializados   |  | 0.00             |  |                         |                           |
| Reserva de Contingencia   |  | 0.00             |  |                         |                           |
| Otras Reservas  |  | 0.00             |  |                         |                           |
| <b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>  |  |                  |  | <b>131,254,670.64</b>   |                           |
| <b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>   |  |                  |  |                         | <b>(1,428,292,696.29)</b> |
| (-) <b>Gastos de Operación Netos</b>  |  |                  |  | <b>513,345,763.44</b>   |                           |
| Gastos Administrativos y Operativos   |  | (189,047,228.12) |  |                         |                           |
| Remuneraciones y Prestaciones al Personal   |  | 646,915,074.39   |  |                         |                           |
| Depreciaciones y Amortizaciones   |  | 55,477,917.17    |  |                         |                           |
| <b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>   |  |                  |  |                         | <b>(1,941,638,459.73)</b> |
| <b>Resultado Integral de Financiamiento</b>   |  |                  |  | <b>154,046,189.27</b>   |                           |
| De Inversiones  |  | 162,212,506.90   |  |                         |                           |
| Por Venta de Inversiones  |  | (45,848,599.86)  |  |                         |                           |
| Por Valuación de Inversiones  |  | 4,567,869.62     |  |                         |                           |
| Por Recargo sobre Primas  |  | 31,650,474.23    |  |                         |                           |
| Por Emisión de Instrumentos de Deuda  |  | 0.00             |  |                         |                           |
| Por Reaseguro Financiero  |  | 0.00             |  |                         |                           |
| Intereses por créditos  |  | 0.00             |  |                         |                           |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro                                   |  | 0.00             |  |                         |                           |
| (-) Castigos preventivos por riesgos crediticios  |  | 0.00             |  |                         |                           |
| Otros   |  | 1,583,368.94     |  |                         |                           |
| Resultado Cambiario   |  | (119,430.56)     |  |                         |                           |
| (-) Resultado por Posición Monetaria  |  | 0.00             |  |                         |                           |
| <b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>                                   |  |                  |  | <b>0.00</b>             |                           |
| <b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>  |  |                  |  |                         | <b>(1,787,592,270.46)</b> |
| (-) <b>Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad</b>                                      |  |                  |  | <b>(524,555,377.48)</b> |                           |
| <b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>                                       |  |                  |  |                         | <b>(1,263,036,892.98)</b> |
| <b>Operaciones Discontinuas</b>   |  |                  |  | <b>0.00</b>             |                           |
| <b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>   |  |                  |  |                         | <b>(1,263,036,892.98)</b> |

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscribe

MARC MARTÍNEZ SELMA  
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA  
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

**ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**  
Balance General al 31 de Diciembre 2022  
(Cifras en pesos)



| Activos  |                          | Pasivo  |                           |
|--|--------------------------|---|---------------------------|
| Inversiones  | 4,622,474,038.54         | Reservas Técnicas   | 6,429,498,079.13          |
| Valores y Operaciones con Productos Derivados                                    | 4,593,389,434.13         | De riesgo en Curso  | 1,133,977,467.43          |
| Valores  | 4,593,389,434.13         | Seguros de Vida   | 112,204.86                |
| Gubernamentales  | 3,173,015,556.99         | Seguros de Accidentes y Enfermedades  | 5,295,408,407.04          |
| Empresas Privadas. Tasa Conocida   | 1,106,973,671.74         | Seguros de Daños  | 0.00                      |
| Empresas Privadas. Renta Variable  | 159,506,914.30           | Reafianzamiento Tomado  | 0.00                      |
| Extranjeros  | 156,871,365.97           | De Fianzas en Vigor   |                           |
| Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital                                   | 0.00                     | <b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>  | <b>5,236,124,233.08</b>   |
| (-) Deterioro de Valores   | 2,978,074.88             | Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago   | 4,305,486,654.89          |
| Inversiones en Valores Dados en Préstamo   | 0.00                     | Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste  |                           |
| Valores Restringidos   | 0.00                     | Asignados a los Sinistros   | 570,628,614.31            |
| Operaciones con Productos Derivados  | 0.00                     | Por Fondos en Administración  | 13,620,390.50             |
| Deudor por Reporto   | 7,611,082.84             | Por Primas en Depósito  | 346,388,573.38            |
| Cartera de Crédito (Neto)  | 18,779,629.77            | <b>Reserva de Contingencia</b>  | <b>0.00</b>               |
| Cartera de crédito Vigente   | 18,779,629.77            | <b>Reserva para Seguros Especializados</b>  | <b>0.00</b>               |
| Cartera de crédito Vencida   | 0.00                     | <b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>   | <b>273,368.17</b>         |
| (-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio                               | 0.00                     | <b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>   | <b>173,688,813.54</b>     |
| Inmuebles (Neto)   | 2,693,891.80             | <b>Acreeedores</b>  | <b>1,800,104,644.76</b>   |
| Inversiones para Obligaciones Laborales  | 87,461,727.99            | Agentes y Ajustadores   | 551,769,774.66            |
| Disponibilidad   | 82,887,332.99            | Fondos en Administración de Pérdidas  | 0.00                      |
| Caja y Bancos  | 82,887,332.99            | Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos  |                           |
| Deudores   | 4,984,840,775.17         | Constituidos  | 0.00                      |
| Por primas   | 4,733,674,404.83         | Diversos  | 1,248,334,870.10          |
| Deudor por prima por Subsidio Daños  | 0.00                     | <b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>  | <b>1,008,530,984.92</b>   |
| Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal | 0.00                     | Instituciones de Seguros y Fianzas  | 1,005,572,281.98          |
| Agentes y ajustadores  | 10,606,191.03            | <b>Depósitos Retenidos</b>  | <b>0.00</b>               |
| Documentos por cobrar  | 6,275,071.79             | Otras Participaciones   | 2,958,702.94              |
| Deudores por Responsabilidades   | 0.00                     | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento   | 0.00                      |
| Otros  | 312,579,830.45           | <b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b> | <b>0.00</b>               |
| (-) Estimación para castigos   | 78,294,722.93            | <b>Financiamientos Obtenidos</b>  | <b>0.00</b>               |
| <b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>                                    | <b>5,635,177,987.86</b>  | Emisión de Deuda  | 0.00                      |
| Instituciones de Seguros y Fianzas   | 48,242,592.40            | Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en Acciones                                | 0.00                      |
| Depósitos Retenidos  | 15,491.92                | Otros Títulos de Crédito  | 0.00                      |
| Importes Recuperables de Reaseguro   | 5,604,790,521.63         | Contratos de Reaseguro Financiero   | 0.00                      |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores               | 1,430,855.09             | <b>Otros pasivos</b>  | <b>880,815,199.82</b>     |
| Extranjeros Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento                        | 16,439,952.99            | Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad                                      | 0.00                      |
| (-) Estimación para castigos   |                          | Provisión Para el Pago de Impuestos   | 0.00                      |
| <b>Inversiones Permanentes</b>   | <b>997,431.17</b>        | Otras Obligaciones  | 837,691,620.95            |
| Subsidiarias   | 0.00                     | Créditos Diferidos  | 43,123,578.87             |
| Asociadas  | 0.00                     | <b>Suma del Pasivo</b>  | <b>15,529,035,323.42</b>  |
| Otras Inversiones Permanentes  | 997,431.17               | <b>Capital Contable</b>   |                           |
| <b>Otros Activos</b>   | <b>1,038,647,121.17</b>  | <b>Capital Contribuido</b>  | <b>1,844,989,342.25</b>   |
| Mobiliario y Equipo (Neto)   |                          | Capital o Fondo Social Pagado   |                           |
| Activos Adjudicados (Neto)   | 252,663,171.84           | Capital o Fondo Social  | 1,844,989,342.25          |
| Diversos   | 0.00                     | (-) Capital o Fondo No Suscrito   | 0.00                      |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos)   | 773,723,522.21           | (-) Capital o Fondo No Exhibido   | 0.00                      |
| Activos Intangibles de larga duración (Netos)                                    | 12,260,427.12            | (-) Acciones Propias Recompuestas   | 0.00                      |
|  |                          | <b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>                                    | <b>0.00</b>               |
|  |                          | <b>Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital</b>  | <b>0.00</b>               |
|  |                          | <b>Capital Ganado</b>   | <b>(921,538,240.78)</b>   |
|  |                          | <b>Reservas</b>   | <b>98,976,176.94</b>      |
|  |                          | Legal   | 98,976,176.94             |
|  |                          | Para Adquisición de Acciones Propias  | 0.00                      |
|  |                          | Otras   | 0.00                      |
|  |                          | <b>Superávit por Valuación</b>  | <b>(70,983,723.91)</b>    |
|  |                          | <b>Inversiones Permanentes</b>  | <b>0.00</b>               |
|  |                          | <b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>   | <b>317,713,220.21</b>     |
|  |                          | <b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>  | <b>(1,263,036,892.98)</b> |
|  |                          | <b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>  | <b>0.00</b>               |
|  |                          | <b>Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados</b>  | <b>(4,207,021.04)</b>     |
|  |                          | <b>Suma del Capital</b>   | <b>923,451,101.47</b>     |
| <b>Suma del activo</b>   | <b>16,452,486,424.89</b> | <b>Suma del Pasivo y Capital</b>  | <b>16,452,486,424.89</b>  |

| Orden  |                    |
|--|--------------------|
| Valores en Depósito                                | 0.00               |
| Fondos en Administración                           | 0.00               |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor             | 0.00               |
| Garantías de Recuperación                          | 0.00               |
| Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación | 0.00               |
| Reclamaciones Contingentes                         | 0.00               |
| Reclamaciones Pagadas                              | 0.00               |
| Reclamaciones Canceladas                           | 0.00               |
| Recuperación de Reclamaciones Pagadas              | 0.00               |
| Pérdida Fiscal por Amortizar                       | (1,609,682,582.00) |
| Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales | 0.00               |
| Cuentas de Registro                                | 3,004,171,980.00   |
| Operaciones con Productos Derivados                | 0.00               |
| Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo      | 0.00               |
| Garantías Recibidas por Derivados                  | 0.00               |
| Garantías Recibidas por Reporto                    | 0.00               |

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://zam.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>. Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osorio, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act Amanda Miriam Luna Noriega Reservas de Vida Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera Reservas de Daños.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://zam.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$398,647,921 y los fondos propios admisibles muestran un sobrante frente al Requerimiento de Capital de Solvencia en \$65,026,589.

Con fecha 1 de diciembre de 2022 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAA+, conforme a la escala nacional.

MARC MARTÍNEZ SELMA  
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA  
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

## ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Cobertura de Requerimientos Estatutarios  
(Cifras en pesos)



### ANEXO 24.1.3

ESTRUCTURA DE LA NOTA DE REVELACIÓN MEDIANTE LA CUAL ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DA A CONOCER AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DE SU BASE DE INVERSIÓN, EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN SU RCS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO

#### COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

| Requerimiento estatutario                          | Sobrante (Faltante) |                |                | Índice de Cobertura |      |      |
|--|---------------------|----------------|----------------|---------------------|------|------|
|  | 2022                | 2021           | 2020           | 2022                | 2021 | 2020 |
| Reservas Técnicas <sup>1</sup>                     | 63,767,029.35       | 181,195,241.25 | 134,300,952.74 | 100                 | 1.09 | 1.05 |
| Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup> | 71,843,370.14       | 60,528,421.19  | 51,559,274.61  | 14.45               | 1.39 | 1.39 |
| Capital Mínimo Pagado <sup>3</sup>                 | 1,101,747,711.60    | 258,272,672.90 | 240,844,374.88 | 19.09               | 5.59 | 5.42 |

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2022  
(Cifras en pesos)

|   |                 |                |                  |
|---|-----------------|----------------|------------------|
| <b>Primas</b>   |                 |                |                  |
| Emitidas  |                 | 0.02           |                  |
| (-) Cedidas   |                 | 0.00           |                  |
| <b>De Retención</b>   |                 | 0.02           |                  |
| (-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>        |                 | 0.07           |                  |
| <b>Primas de Retención Devengadas</b>   |                 |                | 0.09             |
| (-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>  |                 | 0.00           |                  |
| Comisiones a Agentes  | 0.00            |                |                  |
| Compensaciones Adicionales a Agentes  | 0.00            |                |                  |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado   | 0.00            |                |                  |
| (-) Comisiones por Reaseguro Cedido   | 0.00            |                |                  |
| Cobertura de Exceso de Pérdida  | 0.00            |                |                  |
| Otros   | 0.00            |                |                  |
| (-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b> |                 | 0.03           |                  |
| Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales   | 0.03            |                |                  |
| (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional                               | 0.00            |                |                  |
| Reclamaciones   | 0.00            |                |                  |
| <b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>   |                 |                | 0.06             |
| (-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>                                     |                 | 0.00           |                  |
| Reserva para Riesgos Catastróficos  | 0.00            |                |                  |
| Reserva para Seguros Especializados   | 0.00            |                |                  |
| Reserva de Contingencia   | 0.00            |                |                  |
| Otras Reservas  | 0.00            |                |                  |
| <b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>  |                 | 0.00           |                  |
| <b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>   |                 |                | 0.06             |
| (-) <b>Gastos de Operación Netos</b>  |                 | 130,337,258.25 |                  |
| Gastos Administrativos y Operativos   | 123,113,306.53  |                |                  |
| Remuneraciones y Prestaciones al Personal   | 2,525,596.59    |                |                  |
| Depreciaciones y Amortizaciones   | 4,698,355.13    |                |                  |
| <b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>   |                 |                | (130,337,258.19) |
| <b>Resultado Integral de Financiamiento</b>   |                 | 53,636,055.50  |                  |
| De Inversiones  |                 |                |                  |
| Por Venta de Inversiones  | 46,381,021.79   |                |                  |
| Por Valuación de Inversiones  | (39,893,492.34) |                |                  |
| Por Recargo sobre Primas  | (8,457,279.72)  |                |                  |
| Por Emisión de Instrumentos de Deuda  | 0.00            |                |                  |
| Por Reaseguro Financiero  | 0.00            |                |                  |
| Intereses por crédito   |                 |                |                  |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro                           | 0.00            |                |                  |
| (-) Castigos preventivos por riesgos crediticios  | 0.00            |                |                  |
| Otros   | 49,749,353.69   |                |                  |
| Resultado Cambiario   | (5,856,452.08)  |                |                  |
| (-) Resultado por Posición Monetaria  | 0.00            |                |                  |
| <b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>                           |                 | (3,048,564.27) |                  |
| <b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>                                |                 |                | (73,652,638.42)  |
| (-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad                                     |                 | 49,541,472.86  |                  |
| <b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>                               |                 |                | (123,194,111.28) |
| Operaciones Discontinuas  |                 |                | 991,420,283.79   |
| <b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>   |                 |                | 868,226,172.51   |

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

MARC MARTÍNEZ SELMA  
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA  
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

**ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**  
Balance General al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)



| Activo   |                         | Pasivo   |                         |
|--|-------------------------|--|-------------------------|
| Inversiones  | 1,138,624,323.24        | Reservas Técnicas  | 0.00                    |
| Valores y Operaciones con Productos Derivados                                    | 63,723,985.65           | De riesgo en curso   | 0.00                    |
| Valores  | 63,723,985.65           | Seguros de vida  | 0.00                    |
| Gubernamentales  | 63,767,029.35           | Seguros de Accidentes y Enfermedades   | 0.00                    |
| Empresas Privadas. Tasa Conocida   | 0                       | Seguros de Daños   | 0.00                    |
| Empresas Privadas. Renta Variable  | 0                       | Reafianzamiento Tomado   | 0.00                    |
| Extranjeros  | 0                       | De Fianzas en Vigor  | 0.00                    |
| Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital                                   | 0                       | Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir  | 0.00                    |
| (-) Deterioro de Valores   | 43,043.70               | Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago                                    | 0.00                    |
| Inversiones en Valores Dados en Préstamo   | 0.00                    | Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajusto                                       | 0.00                    |
| Valores Restringidos   | 0.00                    | Asignados a los Sinistros  | 0.00                    |
| Operaciones con Productos Derivados  | 0.00                    | Por Fondos en Administración   | 0.00                    |
| Deudor por Reporto   | 0.00                    | Por Primas en Depósito   | 0.00                    |
| Cartera de Crédito (Neto)  | 1,074,900,337.59        | Reserva de Contingencia  | 0.00                    |
| Cartera de crédito Vigente   | 1,078,819,175.59        | Reserva para Seguros Especializados  | 0.00                    |
| Cartera de crédito Vencida   | 0.00                    | Reserva de Riesgos Catastróficos   | 0.00                    |
| (-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio                               | 3,918,838.00            | Reservas para Obligaciones Laborales   | 4,839,239.06            |
| Inmuebles (Neto)   | 0.00                    | Acreeedores  | 61,604,121.03           |
| Inversiones para Obligaciones Laborales  | 4,839,239.06            | Agentes y Ajustadores  | 0.00                    |
| Disponibilidad   | 13,418,258.24           | Fondos en Administración de Pérdidas   | 0.00                    |
| Caja y Bancos  | 13,418,083.45           | Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos   | 0.00                    |
| Deudores   | 43,710,083.45           | Constituidos   | 0.00                    |
| Por primas   | 0.00                    | Diversos   | 61,604,121.03           |
| Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal | 0.00                    | Reaseguradores y Reafianzadores  | 0.00                    |
| Agentes y ajustadores  | 0.00                    | Instituciones de Seguros y Fianzas   | 0.00                    |
| Documentos por cobrar  | 202,247.53              | Depósitos Retenidos  | 0.00                    |
| Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas              | 0.00                    | Otras Participaciones  | 0.00                    |
| Otros  | 47,970,335.92           | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento  | 0.00                    |
| (-) Estimación para castigos   | 4,462,500               | Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición | 0.00                    |
| Reaseguradores y Reafianzadores  | 0.00                    | Financiamientos Obtenidos  | 0.00                    |
| Instituciones de Seguros y Fianzas   | 0.00                    | Emisión de Deuda   | 0.00                    |
| Depósitos Retenidos  | 0.00                    | Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en acciones                         | 0.00                    |
| Importes Recuperables de Reaseguro   | 0.00                    | Otros Títulos de Crédito   | 0.00                    |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores extranjeros   | 0.00                    | Contratos de Reaseguro Financiero  | 0.00                    |
| (-) Estimación para Castigos   | 0.00                    | Otros pasivos  | 860,797.88              |
| Inversiones Permanentes  | 6,369,471.12            | Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad                               | 280,946.17              |
| Subsidiarias   | 6,369,471.12            | Provisión Para el Pago de Impuestos  | 0.00                    |
| Asociadas  | 0.00                    | Otras Obligaciones   | 579,851.71              |
| Otras Inversiones Permanentes  | 0.00                    | Créditos Diferidos   | 0.00                    |
| Otros Activos  | 22,661,290.34           | Suma del Pasivo  | 67,304,157.97           |
| Mobiliario y Equipo (Neto)   | 0.00                    | Capital Contable   | 1,809,587,249.94        |
| Activos Adjudicados (Neto)   | 0.00                    | Capital Contribuido  | 0.00                    |
| Diversos   | 22,661,290.34           | Capital o Fondo Social Pagado  | 0.00                    |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos)   | 0.00                    | Capital o Fondo Social   | 1,709,587,249.94        |
| Activos Intangibles de larga duración (Netos)                                    | 0.00                    | (-) Capital o Fondo No Suscrito  | 0.00                    |
|  |                         | (-) Capital o Fondo No Exhibido  | 0.00                    |
|  |                         | (-) Acciones Propias Recompradas   | 0.00                    |
|  |                         | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital                                    | 0.00                    |
|  |                         | Aportaciones para futuros aumentos de capital  | 100,000,000.00          |
|  |                         | Capital Ganado   | (647,268,742.46)        |
|  |                         | Reservas   | 0.00                    |
|  |                         | Legal  | 0.00                    |
|  |                         | Para Adquisición de Acciones Propias   | 0.00                    |
|  |                         | Otras  | 0.00                    |
|  |                         | Superávit por Valuación  | (1,411.44)              |
|  |                         | Inversiones Permanentes  | 0.00                    |
|  |                         | Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores   | (1,515,493,503.53)      |
|  |                         | Resultado o Remanente del Ejercicio  | 868,226,172.51          |
|  |                         | Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios  | 0.00                    |
|  |                         | Remediones por beneficios de empleados   | 0.00                    |
|  |                         | Suma del Capital   | 1,162,318,507.48        |
| <b>Suma del activo</b>   | <b>1,229,622,655.45</b> | <b>Suma del Pasivo y Capital</b>   | <b>1,229,622,655.45</b> |

**ORDEN**

|  |                  |
|--|------------------|
| Valores en Depósito                                | 0.00             |
| Fondos en Administración                           | 0.00             |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor             | 0.00             |
| Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas    | 0.00             |
| Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación | 0.00             |
| Reclamaciones Contingentes                         | 0.00             |
| Reclamaciones Pagadas                              | 0.00             |
| Reclamaciones Canceladas                           | 0.00             |
| Recuperación de Reclamaciones Pagadas              | 0.00             |
| Pérdida Fiscal por Amortizar                       | 1,078,472,333.00 |
| Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales | 0.00             |
| Cuentas de Registro                                | 4,340,345,181.94 |
| Operaciones con Productos Derivados                | 0.00             |
| Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo      | 0.00             |
| Garantías Recibidas por Derivados                  | 0.00             |
| Garantías Recibidas por Reporto                    | 0.00             |

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de Mancera, S.C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$71,843,370.14 y los fondos propios admisibles muestran un sobrante frente al requerimiento de Capital de Solvencia en \$5,341,917.45.

Con fecha 29 de octubre de 2022 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAA+, conforme a la escala nacional.

MARC MARTÍNEZ SELMA  
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA  
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

# Putin denuncia un ataque de hombres armados en suelo ruso

► El Kremlin culpa a «terroristas» de Ucrania, pero el Cuerpo de Voluntarios Rusos reivindica la autoría

Natalia Duarte. MOSCÚ

Rusia se dispone a terminar una semana para olvidar, en lo que a seguridad se refiere, al comprobar que esta guerra, que parecía librarse fuera de sus fronteras, ha resul-

tado estar más cerca de lo que muchos pensaban. Ayer los rusos conocían estupefactos la noticia de que un grupo «de sabotaje» atravesó sus fronteras procedente de Ucrania para perpetrar un ataque en la población de Lyubechane, en el distrito fronterizo de Klimovsky, dentro de la región de Briansk (de alrededor de un millón de habitantes). Desde el Kremlin no facilitaron datos sobre el objetivo de la incursión, aunque se sabe, según fuentes municipales, que hay muertos y heridos. El gobernador de esta región, Alexander Bogomaz, sí dio algunos datos de importancia, como que los supuestos atacantes eran alrededor de 40 o 50

en total, información confirmada por algunos medios locales, que también dijeron que estos llegaron a formar dos grupos con el objetivo de atacar a las aldeas cercanas de Lyubechane y Sushany. Según el mismo gobernador, como resultado del ataque han muerto dos personas y un niño de 10 años ha sido herido. Además, la agencia rusa Tass asegura que los atacantes tomaron a seis rehenes en una

tienda de alimentación de la población de Lyubechane. Las Fuerzas de Seguridad rusas llegaron a la zona y empezó un intercambio de disparos. Horas después, el Servicio Federal de Seguridad de Rusia informó que habían sido abatidos con un «ataque masivo de artillería».



Desde abril de 2022 no se producía un ataque en territorio ruso, cuando varios helicópteros ucranianos bombardearon

cerca de esa zona fronteriza. Mientras, desde Moscú se producían las primeras reacciones. El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, declaró que se trata de un «ataque realizado por terroristas y se están tomando medidas para destruirlos». Poco después, fuentes oficiales aseguraban que el presidente ruso, Vladimir Putin, iba a convocar una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad para abordar el tema, aunque sin confirmarlo. Fue el propio Putin quien apareció poco después para condenar lo ocurrido aprovechando una reunión con los participantes de un programa educativo nacional. «Los neonazis han cometido otro acto terrorista, otro crimen. Entraron en la zona fronteriza y abrieron fuego contra civiles. Vieron que solo había un automóvil, vieron que allí había civiles y niños. Les abrieron fuego. Esta gente ha asumido la tarea de quitarnos la memoria his-

**Según el gobernador ruso, al menos dos personas han muerto y un niño de 10 años ha resultado herido**

tórica, despojamos de nuestra historia, de nuestras tradiciones, de nuestra lengua», declaraba afectado el presidente ruso apostillando que «los enemigos de Rusia no tendrán éxito» porque «los aplastaremos».

Dentro de la confusión reinante, mientras todos señalaban a Kyiv, un grupo autodenominado «Cuerpo de Voluntarios Rusos», reivindicó la autoría de los ataques. Podría tratarse de una unidad compuesta por ciudadanos rusos, que se habría formado en agosto de 2022. En un vídeo publicado en redes sociales, el Cuerpo de Voluntarios Rusos se autodenominó «ejército de liberación que llegó a su propia tierra» e instó a los rusos a «tomar las armas y luchar contra el sangriento régimen de Putin». Asimismo, aseguraron que las acusaciones rusas de que fueron los ucranianos También dijo que la afirmación rusa de que los ucranianos entraron en Briansk era «una mentira de los propagandistas del Kremlin».

Desde que comenzara la «operación especial» ordenada por Moscú, Ucrania ha atacado regiones rusas colindantes, como Bélgorod, Kursky Krasnodar, así como otras zonas no tan cerca de la frontera, como es el caso de Riazan y Saratov, cuyos aeródromos fueron alcanzados en diciembre por drones de fabricación soviética.



El ministro de Exteriores ruso, Sergei Lavrov, y el secretario de Estado de EE UU, Antony Blinken, ayer, en la reunión en Nueva Delhi

## Primer cara a cara EE UU-Rusia en un año

Vanessa Jaklitsch. WASHINGTON

Nueva Delhi, sede de la Cumbre del G-20, se convertía ayer en el escenario del primer «cara a cara» entre EE UU y Rusia desde que dio comienzo la guerra en Ucrania. El secretario de Estado, Antony Blinken, y el ministro de Exteriores ruso, Sergei Lavrov, mantuvieron un breve encuentro en el marco de la reunión.

Con la guerra de Ucrania de tema central, y a pesar de estar en lados opuestos del conflicto bélico, la reunión del G-20 sirvió a EE UU para tomar la iniciativa de acercarse a Rusia, dejando de manifiesto el interés de la Administración Biden de entablar conversaciones con el Kremlin que pudieran llevar a algún tipo de acercamiento de posturas.

A pocos días de haberse complicado el primer año de la inva-

sión rusa de Ucrania, Rusia aprovechó esta nueva para acusar a Occidente de convertir el trabajo de la agenda de la cumbre mundial en una «farsa», arremetiendo contra los llamados a poner fin a la guerra de Vladimir Putin y acusando a las naciones occidentales de «chantaje y amenazas».

Por ello, tanto en la reunión de ministros de Exteriores del G-20, como la del mes pasado de ministros de Finanzas, los participantes

no lograron ponerse de acuerdo para elaborar un comunicado conjunto posterior a la reunión debido a los grandes desencuentros entre potencias desatados en los últimos meses por la guerra de Ucrania. Blinken explicó que Rusia es responsable de bloquear la posibilidad de consenso.

Del breve encuentro trascendió que EE UU recalzó su postura de apoyar a Ucrania en su defensa contra la invasión rusa «durante el tiempo que sea necesario» y solicitó a Lavrov el fin a su «guerra de agresión».





Protestas frente al Parlamento griego en Atenas

des que tienen que asumirse» por parte de otras personas.

Sin embargo, los principales sindicatos ferroviarios denuncian que detrás de las causas del accidente se encuentra también el precario estado de conservación de la red nacional y la inexistencia de un sistema automatizado que alertara de que dos trenes circulaban en la misma dirección a gran velocidad, lo que probablemente habría evitado el fatal desenlace. «La falta de respeto mostrada a lo largo de los años por los Gobiernos a los ferrocarriles griegos condujo al trágico resultado», afirmó el sindicato en un comunicado. «El dolor se ha convertido en ira por las decenas de compañeros y ciudadanos muertos y heridos», añadió.

Ayer, las principales organizaciones sindicales del sector declararon una huelga de 24 horas en protesta por la detención del jefe de la estación imputado y para denunciar el deterioro de los servicios ferroviarios tras la privatización en 2017. Los ferrocarriles griegos, Hellenic Train, están operados por la compañía nacional italiana, Ferrovie dello Stato. Sin embargo, el resto de la infraestructura -incluidos los sistemas de seguridad- dependen del estatal Organismo de Ferrocarriles de Grecia (OSE).

En este sentido, el portavoz del Gobierno, Yiannis Economiu, aseguró que la investigación analizará también «los retrasos en la ejecución de los trabajos ferroviarios causados por las deficiencias crónicas del sector público y décadas de fracasos». Unos retrasos que, tras el trágico accidente, precipitaron la dimisión del ministro de Infraestructura y Transportes, Kostas Karamanlís, quien reconoció que el estado del sector ferroviario griego «no se corresponde con el siglo XXI. Hicimos todo lo posible para mejorar esta realidad», pero «desafortunadamente, estos esfuerzos no fueron suficientes para evitar tal accidente», lamentó.

El titular de Infraestructuras y Transportes no ha sido la única víctima política del accidente. A la dimisión del ministro le siguió poco después la del director general del OSE, Iristos Vinis, del que depende la infraestructura ferroviaria del país, incluidos los sistemas de seguridad. Al mismo tiempo que las protestas de los griegos incendian las calles y comienzan a derivarse las primeras responsabilidades, el último balance confirmó la muerte de al menos 57 personas, mientras otras 57 permanecen ingresadas.

# El choque de trenes en Grecia incendia las calles

► A pesar de que la Fiscalía ha imputado al jefe de la estación por homicidio imprudente, la ira entre los griegos no deja de aumentar

Soraya Melguizo. ROMA

La mayor tragedia ferroviaria en la historia de Grecia abre numerosos interrogantes sobre los errores que permitieron que dos trenes que circulaban por la misma vía en sentido contrario, uno de pasajeros con 356 personas a bordo y otro de mercancías, colisionaran este miércoles cerca de la ciudad de Larisa, a 300 kilómetros al norte de Atenas, dejando al menos 47 muertos y decenas de heridos. La Fiscalía imputó al jefe de la estación por homicidio imprudente y otros delitos, pero la indignación entre los griegos no deja de aumentar.

La conmoción por el trágico accidente se transformó con el paso de las horas en rabia y empujó a cientos de personas a salir a las calles de las principales ciudades griegas para protestar por las deficiencias del sector ferroviario. Al-

rededor de la medianoche, justo después de que el primer ministro, Kyriakos Mitsotakis, confirmara que el accidente se debió a «un trágico error humano», a pesar de que la investigación continúa abierta, cientos de personas se concentraron frente al Parlamento y ante la sede de la empresa propietaria de los ferrocarriles, Hellenic Train. Las protestas derivaron en enfrentamientos violentos y la Policía utilizó gases para dispersar a los manifestantes.

La Fiscalía de Larisa abrió una investigación para esclarecer las

**57** muertos confirmados en el trágico accidente ferroviario en Larisa del miércoles

causas del siniestro e imputó al jefe de la estación de trenes de esa ciudad de homicidio involuntario y otros delitos penados con entre diez años de cárcel y cadena perpetua. El hombre, de 59 años, era el responsable de la gestión de los trenes que circulaban en el tramo en el que se produjo la fatal colisión. El funcionario, que fue detenido el miércoles, habría admitido su responsabilidad al situar un tren de pasajeros en la misma vía por la que viajaba en dirección contraria otro convoy de mercancías con dos maquinistas, según medios locales, y está previsto que testifique el próximo sábado ante los fiscales griegos.

El abogado del jefe de la estación, Stefanos Patzartzidis, dijo que su cliente «estaba devastado a nivel humano» y que había «asumido la responsabilidad dentro del marco que le corresponde», pero añadió que «hay muchas responsabilida-

## Huelga de 24 horas en el transporte

► La causa del choque aún no está clara. Una investigación judicial trata de establecer por qué los dos trenes circulaban en direcciones opuestas por la misma vía. Las asociaciones de trabajadores del ferrocarril convocaron huelgas que paralizaron los servicios ferroviarios nacionales y el metro de Atenas. Protestan por las condiciones laborales y por lo que describen como un peligroso fracaso en la modernización del sistema ferroviario griego debido a la falta de inversión pública durante la profunda crisis financiera que abarcó la mayor parte de la década anterior y llevó a Grecia al borde de la quiebra.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

# DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Viernes 03.03.2023  
Tel. 5260-6001

## Muere Steve Mackey, célebre bajista de Pulp

**EL MÚSICO** falleció la mañana de ayer dejando un gran vacío en la banda inglesa. "Después de tres meses en el hospital, luchando con todas sus fuerzas y determinación, estamos devastados. Me he despedido de mi brillante y hermoso esposo", externó su esposa Katie Grand.



Se suma a Amaneceres

# Fela Domínguez da mensaje de esperanza

• Por Carlos Mora

carlos.mora@razon.com.mx

La cantante y actriz Fela Domínguez da un mensaje de esperanza con una canción que aborda la depresión y la ansiedad, en la segunda entrega del proyecto *Amaneceres* de Amazon Music, el cual permite que los artistas emergentes puedan crear un concepto visual alrededor de su música.

## EL DATO

**FELA DOMÍNGUEZ** quiso sumarse al programa de Amazon Music con el tema "Debajo del agua", de su álbum debut y compuesto por María Emilia Ávila y Ana Sofía Castañeda.

"Me siento muy privilegiada, es uno de los proyectos que hace falta en el país, que sean y estén hechos con gran calidad, es un programa para apoyar a artistas emergentes, que están sacando productos nuevos, al final te dan voz como artista", dijo a *La Razón* Fela Domínguez.

La cantante eligió para *Amaneceres* el tema "Debajo del agua", en el cual quiere que las personas que viven con algún padecimiento mental sepan que siempre hay una luz en el camino.

"Habla de los problemas emocionales, sobre un episodio oscuro que tú estés viviendo, al final compaginó muy bien con el video del amanecer, creo que no hay mensaje más claro de que vas a salir de ahí y vas a ver la luz. Fue muy bonito no sólo fue la parte cultural, visual y artística del video, es parte del mensaje de la canción, un mensaje positivo que nos queda a todos", comentó la también actriz de teatro musical.

El video fue grabado en las dunas de La Paz, Baja California, donde se puede ver a Fela en diversas escenas en el amanecer y bajo el cielo nocturno, "no conocía las dunas y fue tener este contraste en la filmación muy bella, estaba cantando y

**PARA EL PROYECTO** de Amazon Music, eligió el tema "Debajo del agua", que aborda temas como la depresión o la ansiedad; aplaude que se apoye a artistas emergentes



**Amaneceres**  
• **DÓNDE:**  
Amazon Music  
y YouTube



**DESPUÉS** de hacer teatro musical por siete años sin parar, ahora regreso al escenario musical y fue volver a adaptarme y decir: 'ésta soy yo, sin ningún personaje detrás'

**Fela Domínguez**  
Cantante

**LA CANTANTE,**  
en una locación  
de La Paz, Baja  
California.

veía el sol salir, fue como estar en una película alucinante", compartió.

## REGRESA AL MUNDO MUSICAL.

Tras estar más de siete años seguidos en el mundo del teatro musical, en *El rey león*, en México y Madrid; *Jesucristo Superestrella* y *El guardaespaldas*, en España, ahora se concentra en su álbum debut *Con todo y caos*.

"El disco fue escrito durante la pandemia, creo que todos hicimos un trabajo de introspección muy grande, tuve la oportunidad de pasarla sola en Madrid y también en México, empecé a escribir, con diferentes autores y artistas, fue un disco catártico", dijo.

Reconoció que al ser su primer material le dio miedo dar ese paso. "Fue tan honesto, porque hoy en día hacer un disco de diez temas es complicado, se saca uno que otro sencillo, pero nosotros nos aventamos a sacar un disco como era antes", finalizó.



EL CANTANTE, el miércoles, en el Coloso de Reforma.

# Natanael Cano, imparable con sus corridos

• Por Carlos Mora

carlos.mora@razon.com.mx

**EL MÁXIMO EXPONENTE** de corridos tumbados, una nueva forma de hacer regional mexicano, Natanael Cano está listo para debutar en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México, el próximo 30 de mayo, así lo externó en conferencia de prensa.

"Me siento muy orgulloso de ser el primer intérprete de corridos tumbados que llega al Auditorio Nacional, estoy agradecido con la gente y con ganas de compartir con mis fans, no se van a arrepentir, he visto otros *shows*, y digo: 'No la arman', hace falta la energía que los corridos tumbados te dan", dijo el cantante originario de Hermosillo, Sonora.

## EL TIP

**EL VOCALISTA** grabó el tema "Kong 2.0" al lado del DJ Steve Aoki, "fue un gran éxito y es muy padre ver que en EU y hasta Europa estén cantando los corridos tumbados", dijo.

En 2019, con apenas 18 años, el cantante lanzó *Todo es diferente*, el primer disco de ocho corridos tumbados, una mezcla de la música urbana estadounidense y la cultura del corrido del norte de México.

"El regional y los corridos están llegando a un punto en el que jamás habían estado y esto no va a parar, acaba de empezar y sentimos que todavía hay mucho más que dar", comentó el intérprete de "Amor tumbado" y "AMG".

El mexicano, quien está entre los latinos más escuchados en EU, finalmente compartió que pasó momentos muy complicados tras su accidente mientras practicaba *motocross* en Hermosillo, Sonora. "Estaba en el hospital y obviamente uno siempre está pensando en lo peor. Yo pensaba que me iba a quebrar una pierna, que la iba a perder. Fueron los peores momentos que he pasado. Estuve un poco aterrado, traumatado, duró un mes en que estuvo muy pesado llevar todo esto", confesó.

**Natanael Cano**  
• **CUÁNDO:**  
30 de mayo,  
Auditorio  
Nacional,  
1 de junio  
Guadalajara y 2  
en Puebla



## LA VIDA DE LAS EMOCIONES

## MALAS FEMINISTAS

POR VALE VILLA •

valevillag@gmail.com Twitter: @valevillag

En unos días será 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que se conmemora desde 1975 y que es una oportunidad para recordar las luchas que han librado y siguen librando las mujeres para lograr el reconocimiento de sus derechos. Las cuatro olas feministas son las siguientes:

Primera ola: el derecho al voto y a la educación a finales del siglo XIX. Segunda ola: la radicalización del movimiento y la revolución sexual en los sesenta y setenta. La lucha es por los derechos reproductivos y sexuales. También por los derechos laborales y comienza la perspectiva interseccional. Tercera ola: en la década de los ochenta, interseccionalidad y teoría *queer*. El género y la sexualidad se volvieron temas centrales. La heterosexualidad no podía ser la referencia universal. Se distinguen diversas luchas de justicia y equidad en torno a la raza, el grupo étnico, la clase social, la sexualidad y el género. Cuarta ola: la diversidad del feminismo a principios de los dos milos. Los temas centrales son el acoso sexual, los estándares de belleza física que generan acoso para todas las mujeres y la cultura de la violación. Que el feminismo sea incluyente lo ha vuelto un movimiento más fuerte, pero

también con una necesidad de conciliar la diversidad. Una mujer hetero y una mujer trans pueden dialogar y sentirse protegidas por el feminismo, aunque ocupen lugares tan distintos dentro del contexto social.

Son apenas ocho años de pensarme como feminista. La etiqueta está cargada de significados desagradables y peyorativos. Proclamarse feminista en algunos contextos es fuente de suspicacia y la razón para ser colocada debajo de un microscopio moral. En 2014, la escritora Roxane Gay publicó su libro *Mala feminista* y puso en palabras lo que muchas mujeres sentimos. Qué es ser mujer no se responde de forma simple, porque somos muchos tipos de mujeres dentro de una misma causa. Mujeres de distinta raza, clase social, postura política, identidad de género. Roxane Gay enfatiza cómo la idea de que las feministas son mujeres enojadas con los hombres es una acusación simplista. La rabia colectiva ha sido una de las formas de darle voz a mujeres silenciadas, acosadas, violentadas. Se acusa a las feministas de pedir demasiado, de tener la autoestima demasiado alta y de querer ser iguales o superiores a los hombres.

Gay nos recuerda las luchas fundamentales: somos iguales a los hombres, merecemos el mismo sueldo por el mismo trabajo, tenemos derecho a movernos por el mundo sin ser acosadas o

violentadas, tenemos derecho a tener acceso fácil al control de la natalidad y a los servicios reproductivos, también a decidir sobre nuestro cuerpo sin necesidad de controles legislativos o doctrinas religiosas, tenemos derecho al respeto.

Somos malas feministas porque como humanas estamos atravesadas por contradicciones. Nos gusta el reguetón aunque cosifique a las mujeres porque es música pegajosa y bailable. También las comedias románticas, aunque sepamos que el amor romántico es el opio de las mujeres. No es raro que busquemos la aprobación social y que a veces sigamos aspirando al estereotipo de belleza femenina. La estructura en la que hemos sido educadas hace de nuestras luchas temas colectivos y no sólo individuales. Amar nuestro cuerpo sin importar su forma y tamaño es un reto permanente. Algo que debilita al movimiento, dice Gay, es poner a las feministas más visibles en pedestales, pidiéndoles perfección como un camino seguro hacia la devaluación. Nadie es una representante perfecta de sus ideales. Dice Gay y me siento representada por sus palabras: "Prefiero ser una mala feminista que no feminista". Gracias al feminismo, las mujeres hemos recuperado nuestra voz que fue silenciada durante siglos. Hoy sabemos que importamos y que merecemos respeto, justicia e igualdad.

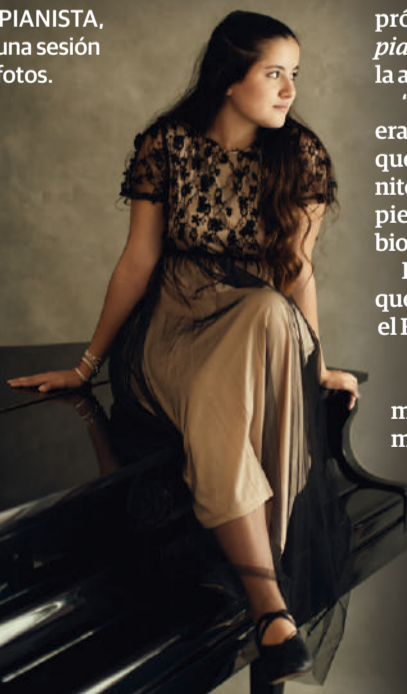
• Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 15 años. Éste es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.

## María Hanneman celebra el empoderamiento

• Por Adriana Góchez  
adriana.goches@razon.com.mx

LA JOVEN PIANISTA María Hanneman celebra que cada vez más mujeres estén destacando en la música clásica. "Nos están dando más oportunidades, hay mujeres supertalentedas, nos están dando la visibilidad que merecemos", dijo a *La Razón*.

LA PIANISTA, en una sesión de fotos.



Hanneman forma parte de los conciertos que ofrece la Orquesta Sinfónica del Estado de México, bajo la batuta de Grace Echauri, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

"Es una oportunidad muy grande tocar con una de las orquestas más importantes del país y abrir la temporada con dos conciertos que conmemoran el Día Internacional de la Mujer", manifestó.

La pianista interpretará, hoy y el próximo domingo, el *Concierto para piano No. 23*, de Mozart, una pieza que la acompañó gran parte de su vida.

"Ya la he tocado varias veces, cuando era pequeña y ahorita. Es un concierto que me gusta mucho, es de los más bonitos de los que escribió Mozart, es una pieza con muchas emociones y cambios", compartió Hanneman.

Para la artista será muy emotivo porque también la ejecutará en su debut en el Festival Paax que organiza la directora de orquesta Alondra de la Parra.

"Admiro a Alondra de la Parra. Somos mujeres que nos apoyamos y ella me está dando una oportunidad enorme", expresó.

### Recitales

• CUÁNDO: 3 y 5 de marzo  
• DÓNDE: Viernes en la Sala Felipe Villanueva de Toluca, a las 20:00 horas; y el domingo en la Sala Elisa Carillo, en Texcoco, a las 12:30 horas

BOBO GOU PRODUCCIONES TEATRO

DE JOSE MANUEL LOPEZ VELARDE

# MENTIRAS Musical

TEATRO ALDAMA

FUNCIONES DE VIERNES A DOMINGO

Daniela  
LUCÍA MADARIAGA

Dulce  
BRENDA SANTABALBINA

Lupita  
JIMENA CORNEJO

Yuri  
AITZA TERÁN

\*ALTERNANDO FUNCIONES

Boletos en  
ticketmaster.com.mx

viva aerobus XL publicidad

## LAS LECTURAS

¿DEBE LA LITERATURA SER  
POLÍTICAMENTE CORRECTA?

POR MÓNICA ARGAMASILLA

En los pasados días se ha abierto un debate en redes sociales acerca de si la literatura, ¿debe ser políticamente correcta, o debe conservar totalmente su libertad creativa y de expresión?

El tema surgió cuando se habló de reescribir obras clásicas para quitar palabras "incorrectas" u "ofensivas" de su vocabulario; lo que nos obliga a preguntarnos si no nos estamos volviendo una sociedad con poca tolerancia, nos está faltando empatía para lograr que el respeto entre seres humanos sea algo universal y básico. Las fallas en nuestra sociedad no se deben esconder bajo el tapete que una forma de negar su existencia o justificar aquello en lo que hemos fracasado rotundamente. Creo que a nuestro mundo le falta respeto y empatía, pero eso no se obtiene censurando el arte.

El arte es una representación de nuestro tiempo. La literatura refleja momentos históricos con todo lo positivo y negativo que corresponde al tiempo reflejado. La literatura no tiene como objetivo educar, ésa no es su función; sin embargo, sí nos ayuda a pensar, a tener una opinión clara acerca de distintas posturas.

Creo que el artista es libre de hablar con el lenguaje que elija según lo que busque expresar, ya es elección nuestra leer cierta obra o no. Todos los lectores tenemos gustos que nos definen. Autores que nos gustan por su forma de expresarse o por los temas que trata. Yo soy libre de leer y pensar a mi manera, lo mismo que todos aquellos que se sumergen en las páginas de un libro.

Si queremos educar generaciones tolerantes y abiertas, tenemos que mostrar todo el menú. Escondiendo o suavizando la realidad no estamos haciendo que nuestros hijos puedan diferenciar aquello que está bien de lo que está mal. Empaparse de una realidad que no siempre será positiva es el primer paso para crear niños empáticos, lo que seguramente los convertirá en adultos tolerantes, plenamente conscientes de que son las diferencias —y no las similitudes— en opiniones, lo que construye nuestra inteligencia.

Estoy convencida que mientras más se lee, más se abre nuestra mente. Entender al personaje desde su propia realidad y tiempo histórico es la regla de oro para conocerlo. Juzgarlo desde nuestra realidad es totalmente injusto. Lo mismo sucede cuando viajamos, nos gusta observar el entorno para no sentirnos fuera de lugar, bien dicen que al lugar que fueres, haz lo que vieres. Tratamos de entender las costumbres del lugar y comportarnos en consecuencia. Lo mismo sucede al leer, conocemos nuevos mundos, costumbres, pensamientos y distintas religiones que no tienen nada que ver con nosotros. Valores que a veces contrastan o complementan los nuestros, así, nuestra mente de inmediato trata de asimilar esa nueva cultura. No la desecha de inmediato y podemos ver ese nuevo mundo con los ojos de aquel que lo vive. Y así es como crecemos. Únicamente cuando observamos con cuidado y escuchamos al otro, nosotros evolucionamos.

La literatura me regaló la capacidad de ponerme en situaciones ajenas y poder vivirlas. No tenemos que haber vivido lo mismo que los personajes para sentir empatía y cariño por ellos. ¿Cómo podemos conocer aquello que no experimentamos en primera persona?, dejando que sean las historias ajenas las que nos llenen de lucidez. Sabio es aquel que conociendo las diferencias entre dos formas de pensar, no defiende la suya, sino que quizá vuelve su pensamiento más flexible para dejar entrar ideas que jamás hubiéramos hecho propias si no fuera por la magia de la literatura.

Creo que a nuestra generación nos toca defender la libertad de expresión en la literatura, pero entonces debemos asumir un compromiso de educar correctamente a las nuevas generaciones. Eduquemos en el amor y la tolerancia, respetemos las distintas formas de ver la vida y celebremos la diversidad que nos brinda este mundo. Celebremos la capacidad de expresar ideas con total libertad.

margamasilla@me.com Twitter: @argamasillamoni  
Instagram y Facebook: @laslecturasdemoni

# MUJERES ALZAN LA VOZ EN COYOACÁN CON EL WOMAN PALOOZA

Concierto, próximo sábado

**PARTICIPAN** María Bernal y Malena Ríos; Desirée Navarro, directora de Igualdad de Género y No Discriminación de la alcaldía, dice que buscan concientizar sobre la inequidad

• Por Adriana Góchez  
adriana.gomez@razon.com.mx

En Coyoacán, las mujeres alzan para concientizar sobre la violencia de género y desigualdades en el concierto Woman Palooza, que cuenta con la participación de cantantes como María Bernal, Ximbo y Astrid Asher, además de testimonios de sobrevivientes de feminicidio, como Carmen Sánchez y María Elena Ríos.

**Woman Palooza**  
• **CUÁNDO:** sábado 4 de marzo  
• **DÓNDE:** Jardín Hidalgo de Coyoacán  
• **HORARIOS:** a partir de las 16:00 horas  
Entrada gratuita

"La idea es provocar interacciones entre mujeres de entornos multifacéticos, incluyentes, pretendemos crear un espacio inexistente hasta ahora, donde además de poder alzar la voz de manera segura, tengamos como valor intrínseco la defensa de los de-

MARÍA ELENA  
RÍOS, en abril del  
2022, en la CDMX.



20

Estancias infantiles  
ha recuperado la  
alcaldía Coyoacán

rechos de las mujeres", compartió a *La Razón* Desirée Navarro, directora general de Igualdad de Género y No Discriminación de Coyoacán.

El sábado 4 de marzo, en el Jardín Hidalgo, desde las 16:00, los asistentes podrán disfrutar de la música de mujeres que han luchado por erradicar la violencia de género o la inequidad a través de su arte. María Elena Ríos, saxofonista oaxaqueña quien fue atacada con ácido, será la encargada de la apertura del concierto.

"Tenemos el testimonio de Carmen Sánchez, ella sufrió un ataque con ácido, estamos orgullosos de ella ya que en el Congreso de Puebla, por unanimidad, se aceptó la Ley de Violencia Química, los agresores que cometan este tipo de delito se les podrá dar hasta 40 años de cárcel", resaltó Navarro.

En el Woman Palooza, concepto creado por Beatriz Gasca, que por segunda ocasión llega a Coyoacán, también participará el colectivo Una luz en el camino de madres buscadoras. "Recordemos que llevamos la deshonrosa cifra de más de 150 mil personas desaparecidas en el país, cada día desaparecen entre nueve y 13 mujeres, es muy importante su testimonio", apuntó la funcionaria.

Del talento musical, encabeza el cartel María Bernal, nominada a los Latin Grammy a Mejor Nueva Artista; también está Xóchitl Luján, la primera DJ de México; Alenka Ríos, actriz, vocalista, escritora y directora, quien ha actuado en filmes como *No se aceptan devoluciones*. Además del Grupo Vino Tinto y la Big Band Femenil SUTM, ésta última, la encargada de cerrar el evento.

"Esperamos crear conciencia en el respeto a los derechos humanos, en la eliminación de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y jóvenes. Decirles que estamos para apoyar a las mujeres, que cuentan con una gran aliada y jamás tendrán el privilegio de nuestro silencio, porque vamos a alzar la voz por todas aquellas que lo necesitan y aún no tienen la justicia que esperan", manifestó Desirée Navarro.

La funcionaria destacó que la alcaldía tiene como uno de sus ejes principales impulsar la labor de las mujeres, muestra de eso es que ocho de los seis puestos directivos son encabezados por mujeres, además de realizar acciones para proteger a víctimas de violencia de género.

"Hemos podido recuperar los espacios de refugio para mujeres violentadas, en el que recibimos a mujeres y sus familias, no solamente de Coyoacán, sino de toda la CDMX o del país, si vienen mujeres migrantes que sufren violencia las recibimos, las atendemos, les damos acompañamiento; nos encargamos de denuncias, no sólo de mujeres, sino de niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad", apuntó Desirée Navarro.

### Barcelona saca ventaja ante Real

**UN AUTOGOL** de Éder Militao bastó para que el equipo blaugrana se impusiera por la mínima diferencia a los del Madrid en la ida de semifinales de la Copa del Rey, en el Santiago Bernabéu. La vuelta se realizará en el Camp Nou el próximo 5 de abril.



Deja fuera a Funes Mori y a Guardado

# Cocca llama a 20 mundialistas en Qatar en su primera convocatoria

• Enrique Villanueva  
enrique.villanueva@razon.com.mx

**E**l argentino Diego Cocca convocó a 34 jugadores en su primera convocatoria como director técnico de la Selección Mexicana, 20 de los cuales asistieron en noviembre pasado a la Copa del Mundo celebrada en Qatar, destacando los regresos de Santiago Giménez y Diego Lainez, quienes no fueron tomados en cuenta por Gerardo Martino para el magno evento.

Raúl Jiménez, Hirving Lozano y Orbelín Pineda son algunos de los llamados que estuvieron a fin de año en Medio Oriente, donde el Tricolor quedó eliminado en la fase de grupos.

Otros jugadores que militan en el extranjero y que Cocca incluyó en su primera lista al frente de la Selección Mexicana son Guillermo Ochoa, César Montes, Johan Vásquez, Edson Álvarez y Gerardo Arteaga.

De la Liga MX figuran futbolistas como Luis Chávez, Néstor Araujo, Roberto Alvarado, Kevin Álvarez y Henry Martín, el goleador del América y autor de uno de los dos goles que marcó el Tricolor en tierras qataríes, además de los porteros Carlos Acevedo y José Antonio Rodríguez, éste último una de las principales novedades.

### EL DATO

**MÉXICO** ganó nueve de 20 partidos que disputó en el 2022. El resto fueron cinco derrotas y seis empates, uno de los cuales fue contra Polonia en la Copa del Mundo efectuada en Qatar.

Otra de las caras nuevas en este listado es la de Julián Araujo, quien recientemente fichó con el Barcelona de España. También aparecen Israel Reyes, Arturo Ponchito González, Marcel Ruiz y Roberto de la Rosa, éste último delantero del actual campeón Pachuca.

En contraparte, sobresalen las ausencias de Héctor Herrera, Andrés Guardado y Rogelio Funes Mori, los tres mundialistas en Qatar 2022. Los otros jugadores que acudieron a la justa invernal y que el extimonel de Tigres no contempló en su primer llamado son los porteros Rodolfo Cota y Alfredo Talavera, además del delantero de Chivas, Alexis Vega.

Los primeros compromisos que afrontarán estos futbolistas con la Selección Mexicana serán los próximos 23 y 26 de marzo, cuando enfrenten a Surinam y Jamaica en la primera fase de la Liga de Naciones de la Concacaf, respectivamente.

En su primera convocatoria como director técnico de la Selección Mexicana, Diego Cocca no incluyó a Alejandro Zendejas, futbolista del América que

**JULIÁN ARAUJO**, Marcel Ruiz, Arturo González y Roberto de la Rosa, las principales novedades en la lista inicial del argentino al frente de la Selección Mexicana; dice que Zendejas no es elegible hasta que firme un documento

| LOS ELEGIDOS                                    | *GUILLERMO OCHOA       | CARLOS ACEVEDO           | ANTONIO RODRÍGUEZ    | *HÉCTOR MORENO           | *CÉSAR MONTES        | *NÉSTOR ARAUJO       |
|---|------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Este nuevo proceso comienza con 34 integrantes. | 37 AÑOS<br>SALERNITANA | 26 AÑOS<br>SANTOS LAGUNA | 30 AÑOS<br>XOLOS     | 35 AÑOS<br>MONTERREY     | 26 AÑOS<br>ESPANYOL  | 31 AÑOS<br>AMÉRICA   |
|   | ISRAEL REYES           | JESÚS ÁNGULO             | JULIÁN ARAUJO        | *JORGE SÁNCHEZ           | GILBERTO SEPÚLVEDA   | *JESÚS GALLARDO      |
|   | 22 AÑOS<br>AMÉRICA     | 25 AÑOS<br>TIGRES        | 21 AÑOS<br>BARCELONA | 25 AÑOS<br>AJAX          | 24 AÑOS<br>CHIVAS    | 28 AÑOS<br>MONTERREY |
|   | *GERARDO ARTEAGA       | *KEVIN ÁLVAREZ           | *LUIS CHÁVEZ         | *LUIS ROMO               | *CARLOS RODRÍGUEZ    | *URIEL ANTUNA        |
|   | 24 AÑOS<br>GENK        | 24 AÑOS<br>PACHUCA       | 27 AÑOS<br>PACHUCA   | 27 AÑOS<br>MONTERREY     | 26 AÑOS<br>CRUZ AZUL | 25 AÑOS<br>CRUZ AZUL |
|   | ERICK SÁNCHEZ          | DIEGO LAINEZ             | SEBASTIÁN CÓRDOVA    | *EDSON ÁLVAREZ           | FERNANDO BELTRÁN     | ARTURO GONZÁLEZ      |
|   | 23 AÑOS<br>PACHUCA     | 22 AÑOS<br>TIGRES        | 25 AÑOS<br>TIGRES    | 25 AÑOS<br>AJAX          | 24 AÑOS<br>CHIVAS    | 28 AÑOS<br>MONTERREY |
|   | *ROBERTO ALVARADO      | *ORBELÍN PINEDA          | *HIRVING LOZANO      | *RAÚL JIMÉNEZ            | SANTIAGO GIMÉNEZ     | *HENRY MARTÍN        |
|   | 24 AÑOS<br>CHIVAS      | 26 AÑOS<br>AEK ATENAS    | 27 AÑOS<br>NAPOLI    | 31 AÑOS<br>WOLVERHAMPTON | 21 AÑOS<br>FEYENOORD | 30 AÑOS<br>AMÉRICA   |
|   | ROBERTO DE LA ROSA     |                          |                      |                          |                      |                      |
|   | 23 AÑOS<br>PACHUCA     |                          |                      |                          |                      |                      |

### PRÓXIMAS CITAS DEL TRICOLOR

La era Cocca iniciará con partidos de carácter oficial.

QUINTA FECHA  
LIGA DE NACIONES DE LA  
CONCACAF

**SURINAM**  
VS.  
**MÉXICO**

FECHA: 23 DE MARZO  
ESTADIO FLORA

SEXTA JORNADA  
LIGA DE NACIONES DE LA  
CONCACAF

**MÉXICO**  
VS.  
**JAMAICA**

FECHA: 26 DE MARZO  
ESTADIO AZTECA

en los últimos meses se han peleado el Tricolor y Estados Unidos, además de revelar el motivo por el que no incluyó a Víctor Guzmán, pese a su destacada temporada con Chivas.

El timonel sudamericano comentó que se reunió con el jugador de las Águilas, al tiempo que señaló que no puede contar con sus servicios hasta que el originario de Ciudad Juárez, Chihuahua, firme un documento.

"He hablado dos veces con Alejandro Zendejas, para informarle que puede estar con nosotros, pero también que hoy no es elegible porque tiene que firmar un papel", dijo Cocca en conferencia de prensa.

En ese tenor, el timonel del Tricolor explicó que a Zendejas le dejó en claro que quiere a futbolistas comprometidos en este nuevo proceso de cara al Mundial del 2026.

"Son jugadores jóvenes con decisión muy importante y hay que darles su tiempo, prácticamente son tiempos que podemos manejar, con jugadores convencidos, comprometidos, él lo entiende, con el tema de los jugadores se habló con muchos", ahondó.

"Hay otros jugadores que me gustan más en este momento", se limitó a decir en torno a la ausencia del *Pocho* Guzmán, mientras que del goleador tapatío Javier Hernández, quien está lesionado, dijo que "he hablado con 35, 40 jugadores, incluido *Chicharito*".

Cocca también dio a conocer que está siguiendo muy de cerca a otros 20 jugadores para eventuales convocatorias.

\*ASISTERON A QATAR 2022

Modesto Robledo se ilusiona

# "México consigue su pase al Mundial de basquetbol gracias a su mentalidad"

**EL PRESIDENTE** de Ademeba dijo, en entrevista con *La Razón*, que hay buenas expectativas para ganar; en 2014 fue la última vez que el Tricolor calificó a la justa

• Por Alejandro Ayala

alejandro.ayala@razon.com.mx

La última vez que la Selección Mexicana de Basquetbol disputó un Campeonato Mundial de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) fue en 2014, en aquel entonces los "12 Guerreros" llegaron al certamen como campeones del FIBA Américas, tras ganarle a potencias del área y del orbe como Puerto Rico, Venezuela y Argentina.

Nueve años después, México dirá presente en la Copa del Mundo FIBA 2023 que se realiza en Filipinas, Japón e Indonesia. Será apenas la tercera ocasión que la quinteta Tricolor asista a la máxima justa del baloncesto en 50 años, tras las ediciones de Puerto Rico 1974 y España 2014.

## EL DATO

**LA SELECCIÓN MEXICANA** de Basquetbol ganó ocho partidos y tuvo cuatro derrotas en el proceso clasificatorio al Mundial FIBA 2023 en Filipinas, Japón e Indonesia.

En un partido sufrido y complicado, la escuadra que comanda el *coach* Omar Quintero hizo historia y para Modesto Robledo, actual presidente de la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol (Ademeba) con dos años en el cargo, la "confianza y buena fe de FIBA nos permitieron ser parte" del Mundial 2023.

El doctor y presidente fundador de Ademeba platicó en exclusiva con *La Razón* sobre la gesta de la Selección de Basquetbol. "México está de vuelta gracias a la confianza de FIBA para ser parte de su familia. Podemos tener buenas expectativas para el Mundial, van a hacer un gran papel", comentó.

El pase de México, una de las cinco selecciones latinas calificadas al Mundial de Baloncesto 2023, no estuvo seguro un ningún momento. "El equipo está preparado muy fuerte mentalmente. Se pasaron grandes retos. Se pensaba que después de la derrota con Colombia el equipo estaba fuera, pero se reponen y van a ganarle a Brasil en su casa y ahí se abre que el equipo puede pasar. Luego se pierde con Brasil de locales y se quedó con la sensación que estamos fuera", relata el doctor Modesto Robledo.

El 26 de febrero la Selección Mexicana de Basquetbol venció 82-69 a su

| PALMARÉS DE LOS "12 GUERREROS"                                    |  |
|---|--|
| A lo largo de los años, México es recurrente a buenos resultados. |  |
| JUEGOS OLÍMPICOS  |  |
| MEDALLA DE BRONCE EN BERLÍN 1936                                  |  |
| JUEGOS PANAMERICANOS  |  |
| 3 MEDALLAS DE PLATA Y 1 DE ORO                                    |  |
| JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE                              |  |
| 7 MEDALLAS DE ORO, TRES DE PLATA Y CINCO DE BRONCE                |  |
| FIBA AMERICUP   |  |
| MEDALLA DE ORO EN 2013 Y EN 2017                                  |  |
| CENTROBASKET  |  |
| 3 MEDALLAS DE ORO, CUATRO DE PLATA Y DOS DE BRONCE                |  |
| CAMPEONATO COCABA   |  |
| 4 MEDALLAS DE ORO   |  |
| COPA WILLIAM JONES  |  |
| MEDALLA DE ORO EN 1990  |  |
| COPA CONTINENTAL DE CAMPEONES STANKOVIC FIBA                      |  |
| PLATA EN 2015   |  |

similar de Uruguay, en Montevideo, y accedieron de forma directa al Campeonato Mundial de la FIBA. Pareciera mentira que tan sólo dos años atrás, en febrero de 2021, la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol (Ademeba) estaba fuera de toda actividad oficial internacional debido a una suspensión por parte de la FIBA.

El equipo Tricolor estaba obligado a ganarle a Uruguay de visita y de acuerdo con el presidente de Ademeba, los jugadores nunca pensaron en otro resultado que no fuera el positivo. "El equipo decía: "Las matemáticas nos dan, vamos a seguir peleando hasta el final, aunque queden dos juegos complicados de visita, que era ante Colombia y Uruguay. Nos demostraron que el equipo está para grandes cosas".

México, Venezuela, Puerto Rico, República Dominicana y Brasil son los equipos latinos que estarán en el Mundial, que junto a Canadá y Estados Unidos son las siete selecciones de América calificadas para el Campeonato FIBA.

Jugador para la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Liga Mexicana de Baloncesto, Modesto Robledo se sintió "muy contento por ellos", los jugado-

**8**  
Lugar  
en el que mejor se ha  
posicionado México

**10**  
Puntos,  
10 rebotes y  
6 asistencias tuvo  
Fabián James



JUGADORES MEXICANOS celebran su pase a la justa.

| MODESTO ROBLEDO   |                       |
|---|-----------------------|
| CARGO:  | PRESIDENTE DE ADEMEBA |
| EDAD:   | 61                    |
| EXPERIENCIA DENTRO DEL BALONCESTO COMO PRESIDENTE DE CLUB CORRECAMINOS DE BASQUETBOL. |                       |
| FUNDADOR DE LA LIGA NACIONAL DE BALONCESTO PROFESIONAL DE MÉXICO                      |                       |
| DIFERENTES CARGOS DEL BURÓ FIBA EN AMÉRICA  |                       |

## SU PASO

| México en Mundiales de Baloncesto. |       |  |
|------------------------------------|-------|--|
| EDICIÓN                            | LUGAR |  |
| CHILE 1959                         | 13    |  |
| BRASIL 1962                        | 9     |  |
| URUGUAY 1967                       | 8     |  |
| PUERTO RICO 1974                   | 9     |  |
| ESPAÑA 2014                        | 14    |  |

res, y por el basquetbol del país, además de estar de júbilo por la clasificación.

"Lo viví con toda la emoción. Cuando se abrió el marcador faltando dos minutos, tuve la sensación de que vale la pena la lucha y la confianza en este grupo y los grandes jugadores que tiene México. Creo que vendrán buenas cosas", indicó.

La quinteta azteca no puede relajarse, ya que vienen "mayores retos" y "hay mucho trabajo por hacer" por el baloncesto del país. Los meses que vienen servirán para que lo que resta de la generación de los "12 Guerreros" (Jorge Gutiérrez, Paul Stoll, Héctor Hernández, Orlando Méndez, Gabriel Girón) se compenetre todavía más con la camada de jóvenes que viene empujando.

El calendario de la Selección Mexicana de Basquetbol en competencias internacionales inicia en los Juegos Centroame-

ricanos y del Caribe 2023, a realizarse en San Salvador, El Salvador, del 23 de junio al 8 de julio, posterior se juega el Mundial FIBA Filipinas, Japón e Indonesia, del 25 de agosto al 10 de septiembre.

Además que México, al estar *rankeado* entre las primeras siete selecciones de América, disputará los Juegos Panamericanos Santiago 2023, en Chile, del 20 de octubre al 5 de noviembre. "Los jugadores están mentalizados y estando en la justa mundialista hay que ilusionarnos. El equipo no se guardará nada", declaró.

"Estaremos esperando su plan de trabajo (del *coach* Quintero) previo al Mundial. Hay que esperar el sorteo en abril para ver qué grupo le toca a México, y que tengan los mejores rivales para la preparación. Y esperamos su plan de trabajo para los Centroamericanos y los Panamericanos", comentó el presidente de Ademeba.

Modesto Robledo, actual presidente de Ademeba, para terminar, depositó toda su confianza en el entrenador Omar Quintero, quien renovó contrato para estar al frente de la Selección Mexicana de Basquetbol por cuatro años más.

"Cuando le hablamos para que fuera el que dirigiera a México dijo: Cuándo hay que estar, en dónde y a qué hora. Omar Quintero tiene toda la confianza, tanto que se renovó su contrato por cuatro años hace dos meses, al margen si se calificaba o no al Mundial", señaló.

LA RAZÓN + by autocosmos



SE  
RENUOVA  
SU PRECIO  
es de 794 mil  
900 pesos.



Fotos|Autocosmos

Tablero digital de 12.3"

# JEEP COMPASS: EL TURBO HACE TODA LA DIFERENCIA

ES MUY CAPAZ para afrontar terrenos de terracería; el SUV cuenta con tres modos de manejo y ofrece una aceleración agresiva

• Por Jorge Blancarte  
colaboradores@razon.com.mx

Stellantis nos acaba de develar la nueva Jeep Compass 2023, la cual tuvo mejoras importantes en el rubro mecánico y equipamiento, entre otras cosas.

**PERCEPCIÓN DEL INTERIOR.** Si bien ya conocíamos el *facelift* del exterior como del interior de este SUV en el modelo 2022, no deja de sorprendernos la buena manufactura de esta Compass (convivimos con la fabricada en México). Los plásticos (nada brillosos) como otros insertos de la consola poseen un buen muy acabo, suaves al tacto. Las vestiduras de piel de los asientos ofrecen una aceptable calidad.

El tablero de instrumentos digital configurable es fácil de manipular. La pantalla del sistema de infoentretenimiento es de buen tamaño, con un *display* de buena visualización y el *software* no es nada complicado de usar, muy amigable. Resalta que, desde el mismo, puedes operar funciones como las del clima bizona como cámara de reversa, por ejemplo.

En lo que se refiere a equipamiento tiene cantidad de entradas USB para cargar tu celular, para que prácticamente todos los que viajan cuenten con una terminal, además de que trae cargador por inducción.

**MANEJO.** La ruta de conducción que tuvimos con esta Jeep Compass 2023 fue en la Riviera Maya, desde Cancún a Tulum, pero no fue en línea recta. Nuestros amigos de Stellantis nos llevaron literal a dar la vuelta por otro lado, comprendiendo un poco de terracería, caminos de ciudad, carreteras rurales y de autopista. Pudimos darnos una opinión acertada de la nueva Compass, recomendando un aproximado de 270 km.

En este primer contacto que tuvimos con este SUV, manejamos la versión con el motor de 2.0 l turbo de 200 hp, la más equipada. El comportamiento de este bloque es sobresaliente, ofrece una aceleración agresiva, superlineal. El *turbolag* común en muchos motores con este sistema es inexistente. En poco segundos, logras alcanzar una buena velocidad o recuperarla en situaciones de rebase.

Respecto a insonorización, Jeep ha hecho un buen

trabajo con esta camioneta, sólo yendo arriba de 120 km/h es que se percibe un poco el ruido de rodamiento. Por otro lado, algo que a nivel personal amé es el refinado sonido que genera el turbo, como si fuera un jet, que te invita acelerar cada vez que puedas.

En el tema de la tracción, esta camioneta viene equipada con el sistema 4x4 de manera permanente, algo que los amantes del *off-road* agradecerán o aquellos que vivan en zonas de nieve.

En lo que refiere a la caja automática de ocho relaciones, se ejecuta de manera eficiente, los cambios son muy rápidos, como suaves, se dan en la parte baja del tacómetro al momento de exigirle poco al motor. Al pisar el acelerador a fondo, los cambios se hacen alrededor de las 5,000 vueltas.

En cuanto al comportamiento al andar, al ser pensado en un vehículo para la aventura, la configuración de la suspensión es muy capaz para afrontar terrenos de terracería como los deformes que te puedes encontrar en el asfalto. Es alta, suave, pero con un nivel de rigidez que ofrece buen aplomo en curvas como en giros bruscos. Filtra a la perfección todas las imperfecciones del camino.

Cuenta con tres modos de manejo: automático, *snow*, *sand/mud*. Para aplicarlos se opera fácilmente con un control situado en la consola central y dadas las condiciones de los caminos que usamos, siempre nos mantuvimos en automático.

**NUESTRO PUNTO DE VISTA.** Si bien la Compass en el modelo 2022 tuvo una acertada actualización en términos de diseño. Hacía falta algo más para que esta renovación de "medio ciclo de vida" fuera relevante. Afortunadamente para su modelo 2023, Stellantis ahora le incorporó una mecánica turbo en todas sus versiones, lo que hace toda la diferencia. Convirtiéndola en una camioneta muy ágil, rápida y sobrada para cualquier aventura que quieras vivir, pues te llevará a donde sea y al mismo tiempo te facilitará tus traslados.

Podrías pensar que con la incorporación de este motor turbo, este SUV podría haber incrementado de precio pero no. La versión más equipada de la Compass 2022 que va saliendo, tenía casi el mismo precio que la versión High Altitude 2023, por debajo de los 800 mil pesos.

**CONFIANZA.** Charles Leclerc aseguró que las mejoras de Ferrari serán vitales en las aspiraciones por superar a Red Bull en el campeonato de constructores de este año en la F1.

## Chevrolet Onix LT Manual, a prueba con motor de 1.3 litros

ESTE SURCOREANO presume un gran nivel de equipamiento; es ideal para familias pequeñas

• Por Esaú Ponce  
colaboradores@razon.com.mx

**HACEN MUCHO** te compartí la prueba de manejo del Onix 2023 en la versión tope *Red Line* con el motor turbo de 1.0 litros. Pues bien, ahora toca el turno de ponerse de nuevo tras el volante de un viejo conocido, pero ahora para conocer los detalles de la versión LT Manual.

Sin duda, éste resulta ser el pretexto idóneo para conocer todos los detalles de la mancuerna conformada por el motor de 1.3 litros atmosférico que se une en exclusiva a una transmisión manual de 5 velocidades.

**EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD.**

Particularmente, esta versión se distingue por contar con elementos como rines de aluminio de 16 pulgadas, faros de halógeno con proyector, la parrilla con contorno cromado y luces diurnas y traseras led.

El foco de atención recae en la pantalla de 8" con *Smartphone Integration* (Apple CarPlay y Android Auto). Por su parte, el clúster es de 3.5 pulgadas y el sistema de audio cuenta con 6 bocinas e integra On-Star 4G LTE con *hotspot* Wi-Fi para hasta 7 dispositivos.

Los cristales son eléctricos, el aire acondicionado manual cuenta con botón de encendido sin llave, asiento conductor con ajuste de altura, el volante es multifunción con controles de audio y teléfono al volante.

En cuanto a seguridad, tenemos una dotación que, considerando el precio, es más que suficiente para los estándares actuales. Es así que tenemos 6 bolsas de aire, control electrónico de estabilidad, cámara y sensores de reversa, además de frenos con ABS, EBD y BA.

¿Qué hay del espacio? Bueno, muy a la tónica del segmento, cuatro ocupantes viajarán cómodos, mientras que cinco, ya lo harán un poco más justos. La cajuela anuncia una capacidad de 469 litros.

**MANEJO.** El principal diferenciador está en el apartado mecánico, ya que bajo el cofre de este Onix LT, encontramos un motor de tres cilindros de 1.3 litros atmosférico capaz de entregar 101 hp y 96 lb-pie de torque. Este bloque se asocia en exclusiva a una transmisión manual de 5 velocidades.

En movimiento, el propulsor se vuelve elástico y nos permite un manejo más ágil

de lo esperado. La parte más dulce está en tomo de los 120 km/h y si nos lo proponemos podremos lograr una velocidad máxima en tomo a los 180 km/h.

La suspensión sigue siendo uno de los puntos fuertes, y aunque está enfocada al confort de marcha, brinda una buena sensación de estabilidad. Por su parte, la dirección se nota sobreasistida. En resumen, guarda las buenas maneras al volante, pero a diferencia de las versiones turbo, aquí prima la seguridad y confort.

**CONSUMO DE GASOLINA.** Some-timos al Onix LT Manual a una prueba de consumo de combustible en condiciones reales.

Se trazó una ruta mixta que nos permitiera enfrentarnos al pesado tránsito de la Ciudad de México, al mismo tiempo que manejamos en carretera, sin dejar de lado el trayecto por vía secundarias y terciarias.

La única condicionante era no circular a una velocidad que pusiera en peligro nuestra vida o la de los demás conductores a nuestro alrededor, sin que ello significase abstenerse de realizar adelantamientos. De hecho, en carretera la velocidad promedio fue de 120 km/h, aproximadamente. El aire acondicionado estaba encendido la mayor parte del tiempo.

Recorrimos un total de 109.3 km, para los cuales fueron necesarios 6.5 litros. Esto nos da como resultado un rendimiento combinado real de 16.81 km/l.

Sólo como dato cultural, la marca anuncia hasta 23.4 km/l en el ciclo mixto. Nos quedamos lejos de las cifras oficiales, pero aun así, la cifra fue muy buena.

**¿ES UN BUEN AUTO?** El Chevrolet Onix LT Manual (361,400 pesos) se posiciona en la parte media de la oferta de Onix. Sin duda, se trata de un auto idóneo para quienes buscan un sedán no muy costoso, que les otorgue un buen nivel de equipamiento en seguridad y conveniencia, al mismo tiempo que los traslade del punto A al B con comodidad, eficiencia en el consumo de combustible, aunque eso sí, sin mucha prisa.

El cliente objetivo serán familias pequeñas o incluso conductores de aplicaciones, quienes lo encontrarán útil en su labor. Si tu premisa es una estética llamativa o un desempeño dinámico más responsivo lo mejor es voltear a ver al Onix Red Line.

**COMODIDAD**  
DESTACA por su consumo de gasolina.

Foto|Autocosmos





# ETERNAMENTE AMÁNDONOS

LUNES A VIERNES / 4:30 PM



las estrellas